Año **9** Edición **176**
Guatemala, **1** al **15** de enero de **2020**
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Haga click en el botón

Violencia inaceptable
IPNUSAC

Continuidad y cambio, gatopardismo guatemalteco
IPNUSAC

Políticas públicas, instrumentos para la dirección gubernamental 2020-2024
CARYL ALONSO

Cuestionar la verdad hegemónica
GUSTAVO PALMA MURGA

Tratamiento de los desechos sólidos y líquidos orgánicos frente al cambio climático
JEFFREY ARGUETA, ROLANDO AGUILAR

Subjetividad social en las relaciones de género
RODOLFO ARGUETA

CICIG: ¿Una iniciativa demasiado exitosa?
CHARLES CALL, JEFFREY HALLOCK

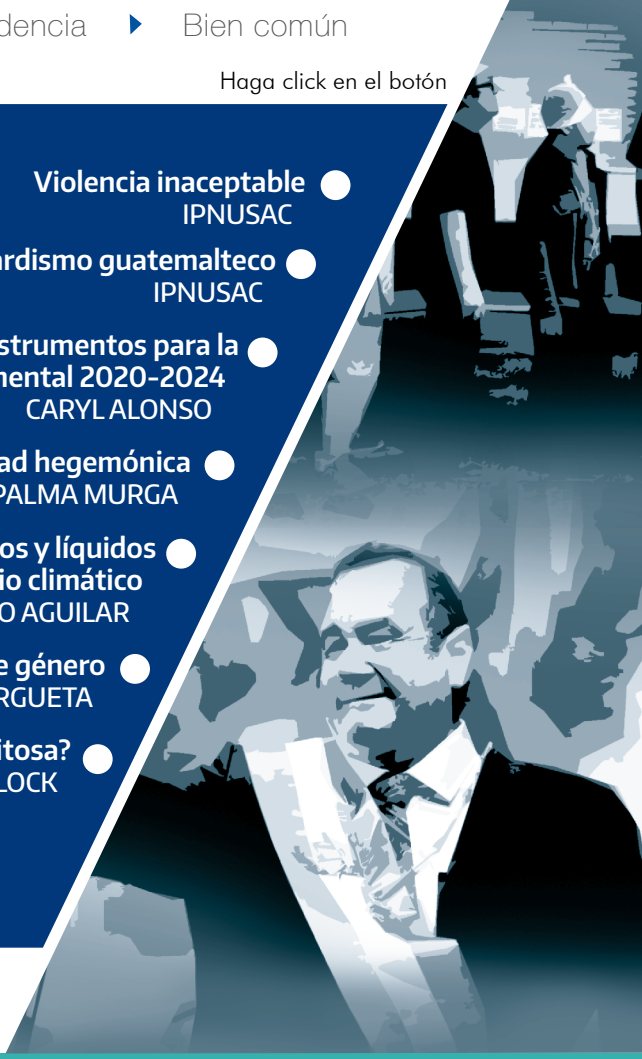

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

6 **Violencia inaceptable**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

9 **Continuidad y cambio, gatopardismo guatemalteco**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

14 **Políticas públicas, instrumentos para la dirección gubernamental 2020-2024 ¿Cuántas son necesarias para el crecimiento y desarrollo en Guatemala?**
Caryl Alonso Jiménez
Docente universitario

33 **Cuestionar la verdad hegemónica**
Gustavo Palma Murga
Historiador y docente universitario

CONTRAPUNTO

44 **Tratamiento centralizado de los desechos sólidos y líquidos orgánicos para la mitigación y adaptación frente al cambio climático**
Jeffrey Estuardo Argueta Gálvez
Ingeniero civil; M. Sc. en Ingeniería Sanitaria
Rolando David Aguilar Muñoz
Ingeniero civil, M. Sc. Ingeniería Sanitaria
Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos / USAC

61 **Subjetividad social en las relaciones de género dentro del campo laboral**
Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar
Estudiante de Licenciatura
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

POLIFONÍA

68 **Depresión post presidencial**
Luis Felipe Valenzuela
Diario digital *Publinews*

71 **Tres temas olvidados por el gobierno saliente**
Emilio Matta
Diario La Hora

73 **Un legado de destrucción**
Iduvina Hernández
Revista digital *Plaza Pública*

76 **Chau, Jimmy, chau**
Marielos Monzón
Diario *Prensa Libre*

79 **El legado de Jimmy Morales: la expulsión de los de abajo y el éxito de los de arriba**
Irmalicia Velásquez Nimatuj y Ramón González Ponciano
Diario *elPeriódico*

87 **La culminación de un mandato presidencial**
Phillip Chicola
Diario *elPeriódico*

Índice

POLIFONÍA

90 **Kakistocracia**
David Martínez-Amador
Revista digital *Plaza Pública*

PROPUESTA

93 **Comunicado de prensa**

INVESTIGACIÓN

95 **Interés del docente titular de la Facultad de Agronomía en los procesos de formación y actualización**
Ludwing Miguel Ramírez Rosales
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades /USAC

LIBROS

111 **¿Una iniciativa demasiado exitosa? El legado y las lecciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala**
Charles Call y Jeffrey Hallock
Centros de Estudios Latinoamericanos y Latinos

ENTORNO

120 **La coyuntura en América Latina y el Caribe**
Observatorio de la Coyuntura en América Latina y el Caribe
Instituto Tricontinental de Investigación Social

HORIZONTES

148 **Horizontes**

149 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.elintranews.com, www.fger.org

Editorial

Violencia inaceptable

IPNUSAC

Inconformes por lo que consideraban una burla a una extendida demanda social de justicia, decenas de personas –entre ellas estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala– se plantaron, el pasado 14 de enero, ante la sede del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Su propósito era protestar, y eventualmente impedirlo, por la intención de juramentar al ahora ex presidente Jimmy Morales Cabrera, y a su ex vicepresidente, Jafeth Cabrera Franco, como integrantes del referido organismo regional.

De acuerdo con el Tratado Constitutivo del PARLACEN, forman parte de él "los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Parte, al concluir su mandato" (Artículo 2), condición que también adquieren los vice presidentes o designados a la presidencia, también una vez concluido el mandato para el cual hayan sido electos en sus respectivos países.

De acuerdo con el artículo 27 del citado Tratado Constitutivo, los diputados al PARLACEN tienen las mismas inmunidades de que gozan los integrantes de los organismos legislativos de sus países. Actualmente se debate si Morales y Cabrera, al integrarse al parlamento regional, conservan el derecho de antejuicio que, en el caso del ex presidente guatemalteco, impidió que fuera investigado y procesado durante su período gubernamental, a pesar de ser señalado de haber incurrido en delitos.

La impresión de que la plenaria del PARLACEN fue programada para juramentarlo el mismo día en que Morales Cabrera entregaría

la presidencia de Guatemala y extender así su protección parlamentaria, fue la causa de la inconformidad de los manifestantes. La lectura de estos, y de una porción importante de la ciudadanía guatemalteca, es que la premura de la juramentación respondía al afán de garantizar al ex gobernante un privilegio de inmunidad, que se convertiría en uno de impunidad.

A pesar de que el asunto se ventiló públicamente varias semanas antes, se puede estar en desacuerdo con la interpretación que dio lugar a la inconformidad ciudadana. Pero de ningún modo podría ponerse en duda el derecho de los ciudadanos que así lo entendieron a expresar su inconformidad. Y eso fue lo que hicieron desde la mañana del 14 de enero, en un plantón pacífico que se trasladó, al final de la tarde de ese mismo día, a las inmediaciones de un hotel en el sur de ciudad de Guatemala a donde se dieron cita los integrantes del PARLACEN.

A los ojos de los inconformes, la insistencia de realizar la juramentación a como diera lugar en la fecha señalada, resultaría una confirmación de las intenciones de proteger al ex gobernante e impedir que, eventualmente, fuera requerido a presentarse ante los tribunales guatemaltecos para responder sobre las sindicaciones que hay en su contra. Otra vez, podría achacarse a los manifestantes algún exceso de perspicacia o desconfianza, pero nuevamente tampoco se les podría regatear el derecho a mostrar su inconformidad, tuviese o no fundamento.

Fue en tales circunstancias que se produjeron los incidentes de la noche del 14 de enero, cuando Morales Cabrera y Cabrera Franco fueron acompañados por un fuerte dispositivo policial para ingresar al recinto donde habrían de ser juramentados. Los ánimos se caldearon, precisamente por el despliegue de los agentes de seguridad, que derivó en una arbitraria acción para disolver por la fuerza la manifestación, sin duda iracunda, pero pacífica.

Lo que no ocurrió durante ninguna de las manifestaciones que rodearon el derrumbe del gobierno de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, en 2015, y luego en otras demostraciones ciudadanas en 2016, 2017, 2018

y 2019, se produjo la noche del 14 y la madrugada del 15 de enero: se agredió con fuerza policial desproporcionada a los manifestantes, varios de ellos resultaron con lesiones de diversa gravedad, y unos seis estudiantes universitarios fueron arbitrariamente aprehendidos y trasladados a recintos judiciales.

Fue un mal inicio para el gobierno que apenas unas horas antes había recibido el presidente Alejandro Giammattei. Los voceros de este declinaron la responsabilidad en las autoridades salientes, punto que debe esclarecerse. Pero no puede haber vacío. Alguien dio la instrucción de actuar en la forma que lo hizo la Policía Nacional Civil.

Con razón, el Consejo Superior Universitario ha elevado su voz de protesta, demandando al nuevo gobierno garantías de acatamiento a la Constitución Política de la República de Guatemala. Esta protege el derecho de reunión y manifestación en su Artículo 33, el cual no puede ser restringido, disminuido o coartado. La ley fundamental, además, establece en su Artículo 5 que toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe y en el Artículo 35 que es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Estos derechos constitucionales no pueden ser restringidos por ley o por disposición gubernamental alguna.

Análisis de coyuntura

Continuidad y cambio, gatopardismo guatemalteco

IPNUSAC

En medio de un trastrocamiento de los horarios en el ceremonial protocolario, desde el 14 de enero Guatemala tiene nuevos presidente y vicepresidente de la República, así como una nueva representación nacional en el Congreso de la República. El país asistió al cambio de personas a cargo, pero la pregunta de fondo es si el relevo en el Ejecutivo y en el Legislativo será algo más que la sustitución de unos rostros, nombres y apellidos por otros distintos, o si es posible esperar algún de tipo de cambio real en la vida y los destinos del país.

El análisis riguroso del pensamiento, la trayectoria, los orígenes y los soportes económicos, sociales y políticos de las nuevas autoridades, específicamente del gobierno ahora encabezado por el presidente Alejandro Giammattei y el vicepresidente Guillermo Castillo, no permiten alentar ninguna expectativa realista acerca de que un cambio sustantivo pueda ocurrir en el país. Desde esta perspectiva analítica, es la continuidad del estatus quo el signo dominante en el horizonte nacional.

Se asiste a un típico, cuasi folclórico, ejercicio de gatopardismo latinoamericano. En la ya clásica novela *El gatopardo*, su autor, Giuseppe Tomasi di Lampedusa, pone en labios de uno de los personajes esta afirmación: "Si no estamos también nosotros, esos te endilgan la república. Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie".[1] Traducido y aplicado a la coyuntura nacional, esto significa que una facción sociopolítica claramente identificable, ha encontrado las condiciones y las formas para acceder a las instancias decisivas del poder para

1. Tomasi, G. (2015) *El gatopardo*. México: Grupo Editorial Tomo. Pág. 30.

hacer cambios dirigidos a que todo siga como está.
El discurso de toma de posesión pronunciado por Alejandro Giammattei la noche del 14 de enero y los aspectos centrales de la alocución confirman la orientación general del nuevo gobierno: su carácter conservador, cargado de inocultables inclinaciones autoritarias y de mesianismo cuasi religioso, con altas dosis de emotividad y estridencia retórica. La virtual declaración de "guerra" a las maras al pretender tipificarlas como "terroristas" y la intención de "respaldar legalmente" a los policías en el cumplimiento de sus labores (aún no se sabe cómo), ilustran su orientación básica en el sensible ámbito de la seguridad pública. Del mismo modo que su enfoque del combate a la corrupción a través de una comisión presidencial anticipa una ruta en la cual predominará el manejo de la imagen, lo mediático, antes que medidas reales para extirpar las múltiples vertientes del drenaje indebido de los recursos públicos.

Y, por supuesto, ninguna palabra respecto de la desaparecida Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), silencio que apenas fue llenado por un ambiguo llamado a superar la polarización en que se encuentra el país, dejar el pasado atrás y "ver hacia adelante". Mutismo que alcanzó a temas centrales como la política migratoria y la relación con Estados Unidos a ese respecto, así como respecto de la lucha contra la narcoactividad y su extendida presencia en ámbitos clave de la vida nacional.

Pero más allá del discurso presidencial, en el análisis de los primeros pasos del nuevo gobierno no puede pasarse por alto lo ocurrido en unas horas antes de la investidura de Giammattei en el Congreso de la República. Allí obtuvo su "primera victoria", al concretarse la elección de una junta directiva encabezada por un integrante del partido Vamos por una Guatemala Diferente (Vamos), Allan Estuardo Rodríguez, y formada por una amalgama de legisladores provenientes de otras ocho formaciones políticas de corte tanto o más conservadoras que el ahora partido gobernante. Varias de ellas caracterizadas por su connotada participación, durante la legislatura anterior, en la lucha contra la CICIG y en apoyo a los afanes que, en tal sentido, guiaron al ahora expresidente Jimmy Morales.

Electa por una movediza mayoría de 82 votos, esa junta directiva tiene como mal menor su filiación

conservadora. Lo verdaderamente preocupante es que parece proclive a dar continuidad al sesgo proimpunidad que caracterizó a la directiva dirigida durante dos años por Álvaro Arzú Escobar (Partido Unionista), a continuar el fuerte ligamen con el Ejecutivo y a las prácticas de obtención de votos a cambio de diverso tipo de dádivas. Las graves denuncias hechas por diputados de la bancada del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) respecto del presunto pago ofrecido a seis legisladores uneístas (uno de los cuales, Carlos Santiago Nájera, forma parte de la directiva como quinto secretario), sugiere la persistencia de esos procedimientos y recuerda el costo que, en abono a la continuidad de esas prácticas, tiene la atomización del Congreso con sus 19 bloques parlamentarios.

La correlación que definió la integración y elección de la nueva junta directiva también reporta ya temas a ser considerados. La presencia de Nájera en la planilla del oficialismo llevó a que UNE hiciera público que él y varios diputados más serían expulsados del partido, lo cual se anticipó en una comunicación en su cuenta oficial de una red social en la que se leen los nombres de los señalados afirmando que "la traición no se tolerará en nuestra bancada". Este ha sido el comportamiento tradicional en el Legislativo, de diputados que antes de las reformas del 2016, tanto a la Ley Orgánica del Congreso, como a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en las que se sanciona el transfuguismo, una vez electos, buscaban a la bancada que mejor satisficiera sus intereses. No obstante, a partir de las reformas, quienes abandonen o sean expulsados de las organizaciones con que se eligieron, pasarán a ser diputados independientes quedando prohibido a las otras bancadas representadas en el Legislativo, integrarlos.

Esto anticipa una batalla en la nueva junta directiva debido a que, de concretarse la expulsión, Nájera quedaría imposibilitado de integrar el máximo órgano legislativo y abriría una batalla por una nueva votación, con una nueva planilla que deberá integrar el oficialismo, poniendo a prueba la incipiente alianza que alcanzó escasos pero suficientes votos para su elección. Esto ya se vivió en el Legislativo en la primera

elección de la junta directiva presidida por Arzú Escobar, que debido al momento político que se vivía, logró el triunfo en ambas votaciones, una vez que se sacó de su planilla a los diputados con prohibición, por tránsfuga. De esto inclusive hay precedentes de la Corte de Constitucionalidad, que también mandó a relevar a los tránsfugas de las presidencias de comisiones ordinarias de trabajo.

De concretarse este extremo, la UNE puede remontar los cinco votos que definieron el triunfo del oficialismo, toda vez que fue una elección cerrada. Pero tampoco la UNE tiene garantizada una alianza granítica, lo que se vio en una comunicación emitida por bancadas minoritarias que hicieron pública su intención de impulsar una agenda legislativa particular, integrada por SEMILLA, URNG, CREO, BIEN y Winaq que, aunque votaron a favor de la UNE, algunos de sus miembros integraron la planilla de oposición. La excesiva presencia de diputados de la UNE en la planilla de oposición, manifiesta el músculo que puede tener este partido con aún 48 votos, luego de concretarse la expulsión, pero si quisieran triunfar sobre la planilla de VAMOS, una redistribución de los puestos de la junta directiva podría darles el impulso necesario para imponerse al oficialismo.

Lo cierto es que la junta directiva del Congreso es mucho más estratégica que solo para el acto simbólico de investidura de la presidencia. Se vienen la distribución de comisiones, la elección de las cortes, la elección de la nueva magistratura del Tribunal Supremo Electoral y la readecuación presupuestal. Estas son batallas mucho más complejas y de interés de la UNE, que ha anticipado ya el resbalón del oficialismo que podría enfrentar una desintegración de la Junta Directiva que ya fue electa. La posición incómoda la tiene el partido VAMOS que cuenta únicamente con 17 diputados, haciendo muy cuesta arriba la construcción de alianzas, puesto que para cumplir con ofrecimientos que puedan convencer, principalmente a diputados distritales aliados, debe primero tener

claridad sobre la distribución de recursos del Estado para el actual ejercicio fiscal 2020.

Las siguientes batallas pondrán a prueba las alianzas que ya se han empezado a perfilar entre las 19 bancadas que integran el organismo legislativo. En política ni hay derrotas absolutas ni triunfos absolutos. Las primeras batallas por el control del poder entre oficialismo y oposición tienen a la vuelta de la esquina temas mucho más de fondo que solo distribuir puestos en una junta directiva. Se viene la distribución de comisiones ordinaras de trabajo, entre las que destacan las comisiones de Finanzas, de Economía y Comercio, de Gobernación, la de Defensa Nacional y la de Asuntos electorales, que serán las de mayor debate no solo por las materias de que se ocupan, sino además porque estarán involucradas con la generación de dictámenes de la agenda legislativa de interés del Ejecutivo, que al cierre del 2019 presentó su listado de iniciativas de leyes a presentar.

De las leyes más urgentes para el presidente Giammattei está todo lo concerniente a las finanzas públicas, específicamente lo que tienen que ver con la readecuación presupuestal y la intención de solicitar una ampliación al techo presupuestal por más de tres mil millones de quetzales, para promover las prioridades de su plan de gobierno, debido a que además de la rigidez presupuestal propia de las finanzas del Estado guatemalteco, la no aprobación del presupuesto 2020 obliga a redistribuir los escasos recursos que quedan luego de cumplir con los destinos específicos que marca la constitución y la ley; los saldos restantes deberán ser dirigidos hacia las nuevas prioridades de la política pública definidas por la "Guía de Innovación y Desarrollo", que fue el plan de gobierno que presentó en campaña el ahora presidente.

Perspectiva

Políticas públicas, instrumentos para la dirección gubernamental 2020-2024 ¿Cuántas son necesarias para el crecimiento y desarrollo en Guatemala?[1]

Caryl Alonso Jiménez[2]
Docente universitario

Resumen
A partir del listado de políticas públicas vigentes a cargo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) a septiembre 2019, el artículo presenta su categorización dentro la institucionalidad formal del Estado. Aunque no profundiza el análisis, por no existir información disponible sobre umbrales temporales, alcances, avances y resultados de políticas. A partir de la experiencia de políticas en Guatemala, destaca fallas críticas de liderazgo estatal. Finalmente enumera una serie de propuestas para fortalecer los sistemas de dirección gubernamental de políticas y eventual resultado e impacto futuro.

Palabras clave
Políticas públicas, gobierno, dirección, instituciones públicas.

1. Un estudio preliminar con un enfoque coincidente fue presentado al Consejo Económico y Social (CES) de Guatemala en septiembre de 2019.
2. Doctor en Política y Sociología de la Universidad de Salamanca; es profesor universitario en políticas públicas. Es consultor en políticas y gestión pública.

Abstract
From the list of public policies in force by the Secretariat of Planning and Programming of the Presidency of the Republic (SEGEPLAN) to September 2019, the article presents its categorization within the formal institutionality of the State. Although it does not deepen the analysis, there is no information available on time thresholds, scopes, progress and policy outcomes. Based on the policy experience in Guatemala, it highlights critical failures of state leadership. Finally, it lists a number of proposals to strengthen government policy management systems and eventual outcome and future impact.

Keywords
Public policies, government, address, public institutions.

Presentación

"El desarrollo es el evangelio más generoso del modelo económico" repetía insistentemente el representante residente del PNUD allá por los años noventa en Guatemala. Insistía en que el modelo de planificación por políticas tendría mayor impacto en el mediano plazo. A inicios del siglo XXI se abonó al estudio de políticas, metodologías y enfoques orientados a unificar la dirección y alineamiento a partir de prioridades, estrategias y metas de la Política General de Gobierno (PGG), lo que en teoría daría mayores resultados e impactos a todos los sectores, empezando por los más vulnerables. No se tenía en aquel entonces documentos marco para orientar la política, excepto la política crediticia, monetaria y cambiaria pactada para estabilizar la macroeconomía.

Dos décadas más tarde el inventario de políticas públicas registradas alcanza sesenta y ocho y al parecer, veinte más se encuentran de camino de una gigantesca pirotecnia de planificación gubernamental.

La OCDE (2011) expresa que el alcance de las políticas públicas permite su ubicación en la estructura institucional del Estado y su despliegue de acciones en la geografía nacional. Sin embargo, cuando las políticas públicas de un país no constituyen el rumbo para la solución de procesos crecimiento y desarrollo (Alonso, 2019) de movilidad social, construcción de canales de ascenso social, reactivación productiva, competitividad, institucionalidad pública, seguridad, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y, finalmente, fortalecimiento del Estado derecho, es probable que se desvíe la atención en retóricas distractoras para la colectividad.

¿Pueden las políticas públicas en Guatemala convertirse en el instrumento de dirección para alcanzar gradualmente niveles de crecimiento y bienestar? ¿En cuánto tiempo se pueden medir y verificar resultados de las políticas públicas?

Este estudio preliminar de 68 políticas vigentes en Guatemala solamente buscó realizar un ejercicio de carácter teórico, con el propósito de establecer el número de políticas públicas vigentes en Guatemala y su ubicación sectorial en el entramado institucional del gobierno. Para hacerlo, siguió el documento *Políticas públicas vigentes, según institución rectora, temática, año de formulación y tipo de acuerdo*, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de República de Guatemala (SEGEPLAN, 2019).

Es importante reconocer que Guatemala tiene larga experiencia en diseño y formulación de políticas. En esa evolución sus técnicos han adoptado criterios y enfoques metodológicos como las visiones multidimensionales y gestión por resultados. Sin embargo, el modelo de gobierno por políticas adolece de liderazgos institucionales y no existen normativas legales que orienten los enfoques de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Por otro lado, también reconoce la alta importancia de políticas y su ubicación institucional en la estructura formal del Estado de Guatemala. El estudio identificó cinco categorías que permiten

establecer su nivel de actuación en el entramado gubernamental:

- Política general
- Políticas sectoriales
- Políticas transversales
- Políticas territoriales
- Políticas municipales

El ejercicio no aborda aspectos de evaluación, tampoco busca establecer el alcance institucional ni su capacidad de incidencia en la transformación de resultados en la sociedad. Tampoco existen informes ni evaluaciones para hacerlo.

La principal utilidad del estudio preliminar es contribuir a una primera aproximación que permitirá al gobierno 2020-2024, entidades académicas y centros de investigación comprender el número de políticas, su nivel de ubicación y eventualmente estimular el debate sobre la importancia de revisar 68 políticas públicas en Guatemala a noviembre de 2019 en Guatemala.

I. Introducción

En general se reconoce que las políticas públicas son las brújulas de navegación institucional para el largo plazo del Estado; constituyen el instrumental de planificación de corto plazo de los gobiernos y sobre todo, son las metas y prioridades clave de las instituciones públicas, que permitirán coherencia entre las competencias (ley orgánica y funciones legales) y el Plan de Gobierno que corresponderá al ejercicio temporal delegado para gobernar.

Hasta ahora no existe un concepto único de políticas públicas; en el debate de las teorías cada autor, cada experto y sobre todo, cada decisor[3] hará uso del concepto que mejor se adapte a sus decisiones, por ello se reconoce que las políticas públicas adquieren un marco conceptual polisémico. Sin embargo, para los efectos preliminares del presente documento se seguirá el concepto de políticas públicas como "cursos de acción" adoptado por Dror (1993), que permite dimensionar

3. En la jerarquía institucional de gobierno lo que la más alta autoridad entienda (o no entienda) por políticas públicas será lo que deberá comprenderse y realizarse en el entramado institucional del Estado.

una serie de acciones del más alto nivel que han sido respaldados política, social y económicamente. Desde ese marco, el estudio reconoce que las dinámicas institucionales han sentado las bases, en los en los últimos 15 años, a una de las etapas de mayor y más alta exposición de la historia institucional de Guatemala al formular 68 políticas públicas vigentes.

Aunque no lo establece ningún mandato legal, la SEGEPLAN mantiene la base de datos de las políticas públicas en Guatemala. No realiza ningún estudio de avances o evaluaciones parciales o finales. Tampoco orienta ni define criterios estratégicos sobre la orientación de las políticas públicas.

Actualmente el Estado delegó al Consejo Económico y Social (CES) según lo establecido en el Decreto 2-2012, que mandata asesorar a las entidades gubernamentales en materia social y económica, para acompañar técnicamente el diseño y formulación de políticas públicas. Esa etapa supone aspectos técnicos y científicos que van desde la calidad de políticas hasta el seguimiento y evaluación, entre otros:

a. Que las políticas respondan a espacios de formación y participación con legitimidad.

b. Evaluar su capacidad financiera de ejecución.

c. Que sean incluyentes desde la perspectiva del mayor impacto social.

d. Con sostenibilidad ambiental.

e. Capacidad institucional para su ejecución y coordinación.

En el futuro cercano se busca que el gobierno (2020-2024) valide que el CES asuma la rectoría del estudio técnico/científico para identificar las políticas públicas vigentes y su ubicación dentro del contexto institucional, debiendo definir sus relaciones y articulaciones dentro de la institucionalidad estatal. En una segunda y tercera etapas podrá contemplar procesos que incluyan antecedentes y su correspondencia por la política general de gobierno. Deberá desarrollar instrumentos de evaluación, coberturas y estudios *Ex Post Facto* para establecer transformaciones reales en la sociedad nacional.

Por ahora, el ejercicio buscó identificar y categorizar 68 políticas siguiendo un marco que facilite sus niveles de ubicación institucional, dado que no existen informes,

evaluaciones o datos parciales o finales sobre presupuestos y resultados, o por lo menos no están disponibles al público.

II. El contexto multidimensional de las políticas vigentes a 2019

Desde una primera revisión preliminar del documento marco que contiene las 68 políticas públicas a enero de 2019, en el que se distinguen aspectos como: fechas de formulación, entidad rectora y clasificación sectorial.

De acuerdo con la clasificación sectorial, según SEGEPLAN, se distribuye el número de políticas siguiendo al parecer la identificación y acciones por actividad, según se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 1
Número de políticas por sectores

No.	Ubicación sectorial	Número de políticas
1	Política general	1
2	Políticas sociales	6
3	Políticas de salud	2
4	Políticas de educación	4
5	Políticas de cultura	3
6	Políticas económicas	16
7	Políticas recursos naturales	14
9	Políticas de derechos humanos	1
9	Políticas para población vulnerada y excluida	8
10	Políticas de seguridad	7
11	Políticas de relaciones internacionales	3
12	Políticas de prevención y gestión de riesgos	3
	Total	68

Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, 2019

Igualmente se detectaron 35 unidades rectoras (tabla 2), responsables de impulsar las 68 políticas públicas vigentes hasta enero del año 2019:

Tabla 2
Número de políticas por entidad rectora

No.	Entidad rectora	# de políticas
1	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural / CONADUR	1
2	Gabinete de desarrollo rural / GDR	1
3	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / SEGEPLAN	3
4	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia / SCEP	1
5	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional / SESAN	1
6	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda / MICIVI	1
7	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / MSPAS	3
9	Ministerio de Educación / MINEDUC	2
9	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / MARN	10
10	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología / SENACYT	1
11	Ministerio de Cultura y Deportes / MCD	2
12	Ministerio de Relaciones Exteriores / MINEX	3
13	Programa Nacional de Competitividad / PRONACOM	1
14	Ministerio de Economía / MINECO	5
15	Ministerio de Energía y Minas / MEM	4
16	Instituto Guatemalteco de Turismo / INGUAT	1
17	Secretaría de Asuntos Agrarios / SAA	1
18	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / MAGA	4
19	Ministerio de Trabajo y Previsión Social / MTPS	1
20	Ministerio de Gobernación / MINGOB	3
21	Consejo Nacional de Áreas Protegidas / CONAP	4
22	Instituto Nacional de Bosques / INAB	1
23	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos / COPREDEH	1
24	Secretaría Presidencial de la Mujer / SEPREM	1
25	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia / SBS	1
26	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo / CODISRA	1
27	Secretaría contra la violencia sexual, explotación y trata de personas / SVET	1
28	Consejo Nacional de la Juventud / CONJUVE	1
29	Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad / CONADI	1
30	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad / STCNS	1
31	Ministerio de la Defensa Nacional / MDF	2

31	Ministerio de la Defensa Nacional / MDF	2
32	Secretaría Ejecutiva. de la Comisión contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas / SECATID	1
33	Ministerio Público / MP	1
34	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres / CONRED	1
35	Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia / CNNA	1
	TOTAL	**68**

Fuente: elaboración propia con datos de SEGEPLAN, 2019

III. Criterios de ubicación institucional

Dado que no existe un criterio para la formulación de políticas a nivel sectorial, será importante para la siguiente etapa 2020-2030 crear marcos preliminares que respondan a criterios de dirección y análisis a partir de la política general de gobierno, lo que permitirá la toma de decisiones para impulsar acciones de política sectorial en la estructura formal del Estado.

Por ahora, siguiendo el criterio propuesto, se podrá aplicar de forma preliminar en las 68 políticas identificadas para efectos de ubicación y categorización en la estructura formal del Estado y establecer su nivel de relevancia, de acuerdo a la política de gobierno 2020-2024. También los indicadores de análisis, eventualmente convencionales, como mediciones presupuestarias sobre la ejecución financiera anual, número de beneficiarios y coberturas geográficas. Posteriormente se podrán generar criterios con mayor complejidad, como grados de inclusión por áreas geográficas, mejoramiento de calidad de vida, movilidad social e identificar porcentajes de población en la escala de ascenso social.

El presente estudio se elaboró sobre criterios de categorización de políticas dentro de la institucionalidad pública que define nivel de jerarquía, nivel decisional y ubicación sectorial en cinco grandes categorías:

1. Política general de gobierno

Identifica el documento marco que define las grandes líneas del partido ganador en una contienda electoral y que identificará al

gobierno durante la etapa del ejercicio del poder temporal delegado.

Al documento se denomina Política de gobierno y contempla las metas y prioridades que se ejecutarán durante el período gubernamental legalmente establecido. En general el alto gobierno (las más altas autoridades electas como presidente y vicepresidente; funcionarios nombrados por la Presidencia como ministros, asesores, secretarios de Estado, comisionados) mantendrá la línea política basada en la Política de gobierno.

En teoría, el presupuesto anual, las iniciativas de ley, las decisiones programáticas, la programación financiera de gastos, las coberturas, las prioridades estatales, estarán influenciadas por la Política de gobierno.

2. Políticas sectoriales (ministerios)

Las políticas sectoriales son los planes de trabajo específicos con criterio anual y proyección cuatrienal. Contiene las metas y prioridades específicas siguiendo las prioridades de gobierno. Igualmente, definen criterios presupuestarios para alcanzar las metas propuestas. Tienen capacidad de ejecución nacional sobre funciones específicas.

Todas las actividades sectoriales (ministeriales) se diseñarán de acuerdo a la competencia legalmente delegada (Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo) destacando las prioridades y coherencia con la Política de gobierno.

En teoría se establece que todos los funcionarios nombrados por el alto gobierno conocen, dominan y comprenden los objetivos estratégicos del Programa de gobierno y lo ponen en marcha mediante énfasis en acciones sectoriales del ministerio a su cargo.

3. Políticas transversales (secretarías y comisiones presidenciales)

Generalmente las políticas transversales no tienen capacidad de actuación directa en la ejecución de acciones operativas de gobierno. Las políticas transversales están vinculadas al comportamiento social en el cumplimiento de decisiones que vinculan la vida ciudadana. En casos como el Decreto Numero 74-2008,

que prohíbe fumar en espacios públicos, no tienen la coerción del derecho positivo (castigos al ciudadano) sino desarrollan vindicta colectiva, que incrementa la cultura y comportamiento de respeto a la ciudadanía.

Sin embargo, en algunos casos tienen aplicaciones coercitivas, que alcanzan la administración de justicia como por ejemplo la discriminación racial y la violencia contra la mujer en todos sus aspectos.

4. Políticas territoriales

Las políticas territoriales generalmente corresponden a espacios territoriales más amplios como políticas departamentales y políticas de las mancomunidades.

Hasta ahora solamente se reconocen, en términos gubernamentales, las políticas departamentales que forman parte de las responsabilidades que corresponden a los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural, quienes administran recursos del presupuesto anual de gastos de la nación, asignado mediante la construcción de carteras de proyectos municipales e inter municipales (territoriales) mediante el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) de SEGEPLAN.

Las políticas de las mancomunidades son planes de carácter territorial, que contemplan dos o más municipios organizados alrededor de programas de servicios que deciden desarrollar conjuntamente en el marco de economías a escala territorial.

5. Política municipal

Tal como lo establece su identificación, corresponde a grandes acciones transformadoras de corto, mediano y largo plazos, que se acuerdan para espacios territoriales definidos como el municipio.

Las políticas municipales no son los planes anuales, sino la meta-imagen del municipio para transformar su realidad; por ejemplo: Tecnología y educación, política que podría definir que, en un plazo de 10 años, el municipio se convertirá en centro de atracción de empresas de informática y que la educación técnica estará orientada a especializar recurso humano altamente competitivo en tecnologías de informática.

IV. Categorías institucionales de políticas pública

De acuerdo a la categorización de políticas, el estudio aborda la primera ubicación preliminar en el marco que permite establecer su dimensión en el entramado institucional y su importancia en la jerarquía, de acuerdo a la supuesta capacidad de despliegue.

Esta primera identificación ubica las políticas de acuerdo a la institución promotora, que actuará como entidad rectora responsable para ponerla en marcha dentro de la estructura gubernamental (ver tablas 3 a 7).

1. Política general de gobierno

Tal como fue expresado anteriormente, la política general de gobierno (PGG) representa el instrumento directo bajo responsabilidad del alto gobierno (Presidencia de la República, asesores especializados y agencias específicas de evaluación y seguimiento) del que se desagregarán las grandes acciones que definirán las metas, prioridades y énfasis en la acción sectorial, transversal y territorial de gobierno.

En ese marco solamente se identificará el documento marco (tabla 3) que adopta la Presidencia de la República y que será considerado PGG para el período que corresponde al presente estudio.

Tabla 3
Política general de gobierno (*)

1. Política Nacional de Desarrollo	Alto gobierno

(*) SEGEPLAN identifica la política como el instrumento rector. Fuente: elaboración propia con datos de SEGEPLAN, 2019

2. Políticas sectoriales

Tabla 4
Políticas sectoriales

2. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral	GDR
3. Política de Desarrollo Social y Población	SEGEPLAN
4. Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo	SCEP
5. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SESAN
6. Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: maya, garífuna, xinka y mestizo.	MSPAS
7. Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA	MSPAS
8. Políticas educativas	MINEDUC
9. Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad	MINEDUC
10. Política Nacional de Educación Ambiental	MARN
11. Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	SENACYT
12. Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	MCD
13. Política Nacional del Patrimonio Cultural Intangible	MCD
14. Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala	MINEX
15. Agenda Nacional de Competitividad	PRONACOM
16. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	MINECO
17. Política Integrada de Comercio Exterior Competitividad e Inversiones	MINECO
18. Política Energética 2013-2027	MEM
19. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022	INGUAT
20. Política Agraria	SAA
21. Política de Promoción del Riego	MAGA
22. Política Ganadera Bovina Nacional	MAGA
23. Política Económica 2016-2021	MINECO
24. Política Nacional de Emprendimiento "GUATEMALA EMPRENDE"	MINECO
25. Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032	MINTRAB
26. Política Agropecuaria 2016-2020	MAGA
27. Política Nacional de Prevención y Combate a la Defraudación y el Contrabando Aduaneros	MINGOB
28. Política Nacional de Electrificación Rural 2019-2032	MEM
29. Política Energética 2019-2050	MEM
30. Política Nacional de Competitividad 2018-2032	MINECO
31. Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	CONAP
32. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales	MARN
33. Política Nacional de Humedales de Guatemala	CONAP
36. Política Ambiental de Género	MARN
37. Política Forestal de Guatemala	INAB
38. Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala.	MARN
39.Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala	MARN
40. Política Nacional de Diversidad Biológica	CONAP

41. Política Nacional de Cambio Climático	MARN
42. Política Nacional de Producción Más Limpia	MARN
43. Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento	MSPAS
44. Política Nacional de Bioseguridad de los Organismos	MARN
45. Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023	MAGA
46. Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica	MINGOB
47. Política Nacional de Seguridad	STCNS
48. Política de Defensa de la Nación	MINDEF
49. Política de Seguridad Marítima	MINDEF
50. Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014 – 2024	MINGOB
51. Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	MP
52. Política de Cooperación Internacional No Reembolsable	SEGEPLAN
53. Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016	MINEX
54. Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales	MINEX
55. Política Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala.	MARN
56. Política Nacional para la gestión de Desechos Radiactivos en Guatemala	MEM

Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, 2019

3. Políticas transversales

Tabla 5
Políticas transversales

57. Política Nacional de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados	COPREDEH
58. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	SEPREM
59. Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia	SBS
60. Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024	SVET
61. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial	CODISRA
62. Política Nacional en Discapacidad	CONADI
63. Política Nacional de Juventud 2012 – 2020	CONJUVE
64. Política Pública de Protección Integral de la niñez y la adolescencia	CNNA
65. Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	SECCATID

Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, 2019

4. Políticas territoriales

Tabla 6
Políticas territoriales

66. Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	CONRED
67. Política para el mejoramiento integral de barrios	MCIV

Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, 2019

5. Política municipal

Tabla 7
Política municipal

68. Política de Fortalecimiento de las Municipalidades	SEGEPLAN

Fuente: elaboración propia con base env datos de SEGEPLAN, 2019.

Excepto por el listado de políticas disponible, no existen informes especializados sobre los niveles de coordinación, propuestas de reformas legales o, lo más grave, la inclusión de objetivos, estrategias, metas y acciones operativas dentro de los planes de gestión anual de las dependencias públicas, con montos presupuestarios, coberturas y resultados.

Con la información disponible no se pudo establecer la fecha de inicio y tampoco la finalización de cada política. En el estricto sentido del estudio de políticas existen reglas normalmente aceptadas por todos los teóricos, que definen los umbrales temporales y razones que justifican la puesta en marcha de una política pública, para los efectos de evaluación. En Guatemala se rompe con el modelo teórico y las políticas carecen de dicha normativa, excepto la política crediticia, monetaria y cambiaria de la Junta Monetaria.

Por otro lado, el número de políticas sectoriales al parecer no responde a criterios generales sino al "voluntarismo burocrático" (Alonso, 2011) de funcionarios quienes, sin poder confirmarlo, actúan de buena fe en iniciativas desagregadas fuera de la dirección estatal de gobierno. O eventualmente inciden desde el corporativismo al que representan.

Resulta sorprendente, en un examen preliminar, revisar número y peso de políticas por sector, lo que al parecer despliega múltiples acciones gubernamentales que eventualmente podrían generar duplicidades innecesarias, no solo de acción sino eventualmente de grupos meta. Eventualmente, no existe dirección o liderazgo central, lo que podría derivar en colisiones institucionales.

A manera de ejemplo, el siguiente gráfico permite ilustrar el peso sectorial de políticas. Puede notarse que el 16% son temas económicos; el 14%, temas ambientales; el 8%, de salud y un 7%, de seguridad. Es decir, el 45% del total de políticas está dedicado a cuatro áreas que podrían representar importantes impactos sociales y económicos. El peso abrumador de la acción gubernamental de los últimos 20 años de políticas, al parecer, es contrario al esperado.

Gráfica 1
Políticas por sector

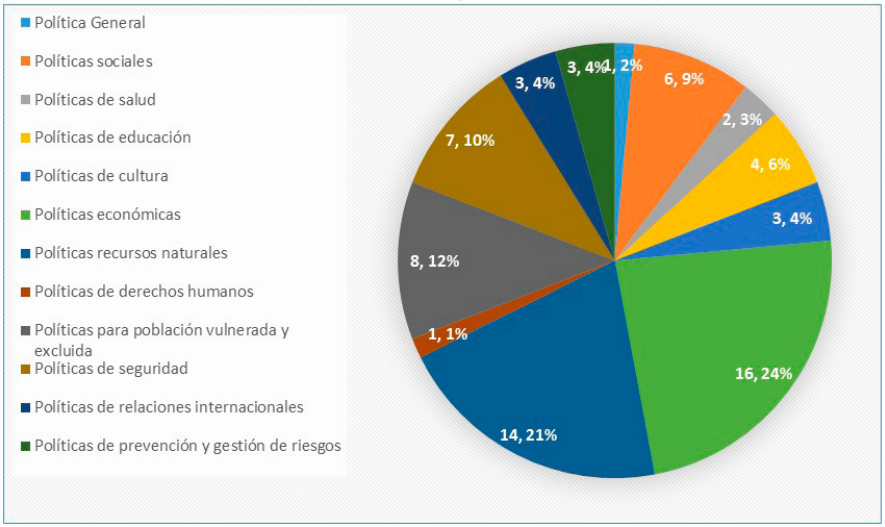

Fuente: elaboración propia con base en datos de SEGEPLAN, 2019

¿Quién define la prioridad de la acción gubernamental en materia de políticas públicas en Guatemala? La teoría y la experiencia de la OCDE (2011) confirman que no se trata de liderazgos sectoriales o desagregados sino, por el contrario, de una política general pactada con los actores sociales, económicos y políticos para 10, 20 o 30 años; una política general que, de forma desagregada en los niveles sectoriales, territoriales y municipales, podría precipitar procesos de cambio e impacto en la acción estatal.

Los enfoques de liderazgo fracasaron en la dirección de políticas en el pasado. El siguiente gobierno 2020-2024 podría pactar un marco de políticas sectoriales, estrategias y metas que cada ministro y secretario de Estado deba cumplir en periodos anuales sujetos a evaluación. Ello comprometería a contar con funcionarios del más alto nivel ejecutivo y con las capacidades para la dirección sectorial, lo que aseguraría resultados y predictividad futura al gobierno.

V. A manera de conclusiones

1. Se puede afirmar que la matriz actual de 68 políticas públicas de Guatemala, a julio de 2019, constituye la base, en teoría, para los procesos actuales de dirección institucional de las entidades públicas. Aunque no es el propósito de esta primera aproximación para categorizar la matriz en la estructura formal del Estado, es importante establecer la vigencia y en todo caso los informes de evaluación para establecer la situación actual de las mismas.

2. Vale destacar que para este estudio preliminar fue imposible encontrar evaluaciones, monitoreos e informes de seguimiento de los alcances y resultados de cada política, lo que dificultó comentarios o juicios sobre cada una.

3. No existe o no se encuentra disponible el reglamento, criterio o normas de seguimiento para establecer el funcionamiento de las políticas públicas en Guatemala; esa deficiencia impacta en el nivel de dirección del alto gobierno. Por otro lado,

ninguna política al parecer responde a lineamientos de la PGG.

4. Es importante destacar que, de acuerdo a la reforma del Decreto 114-97 (Ley del Organismo Ejecutivo), en el artículo 14 se delega a SEGEPLAN funciones para apoyar la PGG y su evaluación, por lo que no le otorga competencias para el seguimiento de otras políticas.

5. Al parecer, de acuerdo a la lectura que se infiere del documento de SEGEPLAN, no existen criterios o responsables para INFORMAR en etapas de transición gubernamental sobre el avance y resultados de las 68 políticas. Este criterio, por ahora supuesto para el presente informe, puede constituir un reto para entidades como SEGEPLAN, el CONADUR y el CES, a quien el Estado de Guatemala mediante el Decreto Legislativo 2-2012 le otorga competencias para asesorar y proponer políticas públicas al gobierno y los ministerios de Estado.

6. El nuevo gobierno deberá considerar el rediseño o enfoque de dirección de políticas que dependa directamente del despacho presidencial para que incida, con el respaldo político necesario, en el avance y aceleración de resultados. Asimismo, para contar con instrumentos para el corto, mediano y largo plazos, por lo que es URGENTE el diagnóstico sobre la viabilidad de las 68 políticas públicas vigentes en Guatemala, buscando establecer su nivel de avance, fortalecimiento o finalización.

7. El gobierno 2020-2024 deberá alinear las 68 políticas públicas a las prioridades, estrategias y metas, buscando que todo el despliegue de la gestión pública vaya en una sola dirección, y que responda a los grandes metas-objetivos de gobierno.

8. El autor del presente estudio preliminar recomienda armonizar el proceso de políticas a partir de las políticas supranacionales, como la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando generar la alineación a las mismas. Asimismo, propone buscar el intercambio de experiencias y cooperación con organismos multilaterales y bilaterales para establecer programas que consoliden los esfuerzos del Gobierno de

Guatemala 2020-2024, hacia el crecimiento económico y el desarrollo humano integral.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (2006) *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Alonso, C. (2019) *¿Eliminar desigualdades, pero hasta cuándo? ¿nuevas utopías o nuevas distracciones para retrasar compromisos estructurales de Estado?* Ponencia en el Encuentro de Consejos Económicos y Sociales de América Latina "Cohesion Social y Agenda 2030". INTERCONECTA -AECID. Antigua Guatemala, 2, 3 y 4 de diciembre de 2019.

- Alonso, C. (2015) "Agendas legislativas y consensos ciudadanos". Revista IPNUSAC No. 75. Guatemala. http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-75.pdf

- Alonso, C. (2015) "Más allá de las políticas y del debate de lo político". Revista IPNUSAC No. 87 Guatemala. http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/12/IPN-RD-87.pdf

- Alonso, C. (2015) Informe final diagnóstico para explorar las potenciales alianzas público privadas. Guatemala: AECID.

- Alonso, C. (2014) *Los avatares de la modernización del Estado e implicaciones en la institucionalidad pública de Guatemala*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.

- Alonso, C. (2011) *La coordinación como instrumento de políticas Públicas*. Territorialización de Políticas. San José, Costa Rica: DEMUCA.

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Ediciones varias.

- Banco Interamericano de Desarrollo (2006) *La política de las políticas públicas*. Informe 2006. Washington: BID.

- Congreso de la República de Guatemala (1997) *Ley del Organismo Ejecutivo*, Decreto 114-97. Guatemala: autor.

- Dror, Y. (1993) *Enfrentando el futuro*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Majone, G. (2005) *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- O´Donnell, G. (2005) *Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- OCDE (2011) *La formulación de políticas en la OCDE: ideas para América Latina*. Washington: Banco Mundial.

- Salazar, C. (2009) *Políticas públicas & 'think tanks'*. Colombia: Konrad Adenauer Stiftung.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2019) *Políticas públicas vigentes, según institución rectora, temática, año de formulación y tipo de acuerdo*. Guatemala: SEGEPLAN.

Perspectiva

Cuestionar la verdad **hegemónica**

Gustavo Palma Murga
Historiador y docente universitario

Resumen

Este artículo está basado en los comentarios que el autor preparó para leer en la presentación pública del libro *Democracias de posguerra en Centroamérica. Política, desigualdad y pobreza en Guatemala, El Salvador y Nicaragua (1979-2005)* escrito por Ricardo Sáenz de Tejada, bajo los auspicios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Guatemala) en diciembre de 2019. Sostiene la necesidad de problematizar conceptos de uso corriente, como desigualdad, pobreza, exclusión y racismo, en cuanto corresponden a un régimen de verdad que no gusta ser cuestionado, el del poder hegemónico. Cuestionamiento que debe nutrirse tanto de planteamientos teóricos y prácticos de estudios poscoloniales, decoloniales y del feminismo del tercer mundo; como de enunciaciones de hombres y mujeres de comunidades rurales que han problematizado esas categorías analíticas. La revisión de algunos indicadores sociales y económicos, resultado de la ruta seguida en los procesos históricos en la región muestra que la precariedad, la pobreza, la exclusión y el racismo se han mantenido sin variaciones; e, incluso, han crecido. Esos escenarios desiguales se han maquillado recurriendo a paradigmas que prometen inclusión y la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Pero no han pasado de ser simples discursos vacíos, los cuales son precisamente los que propone problematizar.

Palabras clave

Neoliberalismo, construcción histórica, democracia, pobreza, desigualdad, exclusión.

Abstract
This article is based on the comments the author prepared to read in the public presentation of the book Post-War Democracies in Central America. Politics, inequality and poverty in Guatemala, El Salvador and Nicaragua (1979-2005) written by Ricardo Sáenz de Tejada, under the auspices of the Latin American Faculty of Social Sciences (Headquarters Guatemala) in December 2019. It argues that it needs to problematize concepts of ordinary use, such as inequality, poverty, exclusion and racism, in that they correspond to a regime of truth that does not like to be questioned, that of hegemonic power. Question that should be nourished both theoretical approaches and practical studies postcolonial, decolonial and the feminism of the third world; as of enunciations of men and women of rural communities that have problematized these analytical categories. The review of some social and economic indicators, result of the route continued in the historical processes in the region sample that the instability, the poverty, the exclusion and the racism have been supported without changes; and they, even, have grown. These unequal scenarios have been made up using paradigms that promise inclusion and the reduction of economic and social inequalities. But they have not gone from being simple empty speeches, which are precisely the ones that he proposes to problematize.

Keywords
Neoliberalism, historical construction, democracy, poverty, inequality, exclusion.

Prolongados y duros conflictos armados en la región centroamericana fueron seguidos por promesas de paz, a partir de procesos de negociación política. No obstante, la región continúa viviendo dificultades de todo tipo, que en su libro Ricardo Sáenz de Tejada (2017) identifica con la desigualdad, la pobreza, la exclusión y el racismo. Conceptos o formas de nombrar que debemos problematizar porque, considero, responden a un régimen de verdad que no gusta ser cuestionado, el del poder hegemónico.

Tanto desde planteamientos teóricos y prácticos provenientes de los estudios poscoloniales, decoloniales y del feminismo del tercer mundo; como también a partir de enunciaciones de hombres y mujeres de comunidades rurales guatemaltecas se han problematizado esas categorías analíticas. Unos ejemplos, entre otros, son los aportes de Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga boliviana. Según ella

este conjunto de nociones "neo-liberales" "encubren" situaciones coloniales o, más ampliamente, la realidad en que viven muchas personas. Son conceptos que invisibilizan los procesos de construcción histórica que han llevado a muchas personas al empobrecimiento constante y creciente, que no es lo mismo que la pobreza. En su libro *Violencias (re) encubiertas en Bolivia* (Rivera, 2010) plantea que son discursos dominantes que esconden un 'núcleo duro' que desprecia a quienes incluye en esa categoría.

En el contexto de una experiencia de investigación en Alta Verapaz (AVANCSO, 2017) se constató cómo mujeres comunitarias problematizaban las ideas neoliberales de "víctima" y "pobreza" en relación con propuestas de ONG externas que proponen "democratizar sus comunidades". De manera magistral evidenciaban cómo esas categorías encubren lógicas racistas al pretender "enseñarles" a evitar violencias en sus hogares y desarrollar formas "democráticas", dentro de una economía de los cuidados. Ante la propuesta de una capacitadora sobre que ellas debían tener una alimentación adecuada y balanceada, la reflexión de ellas fue: "¿cómo voy a dar esa comida a mi familia si no sé si la otra semana voy a tener para comer?"

Esas iniciativas externas de "democratización de las comunidades" vía capacitaciones resultan ser una suerte de imposición civilizatoria, dentro de intentos estatales para despojarlas de su autonomía política. Para ellas, la continuidad del despojo, anclada en el racismo y en un marco de colonialidad, las continúa reubicando en esos lugares y pensando dentro de esas categorías.

Son nociones útiles para el poder, ya que permiten mantener a grandes sectores de población en una situación de despojo. Más que hablar de desigualdad, pobreza, exclusión (y agregaría de "vulnerabilidad") debemos hablar del despojo histórico, cimentado en una matriz colonial. Debemos transitar de conceptos cerrados a una comprensión histórica del despojo continuo, para darle un sentido político a ese análisis.

No se trata de descartar aportes como los que Sáenz de Tejada propone cuando utiliza esas categorías analíticas. Más bien, y como lo plantean esas mujeres y hombres, debemos leer la realidad de manera contrastada. Observar las luces y las sombras que se

desplazan en nuestras vidas todos los días. Usar esas categorías desde un plano de realimentación mutua. Son herramientas políticas, aunque no debemos olvidar su origen que, en general, ha sido de dominación y encubrimiento.

¿Qué ha ocurrido en la región, y en especial en Guatemala, para que poco o nada haya cambiado 23 años después de haberse acordado formalmente el fin del conflicto armado interno? ¿Por qué los principales indicadores estadísticos continúan dando señales de degradación social? ¿Puede colegirse que esa situación es resultado de una búsqueda atropellada e incongruente de procesos de "modernización" desde una perspectiva vorazmente capitalista? ¿O de la radicalidad de quienes luchan por alcanzar el "buen vivir"? ¿Para qué han servido esos procesos, más allá de detener el accionar militar directo? ¿Quiénes se han visto favorecidos por los mismos?

Desde la última década del siglo pasado se han venido registrando desplazamientos de la actividad económica desde la tradicional mono-agro-exportación a las de tipo financiero, de servicios y el extractivismo; iniciativas promovidas por grandes intereses transnacionales. El Estado guatemalteco, en sus momentos colonial y republicano, ha jerarquizado a su población en base a criterios raciales, con lo que ello implica. En el presente esas viejas prácticas se funden con la priorización de la acumulación de capital transnacional y local por encima del bienestar social y económico de la mayoría de la población.

Es válido considerar que la llamada "transición democrática" y los Acuerdos de Paz han sido resultado de la imposición de múltiples intereses de los sectores económicos hegemónicos locales y transnacionales, con el propósito de consolidar el modelo actual. Ha sido una transición económica neo-liberal desde un Estado neo-liberal postconflicto. Contexto en el que la idea de la "democracia" ha sido útil para, por ejemplo, los proyectos extractivos. Las consultas comunitarias que se deben promover desde el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT 2014) son presentadas como evidencia de esa "democracia". Sin embargo, hasta ahora éstas han sido un ejercicio simbólico, tardío y sin efectos jurídicos positivos ni vinculantes.

Persiste un insaciable interés por imponer una única forma de entender la vida y los procesos sociales, políticos y económicos. Perspectiva imaginada luego de la Segunda Guerra Mundial y afinada por y en instancias del "primer mundo"; o como diría Quijano (1992 y 2000), por una "razón eurocéntrica". El resultado contradictorio de esa apuesta es que oscilamos entre los planteamientos que afirman que las únicas opciones que tenemos como sociedades para no rezagarnos son las que nos vinculan, única y necesariamente, a la senda del llamado "desarrollo" en su acepción capitalista neo-liberal.

Se trata de una noción o categoría problemática. A ésta y a la de democracia se les ha dotado de sentido en un contexto de modernización capitalista. Por consiguiente, "desarrollo" implica oscurecimiento/negación de otras formas de pensar y vivir la vida. Cuando se piensa en "desarrollo" como herramienta de la democracia, estamos ante un ejercicio propuesto desde una única perspectiva de vida y de mundo.

Un concepto que problematiza los anteriores es el de "buen vivir" en tanto opción para todos; sobre todo para quienes están marginalizados, que no marginados, -que es el caso de las mayorías en nuestros países-, como resultado trágico de la aplicación mecánica de recetas elaboradas en otros espacios y por personas que desconocen las complejidades procesuales y contextuales. Durante largas temporalidades, ese "futuro pasado" dentro del que ahora estamos inmersos, como diría el filósofo Koselleck (1993), ha sido tejido en otros lugares. Es decir, vivimos dentro de parámetros heredados que responden a otras lógicas, otros intereses.

Esa categoría adquiere sentido a partir de experiencias concretas de vida. La apuesta es entenderla como un abanico de posibilidades y de formas de vivir el mundo por sujetos diversos. Sobre todo, en una sociedad fuertemente uniformada ideológicamente y marcada por propuestas económicas y políticas que se consideran únicas, ineludibles, y necesarias para avanzar como países, como sociedades; por paradigmas que apuestan a la idea de que "el mejor es quien sobrevive". Sin embargo, la realidad es más compleja que esas formas mediante las cuales ésta se nos presenta y sintetiza.

Es difícil contradecir lo que dicen los datos estadísticos, apreciados por ciertas perspectivas ideológicas. Evidencian que las desigualdades continúan, al igual que la pobreza y el racismo. Pero, más aún, que se amplían, se extienden. No debemos olvidar que el análisis estadístico está condicionado por los grandes poderes. Son datos no descartables que contienen variables que el poder hegemónico rescata y destaca. Es decir, no son datos inocentes y "objetivos". Quien construye variables e indicadores está situado en una determinada trama política y económica.

Una pregunta central que debemos responder es ¿Por qué, como sociedades, no logramos -o no nos interesa- identificar las razones y raíces que dificultan un tránsito hacia mejores formas de vida, de convivencia social, de un auténtico "buen vivir para todos y todas"? Puesto que vivimos en sociedad nuestras conductas individuales deben ajustarse a las contenidas en un "contrato social" -usando el concepto de Rousseau (2003) -. en el que, además, nadie debe quedar afuera.

Si el resultado de ese "contrato social" es un "vivir" dentro de una sociedad armónica y justa, ¿qué falta para que ello sea posible, real? ¿Cómo erradicar y superar la "esquizofrenia social" en que vivimos y transitar a modalidades de convivencia en las que todos y todas nos sintamos "bien", "a gusto"? No dejo de preguntarme si ese horizonte de "bienestar social" será algún día posible.

El contexto social ya no debe ser "pensado" mono-disciplinariamente. Los procesos de globalización neoliberal y de transición política han implicado profundos cambios que han afectado la naturaleza del Estado y de la sociedad. Debemos construir puentes interdisciplinarios. Nuestro autor, por ejemplo, tiene una doble formación: es antropólogo y politólogo. Situación que le permite problematizar constructos como el de "democracia" desde diversas ópticas teóricas.

Es pertinente preguntarnos, en contextos complejos como los nuestros, qué estamos entendiendo por democracia. Debemos problematizar ese concepto, pero más aún las derivaciones de su aplicación y vivencia en nuestros países. Este ejercicio problemático-reflexivo puede ofrecer diversas respuestas según se le entienda como una modalidad de organización social en la que la re-

presentación es lo central. O bien, que la participación es la razón de ser de esa propuesta.

O somos maduros y confiados para delegar en otros sujetos, supuestamente también maduros y responsables, la toma de decisiones sobre lo que afecta nuestra cotidianeidad. O creemos que la regla principal articuladora de nuestra acción política y social -en sentido amplio- es nuestra participación directa, efectiva y crítica en la deliberación y toma de decisiones sobre los asuntos que afectan nuestra vida en sociedad. Son maneras divergentes de asumir ese paradigma de organización política y social llamado "democracia".

Si ahondamos nuestra indagación podemos preguntarnos si existen relaciones entre democracia, economía y crecimiento. Si los indicadores sociales no muestran cambios en los niveles de vida de los más desfavorecidos ¿podemos colegir que existe relación entre pobreza y participación política?

En el libro que se comenta se hacen múltiples consideraciones en las que se insiste en no establecer equivalencias entre democracia y procesos electorales sino, más bien, entenderla como una manera de organización social que se sustenta en el ejercicio pleno de la ciudadanía y, por consiguiente, la conformación de un "ethos democrático" que podrá encontrarse en todo el conjunto social. A lo anterior, añadiría que dicha forma de concebirla queda incompleta si no incluye, de manera explícita, el campo de la economía, eje central articulador de la sociedad. Sobre todo, porque ésta nunca ha estado fuera de la vida social de todos los días.

La idea de ciudadanía es problemática en Guatemala. Desde perspectivas teóricas de la colonialidad podemos afirmar que existen pocos "verdaderos ciudadanos" y grandes conjuntos de "no ciudadanos". Son seres humanos a medias; que solo aspiran a sobrevivir, a vivir el "día a día." Cada vez que utilizamos esa categoría debemos preguntarnos a quiénes estamos refiriéndonos.

La política y lo político deben pensarse desde horizontes más allá de las fronteras teóricas tradicionales de la ciencia política. El autor, como antropólogo, habrá observado las innumerables formas de hacer política que rebasan los canales institucionales. Seguir pensando la política

únicamente desde el Estado es validar la idea que Foucault (1993 y 1996) llama "economía política de la verdad". Es decir, una verdad anclada en las formas del discurso oficial y en las instituciones, en este caso políticas, que lo producen. Pero también es continuar reproduciendo el control -no exclusivo pero si dominante- de algunos aparatos económicos y políticos. La verdad de la democracia está ligada a los sistemas de poder que la producen y sostienen, como a efectos de poder que se inducen y reproducen.

Debemos evidenciar los fuertes niveles de interacción entre procesos políticos y la vida común, diaria, de las personas. El éxito, aparente, de quienes disocian ambos campos ha radicado en la marginación social y económica que genera el sistema mismo. Pero también, en las energías invertidas en la construcción de ideas y mensajes de consumo social que plantean que se trata de ámbitos diferentes, distantes. Situación más evidente en países cuyos modelos económicos remiten a un viejo esquema agroexportador. Escenario que nos lleva a preguntarnos si las "democracias" de la región tiene la capacidad y los instrumentos básicos para enfrentar la pobreza y la desigualdad; pero, sobre todo, para hacer avanzar y consolidar los procesos de participación e inclusión política.

En su obra, Ricardo recuerda que, en teoría la democracia como forma de organización social, está llamada a reducir la pobreza y la desigualdad. Pero nuestras sociedades viven dentro de limitaciones estructurales que dicen que si ésta "no cuaja" no dará esos resultados; que las instituciones públicas no están suficientemente capacitadas para generar y asegurar esas "nuevas" condiciones.

Un escenario explicativo de tal naturaleza corre el riesgo de fundirse en un "círculo vicioso": Si no hay condiciones materiales adecuadas no pueden registrarse mejores y sostenidos niveles de participación. ¿Qué se debe atender primero? ¿Lo económico o lo político? Debemos problematizar la propuesta según la cual las democracias están capacitadas para enfrentar las desigualdades sociales y económicas. Más aún, cuestionar la idea según la cual si existe igualdad política no habrá lugar para otras desigualdades.

Las experiencias vividas en la región nos hacen preguntarnos si

el debate se debe centrar en si la democracia ha operado de manera plena; si ha sido la mejor forma de gobierno posible; si es el único régimen político pensable. Hay que ir más allá de las discusiones "puristas" sobre si debemos apostar por una "democracia burguesa" u otra de tipo "popular". Es importante y urgente situar en el centro del debate a los sujetos, a la sociedad, pero viviendo una "vida digna". Es una discusión que debemos promover, pero que sea sólidamente académica y fuertemente política.

La democracia no equivale a rituales periódicos y el otorgamiento de un cheque en blanco a quienes obtienen los puntajes más altos en procesos electorales. Debemos desterrar las concepciones según las cuales ésta es un ideal de convivencia social pero cuyas reglas se definen de manera tal que nunca serán alcanzadas. Es una percepción afianzada en sociedades precarizadas porque no han accedido a ella.

Cuando se alude a los contextos que cobijaron los conflictos armados en la región éstos se explican, casi siempre, como resultado de la confrontación de intereses políticos y económicos externos. La lucha "entre grandes potencias". O bien como resultado de la desigual distribución de ingresos/propiedad que genera formas diferenciadas de acceso a la educación, salud, esperanza de vida, y recursos en general.

Descarto por simplista la primera explicación, y considero que la segunda se queda corta si no se establece que esas desigualdades son resultado de construcciones históricas, en las que el uso del poder por unos pocos ha dado como resultado esas desventajosas condiciones de vida para muchos. Análisis que se completa si se incluye la "excepcional continuidad" que -como dice Sáenz de Tejada- (2017: 65) se ha registrado entre quienes han ejercido el poder político y controlado la economía, impidiendo que tales correlaciones negativas desaparezcan.

El eje central articulador de esas maneras de organización que marcan a nuestras sociedades ha sido la priorización de los intereses de unos pocos, impuestos como la "razón de ser" de toda la sociedad. En esa lógica reductiva se ubican explicaciones sobre por qué estas sociedades permanecen estancadas. Si no nos apropiamos de esos intereses sectoriales perdurarán las desigualdades. El

crecimiento económico no llegará, la movilidad social será imposible, el conflicto estará siempre presente.

Una ojeada a algunos indicadores sociales y económicos, resultado de la ruta seguida en los procesos históricos en la región muestra que la precariedad, la pobreza, la exclusión y el racismo se han mantenido sin variaciones; e, incluso, han crecido. Y como mecanismo de contención ante la insatisfacción social vigente se ha acudido, aún hasta hoy, a formas autoritarias de ejercicio del poder y dominación. Esos escenarios desiguales se han maquillado recurriendo a paradigmas que prometen inclusión y la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Pero no han pasado de ser simples discursos vacíos.

Quedan abiertas varias preguntas en este tipo de discusiones: ¿Qué condiciones deben cumplirse para que las "transiciones" sean reales, operativas? ¿Para que los "procesos de cambio político y económico resulten de la voluntad e interés de la propia sociedad y no de iniciativas e intereses coludidos entre elites políticas, económicas y militares? ¿O de los ajustes que se imponen desde el modelo económico neoliberal vigente? ¿O, más aún, desde los oscuros designios de las grandes potencias que nos someten constantemente?

Cimentar un modelo de participación política realmente incluyente y consolidar un modelo económico que brinde oportunidades a todos y todas -es decir afianzar las raíces de una "paz firme y duradera"- no puede resultar de la aplicación de fórmulas elaboradas en laboratorios ajenos a nuestras realidades. Es una tarea profunda, compleja y de largo aliento, sustentada en una amplia y necesaria participación social. Si las generaciones anteriores modelaron un futuro, que es el complicado y complejo presente en el que ahora vivimos, nuestra responsabilidad es hacerlo distinto, digno y carente de desigualdades, pues será el futuro de las nuevas generaciones.

Referencias bibliográficas

- AVANCSO (2017) "*La violencia de antes está adelante…" Mujeres indígenas: su relación con la violencia y "las justicias"*. Guatemala: AVANCSO.

- Foucault, Michel (1993) *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- Foucault, Michel (1996) La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Koselleck, Reinhart (1993) *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

- Organización Internacional del Trabajo (2014) C*onvenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.* Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- Quijano, Aníbal (1992) "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad." En: *Perú Indígena*, 13(29), pp. 11-20.

- Quijano, Aníbal (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Edgardo Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas.* Buenos Aires: Clacso. Pp. 201-246.

- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010) *Violencias (re) encubiertas en Bolivia.* La Paz, Bolivia: La Mirada Salvaje – Editorial Piedra Rota

- Rousseau, Juan Jacobo (2003). *Del contrato social.* Madrid: Alianza editorial.

- Sáenz de Tejada, Ricardo (2017) *Democracias de posguerra en Centroamérica. Política, desigualdad y pobreza en Guatemala, El Salvador y Nicaragua (1979-2005).* Guatemala: FLACSO.

Contrapunto

Tratamiento centralizado de los desechos sólidos y líquidos orgánicos para la mitigación y adaptación frente al cambio climático

Jeffrey Estuardo Argueta Gálvez
Ingeniero civil; M. Sc. en Ingeniería Sanitaria

Rolando David Aguilar Muñoz
Ingeniero civil, M. Sc. Ingeniería Sanitaria
Escuela Regional de Ingeniería
Sanitaria y Recursos Hidráulicos / USAC

Resumen

Este artículo presenta un análisis sobre los riesgos de la contaminación generada por las aguas residuales crudas que son vertidas en los cuerpos de agua superficial en Guatemala y los vertederos de desechos sólidos a cielo abierto, mostrando cuáles son las soluciones y porqué Guatemala se ve afectada por el actual manejo. El estudio fue desarrollado utilizando datos publicados por los entes del Estado que regulan los niveles de contaminación en el ambiente. Con esta información se evidenció que la contaminación es debida a que no existe un tratamiento adecuado de dichos desechos y la cobertura es baja. En el último informe ambiental del Estado de Guatemala (2016) se evidencia que existen 189 plantas de tratamiento a nivel nacional, y solo funcionan correctamente el 62% de ellas, asimismo, dicho informe a través de la herramienta de la estadística a nivel nacional, de la Dirección de Coordinación Nacional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) muestra que existen 2,203 basureros en todo el territorio nacional; de estos basureros solo 269 son municipales y el resto son basureros a cielo abierto. Del total de basureros en Guatemala, solo 42 cuentan con estudio de impacto ambiental. En consideración de lo anterior, se describe el manejo actual de los desechos, además de su relación e influencia negativa en los

efectos del cambio climático, impacta negativamente en más de una forma al sector salud del país. En relación con esta problemática se propone realizar una investigación considerando el marco técnico, social, cultural, político y financiero, que revele las directrices adecuadas bajo las cuales se puede hacer un planteamiento exitoso de un proyecto que centralice los desechos sólidos y líquidos de una mancomunidad, con un aprovechamiento que ayude a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Palabras clave
Aguas residuales; desechos sólidos; materia orgánica; saneamiento; adaptación, mitigación; cambio climático.

Abstract
This research analyzes the risks of pollution generated by raw wastewater that is discharged into surface water bodies in Guatemala and garbage dumps, it shows wich the solutions can be, and tells why Guatemala is affected by the current mishandling. This study was developed using data published by state entities that regulate pollution levels in the environment. The information put in evidence that contamination is due to the fact that there is no adequate treatment of solid waste and the coverage is low. In the last environmental report of the state of Guatemala (2016) it was evidenced that there are 189 treatment plants in the countryl, and only 62% of them work correctly, likewise in the same report, through the national statistics tool of the National Coordination Directorate of MARN shows that, there are 2,203 garbage dumps in the country, wich only 269 are garbage dumps and the rest are open-air dumps, of which only 42 dumps have an environmental impact study. In consideration of the above, the current management of waste is described, in addition to its relationship and negative influence on the effects of climate change, it negatively impacts the country's health sector in more than one way. In relation to this problem, a proposal is elaborated, which consists of conducting an investigation considering the technical, social, cultural, political and financial framework that reveals the appropriate guidelines under which a successful approach to a project that centralizes solid and liquid waste can be made from a commonwealth, with an advantage that helps mitigate greenhouse gas emissions.

Keywords
Wastewater; solid waste; organic matter; sanitation; mitigation; adaptation; climate change.

Introducción

En la actualidad la mayoría de los desechos o residuos, ya sean sólidos o líquidos (basura y aguas residuales respectivamente) son contaminación directa y representan una preocupación para las entidades del cuidado de la salud y la conservación del medio ambiente, debido a sus efectos nocivos sobre la salud de las personas y los ecosistemas receptores de dicha contaminación (MSPAS, 2012). El impacto negativo en la salud y en el ambiente que ejercen estos desechos es significativo, siendo manifiesto en el deterioro de la salud pública y los recursos naturales, afectando principalmente a las poblaciones más vulnerables y marginadas de las áreas urbanas y rurales.

Este hecho incide directamente en la salud humana, ya que el hombre se ve en la necesidad de utilizar estos recursos para poder subsistir, pero al estar alterados por los efectos de estos contaminantes, su salud se ve deteriorada por enfermedades que, en mucho de los casos, lo llevan a la muerte (SIGSA, 2018).

Toda comunidad necesariamente generará desechos sólidos y líquidos, según sus actividades de desarrollo y cultura. En este punto se concentra el nivel de impacto que pueda haber hacia la sociedad en general y el medio ambiente, si previo a la disposición final de dichos desechos, estos no son previamente tratados; por lo regular, la contaminación alcanza el suelo, aire y cuerpos superficiales de agua que los pobladores utilizan para actividades agrícolas, ganadería o para el consumo humano.

Ambos problemas, la contaminación por desechos sólidos y por descargas de aguas residuales sin tratamiento, están estrechamente relacionados y pueden representar, a través de su buen manejo, una solución integral para las diversas comunidades, que aporte diversos beneficios. Por ejemplo, la reducción de enfermedades gastrointestinales directamente relacionada a los

altos índices de mortalidad infantil en dichas áreas, debido a la contaminación de los suelos y el agua (BM, 2017).

Así mismo, los basureros a cielo abierto son un foco de generación de gases de efecto invernadero (GEI), ya que toda la parte orgánica en descomposición genera dióxido de carbono (CO2) y gas metano (CH4), y en el caso de existir incendios, se generan otros tipos de gases debido a la combustión de diversidad de componentes y compuestos químicos que se encuentran en los desechos sólidos.

Estos hechos contundentes señalan la necesidad de controlar y aplicar algún tipo de tratamiento a dichos desechos, que se ajuste al entorno de la comunidad, a sus características propias, ubicándose en su realidad socioeconómica para que el proyecto sea factible de implementar, financieramente ejecutable, costo de operación y mantenimiento según las capacidades financieras de la comunidad, sin que los resultados en términos de la calidad final en la gestión integral de desechos se vean alterados.

El resultado buscado es un sistema adecuado, bien planificado, técnicamente eficiente, funcional e ideológicamente aceptado por la comunidad, al transmitir la necesidad inminente de efectuar un tratamiento a sus aguas residuales para mejorar sus condiciones de vida en términos de salubridad, desarrollo, mitigación y adaptación al cambio climático.

Antecedentes

En relación con la calidad del agua, el Plan Nacional de Agua y Saneamiento del Ministerio de Salud 2015, reportó en el año 2014 que solamente el 40% de las muestras de agua para consumo humano analizadas para determinar cloro residual en agua, cumplía con la normativa nacional, norma COGUANOR NGO 29001; mientras que para el año 2013 "el 40% del agua de consumo humano recibió desinfección en las áreas urbanas; en muchos casos el agua se capta directamente del río o lago y se distribuye directamente sin realizar tratamiento alguno" (OPS, 2016). En 2011 se obtuvo un dato de 334 municipalidades registradas en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI,2011), en esta se explica que sólo 4% aplica tratamiento a las aguas residuales, mientras que el resto del agua

residual cruda es vertida en los cuerpos de agua superficiales, provocando una severa contaminación, principalmente en ríos y lagos. "El déficit de la cobertura para los servicios de saneamiento está cerca de 83% en la zona rural, mientras en la zona urbana la cobertura es de 76.7%" (ENCOVI, 2012).

Un ejemplo de esta problemática es el lago de Amatitlán, ya que por los efectos de contaminación, relacionados principalmente con la recepción de las aguas residuales domésticas la cuales componen en un 86% de las aguas superficiales que ingresan al lago, mientras que las aguas industriales, constituyen el 14%. Estos cauces se forman inicialmente por la descarga de las aguas negras en los barrancos, ríos, riachuelos y al suelo sin ningún tratamiento, teniendo como consecuencia la contaminación de los cuerpos de agua que se encuentran en los mantos subterráneos y superficiales, en niveles tan elevados que el lago de Amatitlán presenta un estado hipertrófico, así como una elevada producción de plantas acuáticas y microscópicas, debido al exceso de nutrientes, principalmente por el fósforo (P) y el nitrógeno (N) (Pérez, 2007).

En cuanto a los desechos sólidos, estos son dispuestos en vertederos a cielo abierto generando así varias vías de contaminación como la emisión de gases que contaminan la atmósfera y los lixiviados que contaminan el suelo y las fuentes de agua, aportando a este último las descargas de aguas residuales sin tratar. Por lo anterior, los desechos sólidos y las aguas residuales son dos principales causantes de los problemas de salud en los municipios de Guatemala (Carranza, 1997; Raudales y Gradiz, 2012).

Adicionalmente, su evidente ineficiente gestión provoca una degradación de los ecosistemas, y uno de sus impactos es el GEI que cada municipio aporta a través de sus desechos sólidos y aguas residuales sin tratamiento.

Una pregunta directa es: ¿Qué porcentaje de los GEI producidos en Guatemala se reducirían al dar un adecuado manejo a los desechos sólidos y aguas residuales? Este artículo pretende dictar los lineamientos de investigación para determinar la viabilidad de un proyecto de centralización de desechos sólidos y aguas residuales en una mancomunidad, con el fin de obtener recursos como subproducto de su

adecuada gestión, así como beneficios colaterales en el sector salud, aportando criterios para propuestas de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático relacionados con el tema objeto de este estudio.

Marco conceptual

Riesgos asociados a la contaminación del agua y suelo por desechos sólidos y líquidos sin tratamiento

- **Riesgos para la salud de las personas**

Las situaciones endémicas de diarrea, parasitismo, fiebre tifoidea y salmonelosis que imperan en América Latina y el Caribe, donde Guatemala no es la excepción, son el reflejo de la situación crítica de los países en términos de contaminación de sus aguas y suelo debido a las descargas de aguas residuales sin tratar y disposición inadecuada de desechos sólidos. Las bacterias, virus patógenos y parásitos son transportados y dispersados en los ríos, lagos y el mar, lo que los constituye en cuerpos recolectores y transportadores de enfermedades, exponiendo permanentemente a las comunidades a fuertes enfermedades e inclusive a la muerte (Carranza, 1997).

La diarrea es un síntoma de infección intestinal y se contrae debido a bajos niveles de higiene, saneamiento, fuentes de agua y alimentos contaminados. La mayoría de las muertes por diarrea son el resultado de deshidratación y perdida de nutrientes esenciales, mismas que son tanto prevenibles como tratables. En prevención, el nivel de saneamiento es crucial para la reducción de muertes por esta causa (BM, 2017).

Tabla 1
Guatemala: número de casos de enfermedades relacionadas con la contaminación del agua y suelo

Enfermedad	Casos
Diarrea y gastroenteritis	482,327
Parasitosis intestinales	390,297
Amebiasis	381,770
Otras infecciones intestinales	204,690

Fuente: SIGSA, 2019.

Según SIGSA (tabla 1) las infecciones intestinales se encuentran dentro de las cuatro principales causas de morbilidad en Guatemala junto infecciones respiratorias agudas, gastritis, e infecciones de las vías urinarias. En conjunto representan el 75% del total de las consultas en los centros de salud. Todas las anteriores son prevenibles a través de mejorar la higiene, el hacinamiento, agua limpia y segura, red de drenajes y servicios básicos, entre otros (Sub Comisión de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, 2019).

- **Riesgos para el medio ambiente**

Los impactos negativos que el inadecuado manejo de los desechos ha ocasionado a los hábitats se ha evidenciado en la alteración de los mismos, como por ejemplo la contaminación del agua y suelo.

Varios municipios presentan focos de contaminación por el inadecuado manejo de los desechos sólidos y aguas residuales los cuales, por su topografía y la inmediatez hacia aguas abiertas, ha generado que los contaminantes afecten más allá de las zonas urbanas, como es el caso de los ecosistemas marino costeros (MARN-GIZ, 2016).

Imagen 1
Riego de hortalizas con agua residual sin tratamiento

Fotografía: David Aguilar. municipio de San Pedro Sacatepéquez, 2013.

En el municipio de Estanzuela, Zacapa, se daba una situación muy característica de las descargas municipales en Guatemala. El agua del municipio era descargada directamente a la quebrada Las Casas, la cual desemboca en el río Motagua. Previo a la instalación del sistema de tratamiento en dicho municipio (sistema lagunar), la descarga de agua residual sin tratamiento avanzaba aguas abajo de dicha quebrada para ser reutilizada por los pobladores de otras aldeas tanto para regar sus cultivos, como para brebaje de los animales de trabajo y de ganado en algunos casos. Algunos de los cultivos regados con estas aguas contaminadas son de consumo crudo, por lo que los efectos de la contaminación del agua son directos sobre la salud. Además parte del ganado que bebe de estas aguas es vacuno, productor de leche que se expende y se consume en la zona, generando un riesgo latente para el consumidor final (Carranza, 1997).

Relación con la adaptación y mitigación al cambio climático

• Sobre el agua residual

La salud de decenas de millones de personas está en peligro a causa de la contaminación de las aguas superficiales (PNUMA, 2016), principalmente en las comunidades más vulnerables y marginadas. Las aguas residuales sin tratar contaminan las fuentes de agua potable, el agua de riego utilizada para cultivar productos frescos y las zonas de baño recreativo.

En Guatemala, el 60% de la población tiene cobertura de saneamiento, y menos del 10% de dichas aguas son drenadas a sistemas de tratamiento para aguas residuales. (Pocasangre, 1995). No se considera si dicha cobertura de tratamiento (plantas en buen funcionamiento y eficiencia) cumple estándares de calidad del agua razonables previo al vertido final. Estos porcentajes son preocupantes y reflejan que el saneamiento a nivel nacional está comprometido.

Las aguas residuales deben considerarse una fuente sostenible de agua, energía, nutrientes y otros subproductos recuperables, en lugar de una carga. La reutilización del agua debe tener en cuenta la totalidad de la cuenca hidrográfica, ya que las aguas residuales de una parte de una cuenca pueden constituir un recurso fundamental, aguas abajo, para otras comunidades y usos. De ahí la necesidad de crear un entorno político coordinado y pragmático que reúna a la industria, los servicios públicos, la salud, la agricultura y el medio ambiente para promover el reciclado y la reutilización de las aguas residuales de manera segura e innovadora (WWAP, 2017).

En términos generales, un proyecto integral debe dar como resultado un efluente tratado con contenido de nutrientes. A través de una infraestructura de riego eficiente dicho efluente debe ser devuelto a la mancomunidad que lo generó, para que sean utilizadas para riego de cultivos, ayudando así a cubrir los tiempos de largas sequías que perjudican la productividad agrícola de dichas comunidades. Todo lo anterior como parte de un plan general de adaptación al cambio climático.

• Sobre desechos sólidos y el metano (CH4) en basureros

El gas metano es un gas de efecto invernadero (GEI) cuya generación antropogénica se puede disminuir, recuperar y utilizar. Es el segundo GEI más importante producido por el hombre después del dióxido de carbono (CO2), y de las cinco principales fuentes de emisión del mismo que son: la agricultura, las minas de carbón, los vertederos de basura, las aguas de desecho municipales y los sistemas de petróleo y gas, los desechos sólidos orgánicos de vertederos municipales están en tercer lugar, generando el 11% de las emisiones de metano a nivel mundial (GMI, 2017).

> El metano es responsable de más de un tercio del forzamiento del cambio climático antropogénico. Es además el segundo GEI más abundante, siendo responsable del 14 por ciento de las emisiones a nivel mundial. El metano es considerado un "forzador climático a corto plazo", lo que significa que tiene un tiempo de vida relativamente corto en la atmósfera, aproximadamente 12 años. Aunque el metano permanece en la

> atmósfera por un período de tiempo más corto y es emitido en cantidades más pequeñas que el CO2 , su potencial para atrapar el calor en la atmósfera, llamado su "potencial de calentamiento global", es de 28 a 36 veces mayor que el CO2 (GMI, 2017).

Según el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC) en su *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala,* en 2017 las concentraciones de metano aumentaron en 257 % con relación a las concentraciones que existían en la era preindustrial (antes del año 1750).

Sin medidas más rigurosas para reducir las fuentes de generación, se espera que las emisiones de metano aumenten aproximadamente en un 45% hasta alcanzar los 8.522 millones de toneladas métricas de equivalente al dióxido de carbono (MMTCO2 E) para el año 2030 (AR5/IPCC/GMI, 2017).

• Oportunidades de aprovechamiento y mitigación

El hecho de tener vertederos descontrolados de desechos sólidos, genera un foco de emisiones de GEI debido a la descomposición orgánica e incendios.

Otro hecho en el país es la baja cobertura en tratamiento de aguas residuales. El mejoramiento de dicho alcance pretende evitar la degradación de ecosistemas por contaminación con aguas residuales sin tratamiento y disposición inadecuada de residuos sólidos. La degradación de los ecosistemas les resta la capacidad de sostener el equilibrio natural del mismo, lo que trae consecuencias a la flora, fauna, y clima.

El metano ofrece una oportunidad única de mitigar el cambio climático y simultáneamente aumentar el suministro de energía disponible, debido a que los desechos sólidos orgánicos y las aguas residuales municipales tienen potencial para generación industrial de biogás. La energía generada a través de la producción de biogás es aprovechable para autoconsumo de las plantas centralizadas, entrando en la cuantificación la huella de CO2 evitada al no consumir combustibles fósiles para dicho fin. El excedente de energía generada tiene diversas formas de aprovechamiento como se observa en la figura 2.

• Oportunidades de aprovechamiento y adaptación

La agricultura representa para Guatemala entre el 40-60% de su PIB anualmente, y de dicha producción el 80% es producido por familias campesinas que conforman pequeñas comunidades, y que por lo regular están en un estado vulnerable y marginado.

El efluente líquido subproducto del sistema de aprovechamiento tiene contenido nutritivo y aprovechable a través de infraestructura de riego eficiente. Ya que Guatemala actualmente depende en buena medida de pequeños agricultores que están siendo afectados por los efectos del cambio climático, con infraestructura de riego eficiente se les proporciona un mecanismo para minimizar el impacto en sus cultivos debido a las largas sequías y periodos de lluvia impredecibles, al mismo tiempo que se reutiliza un efluente tratado, evitando la contaminación al medio ambiente y su impacto en la salud.

Adicionalmente, se obtiene abono producto de biodigestión de residuos sólidos orgánicos y tratamiento de aguas residuales, que también genera beneficios para las mismas comunidades que las generan y que dependen de la agricultura para su subsistencia.

Metodología para la propuesta de un proyecto de tratamiento centralizado

Para la planificación de un proyecto que involucre los conceptos vistos hasta aquí, se sugiere la utilización de una metodología con un componente descriptivo y técnico, en la cual se aborde el problema en contexto específico de la comunidad, las causas, los efectos y las soluciones tecnológicas que existen en la actualidad, con el fin de entender y dar una solución a la problemática provocada por el mal manejo y disposición final de las aguas residuales y los desechos sólidos en dicha mancomunidad, analizando la contaminación en los cuerpos de agua que corresponda, sea superficiales, lagos, ríos, océanos. El objetivo es conocer la calidad de las aguas y hacer las consideraciones necesarias en la propuesta de tratamiento.

Recabar información disponible sobre composición de desechos

sólidos y aguas residuales en diversos municipios en Guatemala, para cotejar datos y obtener correlaciones con la generación específica de la mancomunidad a beneficiar.

Establecer una correlación entre los datos de la información disponible que permita estimar la cantidad de GEI generados por las condiciones en que actualmente se manejan dichos desechos, así como la degradación de la cadena de ecosistemas involucrados.

De ser necesario, realizar mediciones ambientales para considerar la correlación con la contaminación del aire. Las mediciones ambientales deben enfocarse a detectar los gases emitidos por los verteros de basura a cielo abierto como los son el monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, gas metano, entre otros por definir en función del marco final dentro del que se desee realizar el anteproyecto.

Estimar el volumen de GEI que se reducirían si todo el volumen de desechos sólidos y aguas residuales se manejara según el modelo de tratamiento propuesto en la mancomunidad. Con ello se hace una cuantificación de referencia, en cuanto a la mitigación de GEI que dejaran de emitirse.

Según las mediciones de concentración con las que actualmente se cuenta para la atmósfera de Guatemala, se restará el volumen aportado por el mal manejo que actualmente tienen los desechos sólidos y las aguas residuales, lo que llevará a obtener el porcentaje de reducción en potencia que tiene la mancomunidad y el país a través del mejoramiento en manejo de los desechos en mención.

Hay modelos desarrollados y puestos en marcha de forma exitosa en países como Alemania y México, en donde de forma centralizada reciben los desechos sólidos y las aguas residuales, ingresan al sistema de tratamiento para producción de biogás, el cual posteriormente se puede aprovechar en distintos fines como lo indica las siguientes figuras:

Figura 1
Alternativa de tratamiento de desechos sólidos y líquidos orgánicos

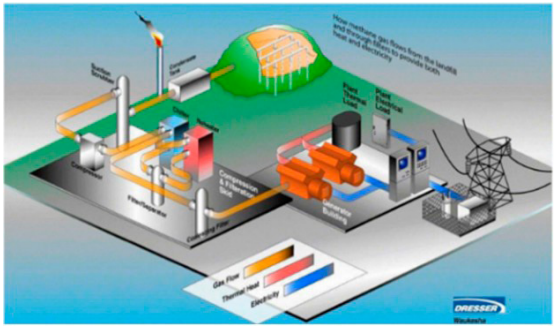

Fuente: GMI/Dresser Waukesha

Figura 2
Alternativa de aprovechamiento de los subproductos.

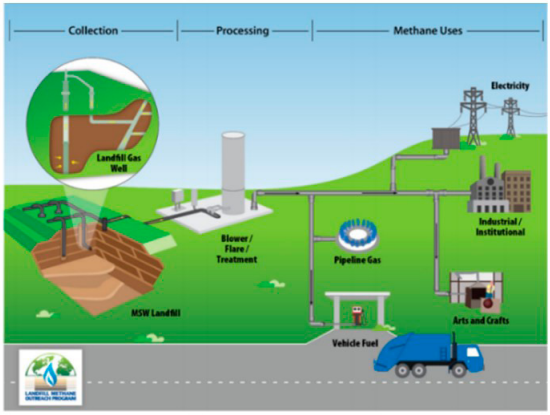

Fuente: GMI/Dresser Waukesha

Contexto para la viabilidad de un proyecto de tratamiento centralizado de desechos en Guatemala

Regularmente se considera que un proyecto es viable cuando cuenta con recursos técnicos y económicos; sin embargo, para su implementación y ejecución requiere indiscutiblemente de la

aprobación institucional y social. A continuación, se mencionan algunos aspectos relevantes a tomar en cuenta en cada tipo de viabilidad.

• Viabilidad técnica

Se enfoca al manejo de los desechos líquidos y sólidos previo a la disposición final, como es el diseño del sistema de generación industrial de biogás para dichos desechos relleno, así como tecnologías de aprovechamiento. Para los desechos inorgánicos se debe contemplar el diseño de un relleno sanitario pudiendo contemplar otras alternativas, como la reducción, el re uso y el reciclaje; así mismo, en otras etapas del manejo como el transporte y almacenamiento.

Debe considerar soluciones que cuenten con tecnologías factibles y preferiblemente propias de la localidad, que sean culturalmente aceptadas y manejadas por la mayoría de la población.

• Viabilidad social

En todas las fases del proyecto, desde el inicio hasta el final, debe haber un involucramiento de los actores sociales pertinentes. Todas las acciones que se consideren, tienen que ser socializadas y validadas por la población; en el caso de no contar con la aprobación, se debe establecer mecanismos de consulta y sensibilización a la sociedad involucrada o afectada.

Dentro de este análisis se debe considerar el sector informal involucrado en la recuperación y reciclaje de los residuos sólidos. Es necesario tomar en cuenta las necesidades de este conglomerado social, para contar con su apoyo en la implementación de las actividades que le competen, procurando que la percepción de un proyecto de esta índole sea que se está tomando en cuenta el bienestar de la población.

Trabajar el proceso de planificación en forma participativa requerirá, al inicio, mayor tiempo y esfuerzo por parte de la municipalidad o mancomunidad; sin embargo, su desarrollo se facilitará con el apoyo de los diferentes actores y sectores, lo que permitirá su implementación y sostenibilidad, beneficiando el que hacer de las municipalidades como entes responsables del tema.

• Viabilidad cultural

Las personas son las que generan la materia prima del proyecto, como lo son los desechos orgánicos. La composición de estos es intrínseca

a su cultura, ya que esta se define por los patrones de consumo que determinan un aumento insostenible de la generación de desechos sólidos y líquidos.

La falta de conciencia y cultura ciudadana sobre el manejo de dichos residuos, sin tener en cuenta el impacto en el ambiente, hace que se pierda potencial de aprovechamiento de los residuos, ya que se mezclan en el origen. La creciente sensibilización debe ser parte de un programa de gestión social con seguimiento continuo.

• Viabilidad económica

La solución propuesta requiere de una inversión económica. Se debe plantear un mecanismo de financiamiento tipo *"Project finance"*, que asegure los medios para la disponibilidad de recursos económicos para la implementación del proyecto, así como la sostenibilidad de su funcionamiento, tomando en cuenta los ingresos que generará el proyecto por la generación de los diferentes recursos provenientes de los subproductos de tratamiento.

• Viabilidad política

La voluntad política de regular la contaminación y la aplicación de las políticas son dos obstáculos principales, que impiden combatir los problemas relacionados con la contaminación del agua y suelo.

Existen algunas municipalidades que ameritan ser casos de excepción o se encuentran fortaleciendo dicha gestión; sin embargo, la mayoría muestra poco interés por la materia, lo cual se ve reflejado en la deficiente o inadecuada gestión para el tratamiento y disposición de los desechos sólidos y líquidos (aún en la ciudad capital de Guatemala se observan deficiencias en este sentido).

Debe haber apoyo y fortalecimiento del mercado de valorización de los recursos provenientes del tratamiento de residuos sólidos y líquidos como incentivo.

Conclusiones

La centralización de los desechos sólidos y líquidos generados en una mancomunidad provee una oportunidad de aprovechamiento como un recurso relevante; al mismo tiempo presenta beneficios colaterales para el sector salud, al reducir significativamente la exposición a enfermedades relacionadas con la contaminación por dichos desechos. Así mismo, presenta otros beneficios como:

- El ahorro en los centros de salud a causa de la reducción de casos en la atención de dichas enfermedades y que puede estar entre los Q 500 millones y Q 2 mil millones. Esto permitiría destinar dicho presupuesto a fortalecer otras áreas del sector salud, mejorando así el desarrollo en la mancomunidad beneficiaria.

- Los subproductos del adecuado manejo incluyen producción de energía eléctrica, fertilizante líquido y fertilizante sólido. Dichos subproductos se deben trasladar de vuelta a la mancomunidad a través de un programa social estructurado para dicho fin, como, por ejemplo, suministrar una red de riego utilizando las aguas tratadas con contenido de nutrientes. De esta manera se ayuda a la adaptación de dichas comunidades antes los efectos adversos del cambio climático sobre sus cultivos.

Dentro de los principales factores a tomar en cuenta está la viabilidad política, ya que se debe planificar proyectos de centralización de los desechos en cada municipio o mancomunidades, así como una viabilidad social para evitar que se perciba un proyecto de esta índole como un riesgo para las personas.

Integrar en las metodologías el marco técnico, financiero, político, social y cultural para la implementación de los modelos de centralización.

Se debe elaborar el Inventario nacional de gases de vertedero (LFG, por sus siglas en inglés) producidos en los vertederos a cielo abierto en el país.

Se debe generar una serie de metodologías que cubran todos los procesos necesarios para la implementación del estudio de viabilidad, así como la implementación y sostenimiento. Entre las metodologías están: recolección para la centralización estratégica de los desechos sólidos urbanos; recolección de desechos de poda en agroindustria y desechos animales; recolección de las aguas residuales con fines de centralización.

Referencias bibliográficas

- Carranza, L. y Gunther, S. (1997). *Selección apropiada de tecnologías de tratamiento para aguas residuales domésticas.* Tesis: Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Civil, USAC.

- Landfill Metane Outreach Program (2017). LFG *Energy Project Development Handbook.* https://www.epa.gov/sites/production/files/2016-11/documents/pdh_full.pdf

- Metcalf, E. (1995). *Ingeniería de aguas residuales, redes de alcantarillado y bombeo.* España: McGraw Hill.

- MARN (2015). *Acuerdo Gubernativo 236- 2006. Reglamento de las descargas y reúso de aguas residuales y de la disposición de lodos. Guatemala:* MARN, Guatemala.

- MARN (2017) *Informe Ambiental del Estado 2016- Guatemala.* Guatemala: Autor.

- Oakley, S. (2005). *Lagunas de estabilización en Honduras: Manual de Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento, Monitoreo y Sostenibilidad.* EEUU: USAID.

- Pocasangre, C. (1995) *Inventario de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en Guatemala.* Guatemala: Facultad de Ingeniería, Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Pérez G., Dunia. (2007). *Evaluación del efecto de la aireación artificial para mejorar la calidad del agua en el lago de Amatitlán.* Guatemala: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Raudales, R. y Gradiz, M. (2012) *Modelo de gestión integral de residuos sólidos en el área urbana del municipio de Santa Catarina Pinula.* Guatemala: Facultad de Ingeniería, Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Romero Rojas, J.A. (2010) *Tratamiento de aguas residuales, teoría y principios de diseño.* Colombia: Escuela Colombiana de Ingeniería.

- SGCCC (2019) *Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala: Resumen para tomadores de decisión.* Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria UVG.

- World Bank (2017) *Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation.* World Development Indicators Metadata.

Contrapunto

Subjetividad social en las relaciones de género dentro del campo laboral

Rodolfo Eduardo Argueta Siliézar
Estudiante de Licenciatura
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

Resumen
Las discusiones sobre las relaciones de género han sido de impacto significativo dentro de la sociedad guatemalteca, tomando en cuenta distintos campos sociales de acción (laborales, académicos, familiares, entre otros); este mismo hecho ha desenvuelto distintos estudios de género, desde líneas cuantitativas que evidencian distintas características de discriminación social, hasta análisis de profundidad fenomenológica en relación a los estudios discursivos sobre la población guatemalteca, que evidencian cómo la cultura influye en la forma de pensamiento social. Estos efectos sociales e históricos se aprecian las relaciones laborales para con la población femenina, siendo esta la víctima primaria de las relaciones de poder en margen de género. El concepto de la brecha salarial se concibe desde la diferenciación de salarios entre hombres y mujeres, identificando que es un elemento existente y latente en Guatemala antes y durante el año 2019. Este último concepto destaca la profundidad de análisis que deben elaborarse acerca del involucramiento de las relaciones de género y las condiciones socioeconómicas en un país del tercer mundo como lo es Guatemala, y la necesidad de visibilizar estrategias de transformación concretas y discursivas con fines de erradicar todo elemento de desigualdad que promueva disfuncionalidad en el ambiente profesional y personal de esta población.

Palabras clave
Brecha salarial, discursividad, relaciones de género, relaciones laborales, subjetividad social.

Abstract
Discussions on gender relations have been of significant impact within Guatemalan society, taking into account different social fields of action (labor, academic, family, among others); this same fact has developed different gender studies, from quantitative lines that show different characteristics of social discrimination, to phenomenological depth analyses in relation to discursive studies on the population Guatemala, which show how culture influences the form of social thinking. These social and historical effects are appreciated in industrial relations with the female population, this being the primary victim of power relations in gender margins. The concept of the wage gap is conceived from the differentiation of wages between men and women, identifying that it is an existing and latent element in Guatemala before and during 2019. The latter concept highlights the depth of analysis to be developed on the involvement of gender relations and socio-economic conditions in a third-world country such as Guatemala, and the need to make available concrete and discursive transformation in order to eradicate any element of inequality that promotes dysfunction in the professional and personal environment of this population.

Kewords
Wage gap, discursivity, gender relations, industrial relations, social subjectivity.

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.
(Artículo 4, Constitución Política de la República de Guatemala)

Existe la figuración de que la humanidad se ve regida de manera política por elementos legítimos, construyendo así una utopía ideológica, según la cual las personas están regidas por una "igualdad ante la ley en Guatemala". Sin embargo, en el trato de las relaciones de género, se pueden generar discrepancias discursivas entre diferentes colectivos de defensa de los derechos humanos, visibilizando y cuestionando el verdadero trato entre personas de distintos géneros.

Para una comprensión general de este ensayo, debe empezar por identificarse que existen afirmaciones colectivas generadas desde la subjetividad social (F. González Rey, 2008, p.227) concebida en la cultura guatemalteca, que ha ido desarrollándose de manera histórica y social al paso de los años.

La primera afirmación es la aceptación cultural de la bionomía distinción de la clasificación género en la sociedad actual: hombre y mujer. Toda aquella clasificación referida a identidades sexuales u orientación de género se ven derivadas de esta pronunciación binominal.

También se afirma que la sociedad guatemalteca visibiliza diferenciaciones biológicas, neurocognitivas, conductuales, anímicas-emocionales, entre cada uno de los géneros, entendiendo que todas las personas comparten estos tipos de rasgos; sin embargo las manifestaciones pueden verse variadas según el género de la persona.

Las afirmaciones generadas por el desarrollo histórico y cultural de la sociedad guatemalteca, llevan a visibilizar que toda acción construye efectos positivos y/o negativos, según las circunstancias, intereses y otros factores en las relaciones humanas. Para fines de estudio, el enfoque será direccionado exclusivamente dentro del campo laboral, es decir, observar si existen diferenciaciones significativas dentro de las relaciones de género para el campo laboral.

Manejos operativos salariales en estudios de género

De acuerdo con el Sistema de las Naciones Unidas (2017) en Guatemala, "por cada Q100 que gana un hombre, una mujer gana Q68, generando una brecha salarial de 32%. Guatemala requiere impulsar una economía inclusiva y con equidad de género en la remuneración".

Desde esta premisa ya se construye una línea de desigualdad histórico-cultural, manejada desde la subjetividad, según la cual la mujer debe permanecer sin menor remuneración económica, a diferencia del hombre, por múltiples razones que encabezan una relación de poder entre ambos géneros, lo cual es reforzada desde el micromachismo, hasta expresarse en las macroestructuras monopólicas.

Al hablar de un proceso operativo y sistemático de la desigualdad social, se debe mencionar que ha existido un establecimiento ideológico en la forma de accionar de cada individuo, que lleva a tener influencia en el ambiente social, y dentro de los enfoques de género se habla de un sistema de resistencias políticas por parte de las mujeres para con la representación simbólica psicoanalítica del poder -falo- (C. Marqués Rodilla, 2007, p.46), el macho en sus diferentes ambientes sociales.

El hacer mención de las brechas salariales, y presentar que existe una diferenciación clara por enfoque de género, significa que existe una inferiorización de la mujer, manejando de forma injusta los procesos de competencia laboral en función de que el hombre, teniendo las mismas cualidades cognitivas, tendrá mayor oportunidad de avance profesional y dentro de su economía activa, con desventaja para la mujer.

En Guatemala, un país con altos índices de pobreza, se muestra que las familias tienen necesidades de reaccionar ante las circunstancias en que se encuentran, y producen la imagen de la mujer indígena como aquella persona que, desde los 15 años, se ve forzada a abandonar sus posibilidades de crecimiento educativo, por la necesidad de cuidar del hogar, según el mandato cultural al cual se ve sometida. Esto bajo la referencia expuesta por Carmen Quintela Babio (2017).

Es decir, que los procesos formativos laborales son diferentes desde el área de formación académica, y conduce este elemento ideológico a la visión industrializada de la fuerza humana desde sus avances cognitivos y desde la fortaleza corporal, para ser manipulado según las necesidades empresariales de quien lo demande.

Permitiendo, así, que el formato de la distinción de género sea funcional en el sentido de que cada persona tiene capacidades distintas que pueden ser eficientes para las demandas del sector industrial, y por ende necesita hacer una clasificación por genero para dogmatizar y promover directrices laborales, es decir, las demandas de competencias laborales se ven formalizadas y enlistadas según las características de género de cada persona.

Así mismo, debido a una construcción ideológica de las necesidades sociales, se observa que la figuración masculina tiene mayor necesidad de remuneración

económica; por ende, se busca promover mayor posibilidad de que los salarios sean más amplios, a diferencia de la figura femenina, quien tiene la oportunidad de mantenerse dentro del hogar, y el hecho de que esté laborando es por otros motivos más asemejados a la superación personal y demás. Todo esto desde la construcción ideológica cultural guatemalteca.

Al respecto, cabe citar la afirmación de Delgado y Capellin (2001, p. 11) en el sentido de que "se debe partir de la observación de cómo un determinado problema que se pretende tratar afecta de forma diferenciada a hombres y mujeres, y considerar los impactos posibles sobre ambos de las políticas que serán adoptadas para enfrentarlo." (D. Delgado, y P. Capellin, 2009, p.11)

Directriz discursiva en base al debate de las desigualdades de género

Desde la inequidad de salarios, legitimada y normalizada por la población, se manifiesta que las personas fluyen de forma operativa a determinados constructos ideológicos que próximamente se ven socializados, generando así la posibilidad de que las personas compartan opiniones, construyendo y/o reforzando una hegemonía dentro de la sociedad.

Bajo esta influencia se ve imposible que las personas puedan crecer dentro de un ambiente que se encuentra inmersa en el sentido de competencias constituidas desde el capitalismo. Dentro de este país hay mayores posibilidades de que un hombre sea contratado como ingeniero, en desmedro de una mujer, sin tomar en cuenta las capacidades cognitivas de cada quién; únicamente enfocándose en aquellos aspectos de juicio inconscientes, generados desde la subjetividad; este mismo hecho aplica en la posibilidad de tener mujeres funcionando en labores humanistas, como la enfermería.

Este constructo de problemáticas sociales, manejadas desde las funciones mentales a nivel social, influye en la desvinculación histórica de la figura femenina dentro del campo laboral, y este efecto se ve actualmente en la brecha salarial en base a la identidad de género, siendo este un manifiesto injusto y discriminatorio.

A su vez, se debe aclarar que, siguiendo la propuesta de Michel Foucault (1950, p.10), el discurso

no es únicamente una valorización verbalizada de un sujeto que manifiesta una expresión, sino que es un conjunto de elementos actitudinales, los cuales generan una idea hacia el receptor. Identificando que la cultura y los sujetos que la refuerzan, son agentes comunicadores sin necesidad de hablar, únicamente con la conducta y perspectiva que manifiestan hacía la población.

Esta lógica acerca del discurso conduce a la idea de que se puede deconstruir los elementos del lenguaje por medio de nuevas acciones sociales; por ende, la estrategia de una variación sobre la brecha salarial puede ser extinguida, manejando una línea de igualdad en referencia a los pagos que cada persona recibe, según la carga laboral que mantenga. Esto acompaña a la idea de que el discurso es un manejo cultural establecido por factores de historicidad, por ende y en reforzamiento con lo indicado anteriormente, las posibilidades de modificar estos procesos de desigualdad social son alcanzables, según lo requiera la población, y el grupo oprimido.

La crítica contra ideológica a la posición popular actual en el sector urbano, lleva a afirmar que se debe hacer visibles todos los factores de desigualdad de género que existen en Guatemala, y desde esa plataforma se pueden trabajar propuestas que se contrapongan a esos factores de violencia política.

En el caso de las remuneraciones laborales, considerando que también existen un manejo de violencia simbólica en la figuración del ser humano como una fuerza de función laboral, exclusivamente para el desarrollo económico de determinadas personas, debe visualizarse que toda mujer merece y debe tener los mismos tratos desde la cuantificación de horas, salarios, bonificaciones, y demás factores; como en el caso de los tratos interpersonales entre trabajadores de distintas identidades de género.

Todo este problema sistemático y macroestructural ha sido promovidos por la hegemonía para conservar sus posiciones políticas. Sin embargo, cotidianamente se discuten otros escenarios que vinculan las relaciones de género, que pueden ser vistas como controversiales, desviando este tipo de necesidades sociales que deben ser abordadas de manera crítica.

Así mismo, la importancia de contrastar estos elementos es significativa para visualizar posibles accesos de desarrollo entre

hombres y mujeres, alterando la discursividad cultural, y deconstruir los factores que promueven violencia en la población, además de que todo este esfuerzo debe estar acompañado de distintas variables para generar un estudio más complejo y holístico.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala: ediciones varias.

- Delgado, D. y Capellin, P. (2009) *La perspectiva de género en la dimensión socio-laboral de los acuerdos de asociación.* Uruguay: Friedrich Ebert Stiftung.

- Foucault. M. (1999) *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

- González Rey, F. (2008) "Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales", en *Centro Universitario de Brasilia,* vol. 4, pp.225 – 243, Brasilia – Brasil.

- Marqués Rodilla, C. (2007) "El falo, símbolo privilegiado del psicoanálisis", en *Trama y fondo*, revista cultural, ISSN: 1137-4802, N°22, pp. 45 – 55.

- Quintela, C. (2017) "Guatemala, el segundo país con mayor desigualdad de género en Latinoamérica" en *Plaza Pública*, 21 de marzo de 2017. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-el-segundo-pais-con-mayor-desigualdad-de-genero-en-latinoamerica

- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (2017) "Las mujeres guatemaltecas, hacia un planeta 50–50". Comunicado de prensa, publicado en https://onu.org.gt/wp- content/uploads/2017/03/Comunicado-de-prensa-UNCT-8-D-EMARZO.pdf

Polifonía

Depresión post presidencial[1]

Luis Felipe Valenzuela
Diario digital *Publinews*

Dentro de una semana, Jimmy Morales ya no será presidente. Ya no habrá comitiva alguna detrás de él. Ya no recibirá las diarias adulaciones de sus asistentes, porque ya no tendrá a esos asistentes. Ya no habrá subordinados que lo elogien y le celebren cada una de sus ocurrencias. Tampoco tendrá a esos subordinados. Y a los periodistas ya no nos interesarán sus disparates de ordinaria irreverencia ni sus ironías baratas de mandamás delirante. Ya no habrá gran aparato de seguridad escoltándolo ni le abrirán paso cuando vaya por la calle. Ya no será el invitado de honor en ninguna parte. De hecho, tal vez ya ni siquiera integre la lista de convocados, salvo de vez en cuando entre los sectores más oscuros de la sociedad. Ya no cortará cintas simbólicas ni recibirá aplausos falsos de seguidores a sueldo. Ya no lo defenderán tanto los más repugnantes netcenteros. Y así como fue humillado por Donald Trump (humillación en la que acarreó indignamente a todo el país), habrá muchos a los que sirvió que jamás vuelvan a dirigirle la palabra, mucho menos llevarlo a sus casas a fastuosas cenas. No habrá universidades que lo convoquen a disertar sobre su experiencia como mandatario, a no ser que pretendan oír el testimonio de cómo se le mata la esperanza a un país.

Por cierto, vale recordarlo, cuando él llegó a la presidencia, si algo tenía este país era eso: esperanza. Era un momento histórico, ideal para ser aprovechado por un gran estadista, o al menos honrado

1. Publicado el 6 de enero de 2020. Accesible en https://www.publinews.gt/gt/opinion/2020/01/06/depresion-post-presidencial.html

por un hombre de luminosa decencia. Ideal también para encausar a Guatemala por la senda de la viabilidad. Ideal para no caer en los fangos de la prepotencia y del abuso. Ideal para no volver al tenebroso pasado. En fin.

No ha de ser fácil para Morales ni para sus funcionarios más cercanos ver cómo los días transcurren y el 14 de enero se acerca inexorablemente. Incluso con el innegable triunfo personal que significa haber terminado su periodo, pese a que hubo más de un episodio que hizo peligrar su continuidad al mando del Organismo Ejecutivo. Nadie le niega a Morales que, en ese sentido, sea un ganador.

Pero ese triunfo tiene como precio una destrucción institucional que va más allá de lo atroz. En eso, justo anotarlo, comparte créditos con los diputados más viles que lo secundaron en sus tropelías, así como con otros grupos que lo usaron haciéndole creer que era "uno de ellos" y hasta lo condecoraron. Triste el caso de quienes no entienden que los puestos prominentes en la política jamás son eternos. Hasta aquellos que antes de ocupar la primera magistratura de la nación han vivido como reyes, al dejar el boato presidencial lo resienten pavorosamente. Lo sé de la fuente primaria. Y sé que quien me lo reveló fue sincero conmigo. Por ello, me causa lástima lo que les espera a los funcionarios que aman la lisonja y que, en menos de una semana, volverán a integrar el club de los "don nadies". Aunque salgan millonarios y asegurados para el resto de sus vidas y las de sus próximas tres generaciones. Aunque sigan viajando en helicóptero y mantengan los lujos y las extravagancias. Con todo eso, les hará falta el cargo. Y, además, sentirán el rechazo y el desprecio adonde vayan. Patético, de verdad. Porque el repudio popular es algo que ha de doler muy hondo, sobre todo a los egos enfermos y retorcidos.

Dentro de una semana, Jimmy Morales ya no será presidente. Con él se irán varios funcionarios nefastos y cómplices de su terrible gestión. No envidio para nada el vacío que sentirá él cuando abandone el acto de transmisión de mando y su placa ya no sea la número 1. Por blindado que vaya en materia

judicial. Por asegurado que pueda tener su exilio dorado, de serle necesario. Por querido que se considere entre quienes lo avalaron en sus despropósitos.

John Kennedy decía que "aquellos que locamente buscaron el poder cabalgando en el lomo de un tigre acabaron dentro de él". Con Morales, la frase se adapta así: "…aquellos que locamente mantuvieron el poder cabalgando en el lomo de un tigre acabaron dentro de él". ¿Quién será el tigre para el mandatario saliente? No sé si la justicia lo sea en el corto plazo. Posiblemente, no. Pero la historia como tal ya es su tigre desde hace mucho tiempo. Y mientras más años transcurran, más lo será. Y así como "el poder absoluto corrompe absolutamente", el poder que se va, deprime absolutamente. Es la depresión post presidencial.

Tres temas olvidados por el gobierno saliente[2]

Emilio Matta
Diario La Hora

En cinco días finalizará el gobierno del comediante Jimmy Morales (¡al fin!), calificado por la mayoría de las y los columnistas de Opinión en medios escritos, indistintamente de su afinidad ideológica, como el peor de la historia del país. Me incluyo en la lista.

Quiero centrarme en tres temas que no fueron abordados por nuestro incompetente Presidente y su impresentable y arrogante equipo ministerial con la seriedad que ameritaban.

El primer tema es la desnutrición crónica infantil. Uno de cada dos niños en nuestro país padece de esta deficiencia nutricional y a consecuencia de ello no podrán desarrollar por completo sus habilidades físicas y cognitivas por el resto de su vida, condición que les pondrá en desventaja respecto a quienes no padecieron de dicha afección. Nuestro gobierno no hizo nada, absolutamente nada al respecto. Es un acto inhumano. Leí en un medio electrónico que nuestro presumido Presidente alardeaba sobre nuestro "bono demográfico", sin reparar (o entender) que con la mitad de nuestra población subnutrida se complica el aprovechamiento de esta ventana, ya que se necesita de mano de obra calificada para potenciar este bono. Haciendo gala de zafiedad, hizo referencia a los casos de Corea y Chile, que si contaban con abundante mano de obra calificada en su momento.

2. Publicado el 9 de enero de 2020. Accesible en https://lahora.gt/tres-temas-olvidados-por-el-gobierno-saliente/

El segundo tema es el abandono al migrante. Al aceptar firmar con los Estados Unidos un Acuerdo de Tercer País Seguro (aunque se empecinen en llamarle "acuerdo migratorio" y del cual aún se desconocen sus anexos), sin negociar para nuestros connacionales tan siquiera un TPS para evitar su inminente deportación, nuestro mandatario traicionó vilmente a un grupo de guatemaltecos que no solo han arriesgado sus vidas para llegar a los Estados Unidos, sino que han sido parte toral de nuestra economía con el envío de remesas a sus familiares. Estoy seguro de que, en su discurso de despedida, haciendo gala de su característica petulancia, nuestro mandatario alardeará sobre el crecimiento económico del país, sin atinar que más de un tercio del mismo proviene del incremento anual de las remesas que envían los millones de migrantes, a quienes alevosamente traicionó con la firma del acuerdo de marras. Nota aparte se merece el cínico comportamiento de la Ministra de Relaciones Exteriores en su visita a los centros de detención de migrantes, donde según ella (y solamente ella), nuestros connacionales reciben un buen trato, ¡a pesar de que varios niños ya murieron en los mismos!

El tercer punto es el abandono de la lucha contra la corrupción. De todos es sabido que los dos puntos anteriores fueron totalmente abandonados por nuestro Presidente y su equipo para enfocar todos sus esfuerzos en expulsar del país a la CICIG y a Iván Velásquez y frenar así los avances que se habían logrado contra la corrupción. La prueba más clara y fehaciente de que para este gobierno la corrupción no ha sido una prioridad, es que nunca existió un plan alternativo para continuar con esta lucha.

Y si el doctor Giammattei pretende hacer una Presidencia medianamente digna, debe abordar con la debida seriedad los tres puntos anteriores, como mínimo. El 14 a las 14, la pelota queda en su lado.

Un legado de destrucción[3]

Iduvina Hernández
Revista digital *Plaza Pública*

En pocos días Jimmy Morales Cabrera entregará la presidencia de la República. Su gestión concluye marcada por el rechazo ciudadano, pues el índice de desaprobación llegó al 81 %.

De hecho, ni siquiera cuenta con la credibilidad social, pues la misma encuesta que a lo largo de 2019 publicó Prensa Libre menciona que un 43 % de la población cree muy poco en el gobernante, en tanto que un 46 % no cree en él en absoluto.

Estos indicadores, que con más o menos variantes se mantuvieron a partir del primer año de gobierno, deberían bastar para llamar a la reflexión a quien los ostenta. Sin embargo, ese no es el caso del actual ocupante de la casa presidencial. Morales parece tener tapados los oídos y mantener pegados los ojos, pues no ve ni escucha la voz ciudadana que repudia su gestión, que se caracterizó por la obsesiva procura de impunidad ante los evidentes e inocultables actos de corrupción y otras acciones delictivas que se le achacan.

El empeño por procurarse impunidad bien puede ser el factor determinante en la destrucción de la institucionalidad que Morales deja como legado de su gobierno. Lejos de fortalecer o como mínimo apoyar la lucha contra la corrupción, el gobierno de

3. Publicado el 10 de enero de 2020. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/un-legado-de-destruccion

Morales utilizó todo su poder nacional e internacional, incluso violando las formas básicas de la diplomacia, para forzar la salida de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig). Para ello fue capaz de desobedecer resoluciones de la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al acordar el cambio de sede de la embajada de Guatemala en Israel.

En el terreno de la justicia, el nombramiento de Consuelo Porras al frente del Ministerio Público sirvió para completar el esquema de complicidad con el Organismo Judicial no solo para favorecer al gobernante, sino también, y, sobre todo, para consolidar la arquitectura de corrupción e impunidad. Funcionarios como el ministro de Gobernación, Enrique Degenhart, además de destruir el sistema de carrera en la Policía Nacional Civil (PNC), violentó principios fundamentales al realizar espionaje ilegal en contra de líderes sociales, periodistas y políticos de oposición. Entre tanto, su ministro de Economía, Acisclo Valladares, se cobijó en dicha cartera para evadir la persecución por haber utilizado su poder como gerente de la empresa de telefonía celular Tigo para espiar a su exesposa, a empresarios, a periodistas y a líderes políticos.

El gobierno de Morales también se caracterizó por la complacencia absoluta con el estamento militar. Consecutivamente, durante su gestión se amplió el presupuesto del Ejército y se toleró abiertamente la relación de este con estructuras del crimen organizado. No son casuales los supuestos reconocimientos de las distintas ramas militares, como la imposición de la boina kaibil y las alas de la fuerza aérea. Si bien no logró la compra ilegal de los aviones Pampa a la industria argentina, sí se aseguró de proveer al Ejército de recursos casi ilimitados a la vez que apoyaba y acuerpaba el ahorcamiento económico del Procurador de los Derechos Humanos (PDH).

En el estado de sitio impuesto en la zona norte del país se utilizó de pretexto el ataque a una unidad de marinos que patrullaba en montaña y que dejó a dos soldados muertos. Con esto, además de una nueva ventana para recursos extras al Ejército, Morales

Cabrera amplió sus vínculos con empresas del extractivismo que han vulnerado el tejido social y han perseguido a comunidades y personas defensoras del territorio.

Además de los acuerdos con los otros dos poderes del Estado, la coraza de impunidad para Morales fue blindada tanto por las élites del sector empresarial guatemalteco como por las cabezas del fundamentalismo neopentecostal en Guatemala y Estados Unidos. Ambos vínculos le permitieron respaldo del jefe del Ejecutivo estadounidense, ante quien entregó la soberanía nacional al firmar un oscuro y aún desconocido convenio de tercer país seguro: un acuerdo cuyas acciones contradicen lo que norma el Código Migratorio en vigor.

El recuento de daños de la administración de Jimmy Morales Cabrera deja un saldo profundamente negativo en materia de desarrollo y de institucionalidad democrática. De esa manera, no es disparatado afirmar que, al menos desde que la actual Constitución entró en vigor, este es el peor gobierno que ha tenido Guatemala, cuyo pueblo merece un mejor destino.

Chau, Jimmy, chau[4]

Marielos Monzón
Diario *Prensa Libre*

Hoy deja la presidencia Jimmy Morales. Un mal cómico devenido en un pésimo presidente. El saldo para el país luego de sus cuatro años de (des) gobierno arroja números rojos. Si quisiéramos expresarlo en una etiqueta para redes sociales podríamos utilizar la de #jimmydesastre.

Con él nos arrasó un tsunami de incompetencia e ineptitud, uno en el que se mezcló la mentira, la indolencia y la prepotencia con el despilfarro y la corrupción. Bien dicen por ahí que no hay nada peor que un ignorante con iniciativa. Aunque yo le agregaría: que un ignorante con iniciativa ocupando la silla presidencial.

Si no, que lo digan las y los migrantes que están sufriendo la traición de aquel que cuando fue candidato les prometió apoyo y les dijo que serían "una prioridad". O las familias de las niñas calcinadas en el mal llamado "Hogar Seguro" Virgen de la Asunción, que nunca recibieron un gesto humanitario de quien encabezó el gobierno que les arrebató a sus hijas y aún están esperando justicia después de aquel crimen atroz cometido por funcionarios del Estado.

Pero, ¿qué se podía esperar de un hombre que en cada aparición pública contaba un mal chiste o gesticulaba como si nunca hubiera dejado de actuar para el show de Moralejas?

4. Publicado el 14 de enero de 2020. Accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/chau-jimmy-chau/

¿Qué de un presidente que al mismo tiempo que marchaba en un acto militar se vestía de marinero y recibía el título de "kaibil honorario", mandaba a transmitir en vivo, como un tremendo logro de gestión pública, el recorrido de un vagón de tren que a los pocos metros estaba claro que se descarrilaría? ¿Qué de un mandatario que roncaba durante los actos oficiales y llegaba "de goma" a las inauguraciones, o vociferaba en actividades públicas como si de una prédica religiosa se tratara?

Hoy le decimos adiós a ese títere de los poderes fácticos. Al que se cobijó bajo el paraguas de la "anti-política" para aprovechar el sentimiento mayoritario de la población, en aquellas ya lejanas elecciones del 2015, en las que la gente quería a uno —a cualquiera— que no tuviera que ver con "la vieja política" y que, aunque no supiera nada de nada, prometiera que no sería "ni corrupto, ni ladrón". Y así nos fue. Aquel "no corrupto" consiguió desbaratar la más importante iniciativa anticorrupción desde la apertura democrática, con tal de salvar su pellejo y el de los suyos.

Y vaya si se advirtió que este "advenedizo" de impoluto no tenía nada y que la rosca de militares de la contra-insurgencia, fundadores del FCN, que lo acompañaba era su peor carta de presentación. Pero ¿y qué? tenía la bendición de los pastores de las iglesias neopentecostales y de los señorones del sector privado, que hasta admitieron que lo financiaron anónimamente, aunque ahora estén arrepentidos de haberse arrepentido.

El problema es que Jimmy es producto del sistema. Un sistema que crujió y hasta se agrietó, pero nunca se cayó. Y no solo no se cayó, sino que demostró su enorme capacidad de recomponerse. Ese pensamiento que se asemeja al realismo mágico y que lleva a creer que las cosas van a cambiar con solo desearlas, con encomendarnos a Dios o con pensar que tenemos razón, nos ha llevado hasta aquí.

Sí, Jimmy Morales se va y eso en sí mismo es un alivio. Pero lo que viene sigue siendo producto del mismo sistema que responde a los poderes fácticos y a las mismas roscas y titiriteros.

Lo que amerita este momento de cambio de mando no es volver al recurrido "periodo de gracia" ni a esperar que las cosas se hagan diferentes cuando se eligió más de lo mismo. La incapacidad de generar una alternativa real y con suficiente potencia es parte del problema. Y eso no cabe achacárselo al sistema. Lo que se impone es la articulación de un espacio amplio y unitario que permita generar equilibrios y contrapesos a favor de la gente e impulsar un programa democrático, es decir, de construcción verdadera de libertad e igualdad.

El legado de Jimmy Morales: **la expulsión de los de abajo y el éxito de los de arriba**[5]

Irmalicia Velásquez Nimatuj y Ramón González Ponciano
Diario *elPeriódico*

El día de hoy, 14 de enero de 2020, Jimmy Morales, concluye su mandato como el presidente número 50 de Guatemala, dejando a nuestro país en la más completa oscuridad. Frente a sus políticas, acciones y decisiones, no puede hablarse de luces ni de sombras sino de un inaudito legado de oscuridad, que abruma a 14 millones de habitantes y a poco más de 4 millones que han sido obligados a migrar. Morales, según cifras del Banco Mundial para 2019, deja al 59.3 de la población viviendo en pobreza y al 23 por ciento en extrema pobreza. De esas cifras hay que precisar que el 79 por ciento de la población indígena vive en pobreza y el 40 por ciento en extrema pobreza. En datos impactantes ocho de cada 10 niños indígenas sufren de desnutrición crónica y según el Union Bank of Switzerland, 260 guatemaltecos controlan el 56 por ciento de la economía. Es decir, el 0.001 por ciento de la población es dueña de más de la mitad de la riqueza de todo el país.

Hace exactamente cuatro años, Morales asumió la Presidencia, la cual ganó con un partido político desconocido, el Frente de Convergencia Nacional (FCN) y con el lema: "ni corrupto ni ladrón". Hoy esos dos adjetivos son insuficientes para retratar lo que deja tras su paso por el Poder Ejecutivo. Morales entrega

5. Publicado el 14 de enero de 2019. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/01/14/el-legado-de-jimmy-morales-la-expulsion-de-los-de-abajo-y-el-exito-de-los-de-arriba/

el poder y con él entierra al FCN, cancelado por orden del Registro de Ciudadanos en noviembre pasado porque mintió, ocultó y no reportó al Tribunal Supremo Electoral Q8 millones 38 mil, que recibió del sector empresarial para pagar a los fiscales de mesa durante la primera y segunda vuelta del proceso electoral de 2015. Este fue uno de los principales señalamientos que cayeron sobre Morales, como secretario general del FCN y evidencia que desde el inicio de su accionar político, hizo siempre lo contrario de lo que dijo y esa incoherencia entre hablar y hacer, acompañó y marcó la orientación, desde el inicio hasta el final de su mandato.

En su discurso cantinflesco de toma de posesión declaró: "… sabemos que no hay soluciones mágicas, pero sí hay magia en el trabajo en equipo, con visión, constancia y perseverancia…" Otra falsedad. Llegó sin equipo técnico de nivel y desde el primer día al frente de la Presidencia manifestó su incapacidad y la incompetencia de su Vicepresidente y de gran parte de su Gabinete de gobierno. El fracaso de Morales no se debió a su oficio de cómico popular, porque viniera de una clase social media baja o se adornara con títulos académicos obtenidos sin trabajo, sino porque se rodeó de ministros lambiscones, con poca conciencia social e histórica del rol que asumían frente a la nación, como Mario Méndez en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; José Luis Chea Urruela, ministro de Cultura y Deportes; Luis Chan, ministro de Energía y Minas, posteriormente de Alfonso Alonzo, ministro de Ambiente y Recursos Naturales, entre otros funcionarios. Morales fue incapaz de construir equipos con profesionales expertos para dirigir la burocracia estatal y técnicos de alto nivel en cada una de las áreas del Poder Ejecutivo. Esa fue su principal debilidad.

Sus intereses personales le impidieron retener a ministras y ministros valiosos y capaces, pese a que aseguró tener muy claro que recibía: "un gobierno con fuertes signos de agotamiento, un gobierno desfinanciado, endeudado, con crisis en las finanzas públicas, un pueblo con una moral tributaria por los suelos, un sistema de salud colapsado, con

una red hospitalaria precaria, con deficientes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con una alarmante conflictividad social, con una informalidad económica de un 65 por ciento, con una infiltración de estructuras criminales a todo nivel de la institucionalidad pública, y con una sociedad fragmentada que no cree en la política ni en los políticos tradicionales," (Discurso de toma de posesión 14.01.2016). Sin embargo, deja una situación peor de la que heredó y en lugar de enfrentar con seriedad e idealismo ciudadano, siguió pasivamente los consejos de su mediocre y desidioso vicepresidente, Jafeth Cabrera.

Durante los últimos meses de 2017, la presidencia de Morales se fue tornando cada vez más sinvergüenza y desparpajada, especialmente a partir del proceso iniciado en contra de su hijo, José Manuel Morales y de su hermano Sammy Morales por fraude contra el Estado por tres licitaciones. Con tal de librarlos de la persecución judicial, Morales, olvidó lo que él mismo le pidió al pueblo hace cuatro años: "…hoy les digo hermanos y hermanas guatemaltecas, no nos dejemos robar esa unidad que con tanto esfuerzo se logró alcanzar, mantengamos esa unidad para luchar contra la corrupción." Lo que pudo haber sido el éxito de su presidencia, Morales lo convirtió en el peor error de su gestión, expulsar al comisionado Iván Velásquez, para luego iniciar unilateralmente el proceso de cancelación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), amparado por algunos miembros cercanos a Donal Trump y asistido por el trabajo que realizaron en el gobierno Sandra Jovel, Enrique Degenhart, José Luis Chea Urruela, Luis Chan, Mario Méndez, Mario Duarte, Andrés Castro, Alfredo Brito, Álvaro Arzú, Álvaro Arzú Jr., Jorge Ubico, Javier Hernández, Felipe Alejos entre otros, que cooptaron el Ministerio Público y se lo entregaron a la actual fiscal, la incapaz Consuelo Porras, revirtieron la profesionalización de la Policía Nacional, e intensificaron la presión a funcionarios que no se alinearon a sus intereses como el procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade. Además, Morales incrementó las prebendas al ejército y sus acciones

propiciaron la compactación de las redes de la narcopolítica, poniendo el territorio, los puertos y las aduanas al servicio del trasiego de drogas, el blanqueo de capitales y la irrupción de aeronaves en nuestro espacio aéreo, muchas de ellas abandonadas semanalmente en todo lo ancho y largo del país. Por ejemplo, en solo 10 meses habían localizado en territorio nacional 39 aviones ("La Hora" 28.10.2019).

En el plano ideológico, Morales se refugió en una moralidad hechiza que apeló al evangelismo misógino y a la doble moral que enmascara acciones ilícitas, desprecia a las y los jóvenes de las periferias y apoya la "limpieza social". A pesar de que al arrancar su mandato declaró muy solemne: "quiero hacer un compromiso público como Presidente de Guatemala, ese compromiso es un nuevo pacto, un pacto con Guatemala en el que espero todos me acompañen, por nuestra patria que vuelve a nacer me comprometo a dar lo mejor de mí, a vivir una vida de honor, sacrificio y esperanza, a hacer el bien siempre en público y en privado". Por el contrario, junto a los ministros de Desarrollo Social; Comunicaciones, Infraestructura, y Vivienda; Ambiente y Recursos; del Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado, del Subsecretario Privado de la Presidencia, y del Secretario de Comunicación de la Presidencia, esa moralina embustera se diluyó en continuas borracheras a altas horas de la noche, con mujeres, finas viandas y licores pagados con los impuestos del pueblo, que llevaron a que el presidente incumpliera con sus obligaciones constitucionales y hasta su propia esposa lo dejara en diversas ocasiones. Literalmente, vivió emborrachado de poder y utilizó el cargo y las prerrogativas de su investidura para librarse de acusaciones de acoso y abuso sexual en contra de trabajadoras del Estado. Esos son otros de sus logros en sentido negativo, que ejemplifican el deterioro institucional y el desprestigio de los poderes públicos en Guatemala.

En cuanto a los pueblos indígenas, dijo en su discurso: "…[soy] un funcionario público que reconoce los saberes históricos de los pueblos indígenas y a ese respecto puedo decir que soy un hombre que entiende cuánto daño ha hecho

al país el racismo y la discriminación, también creo que pronto un presidente maya, xinca o garífuna, podrá gobernar está nación y quiera Dios que así sea." Sin embargo, en esta línea no hizo nada. Sus logros son equivalentes a menos cero y se reflejan en el pavoroso aumento de la desnutrición y la pobreza indígena, y en su cínica oposición a elevar el salario mínimo en el campo y en la imposición de los denominados salarios diferenciados que pauperizan a miles de comunidades. Además, durante su mandato, solo nombró a una ministra indígena, Leticia Teleguario (2016-2018) en la cartera de Trabajo y Previsión Social. Racismo, clasismo y machismo permearon las estructuras del Estado en contra de la mitad de la población guatemalteca y ni siquiera, apostó a impulsar las controversiales políticas multiculturales de sus antecesores. Al contrario, producto de su crasa ignorancia sobre la historia de las relaciones étnicas de Guatemala y de los prejuicios racistas que caracterizan su historial de comediante, durante su mandato textualmente desaparecieron los pueblos indígenas de la agenda nacional, y a la fecha no sabemos el porcentaje de inversión en las diferentes áreas que influyen en la vida diaria de las comunidades indígenas, que los ministerios y secretarías están obligados por ley a reportar y debieran engarzarse con las políticas públicas de la próxima administración.

Además, su gobierno queda señalado como uno de los más violentos de la era democrática, en el cual aumentó el asesinato e intimidación de dirigentes sociales, sobre todo de poblaciones y líderes que se oponen a la minería y a las hidroeléctricas. Varios de ellos han sido llevados a la cárcel en medio de procesos arbitrarios, como son los casos de Abelino Chub Caal, Francisco Lucas, Bernardo Caal Xol por mencionar algunos. De acuerdo con la OACNUDH y la Oficina Guatemalteca de Derechos Humanos, entre 2017 y 2019, un total de 106 líderes de derechos humanos, y en particular personas indígenas, fueron detenidos y "presentados como delincuentes", lo que implica que el "derecho penal se ha usado indebidamente" en contra de ellos. Además, ni uno solo de los asesinatos de las o los defensores fue aclarado

durante su mandato y eso convierte a Guatemala en uno de los países que más violan los derechos de los pueblos indígenas que defienden el derecho a la vida, a la tierra y al control de sus territorios.

En el tema de la equidad y lucha por una vida digna para las mujeres, el resultado es nefasto. Según datos del Small Arms Survey, la tasa de homicidio de mujeres en Guatemala es el triple del total mundial. Y a los feminicidios, se agrega un promedio de 10 mil violaciones por año según la asociación Médicos sin Fronteras. Como parte de este tenebroso panorama, el gobierno de Morales queda como responsable de quemar vivas a 41 niñas recluidas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, el 8 de marzo de 2018. Un acto de extrema brutalidad que exhibe la falsedad de sus palabras al tomar posesión de la presidencia: "Confío además en el papel histórico de la mujer y la juventud en el desarrollo nacional." Palabras que se las llevó el fuego y el viento, y que contrastan con el aumento de la migración de niños y niñas, forzados a dejar el país acompañados o no acompañados, como resultado de la incompetencia de su administración. Morales se mantuvo cobardemente en silencio cuando la prensa internacional reportaba la muerte de niños y jóvenes indígenas en su intento por buscar una vida digna. Nunca honró la memoria de Jakelin Caal Maquin maya-q'eqchi' de siete años, Felipe Gómez Alonzo maya-chuj de ocho años, Claudia Gómez maya-mam de 19 años, Carlos Gregorio Hernández Vásquez maya-achí de 16 años entre otros niños y adolescentes que han fallecido, por eso, como escribió la historiadora María Aguilar, a estas vidas las "mató el gobierno de Jimmy Morales, la ineptitud y el servilismo de la canciller Sandra Jovel, el Congreso que legisla para los ricos, los mataron las avariciosas elites,..." (elPeriódico 16.12.2018).

La historia irá documentando cómo durante su campaña presidencial, Morales usó a los guatemaltecos que viven con o sin documentos en Estados Unidos, recogiendo fondos para después, al llegar a la presidencia olvidarse de ellos. La ausencia de inversión social, la violencia que tiene de

rodillas a la sociedad, la persecución y criminalización de dirigentes, los bajos salarios y el derecho a la reunificación familiar, forzaron a millones de guatemaltecos a dejar el suelo patrio, y ahora son el soporte de la economía con sus remesas, que solo en 2019 sumaron la increíble cantidad de 10 mil 500 millones de dólares. Eso no fue suficiente para que Morales tuviera la valentía de defender sus derechos, por el contrario, terminó acorralándolos como animales, dejándolos atrapados en las fronteras, e incapaz de diseñar una política migratoria desde Guatemala, aceptó que Donald Trump interviniera e impusiera un dispositivo con el que se espera manejar la migración, y que a través de acuerdos todavía desconocidos convirtió en "país seguro" a uno de los países más violentos del mundo como es Guatemala. Durante su mandato y como si se tratara de seres humanos que no tienen derecho a una ciudadanía que los reclame y atienda con dignidad, Morales dejó que niños, niñas, jóvenes, adultos, murieran o vivan vejámenes a manos de la Patrulla Fronteriza.

Una pregunta que todos nos hacemos dentro y fuera de Guatemala es: ¿Cómo pudo Morales sostenerse en el poder, con tanta incapacidad, errores, abusos, delitos y excesos acumulados? A nivel internacional, podemos responder que hoy logra entregar la presidencia gracias al apoyo de la administración Trump, de senadores y congresistas estadounidenses en su mayoría republicanos, de las redes de iglesias evangélicas conservadoras que cobijan a la derecha y ultraderecha internacional, y del crimen organizado que tejieron alianzas con la nunciatura católica guatemalteca, coaligados con operadores del CACIF que cabildearon dentro y fuera del país, y conspiraron para deshacerse de la CICIG. Morales solo aportó su fantochismo, su capacidad para la mentira y su vocación por el ridículo que, lo ubican entre los peores políticos lumpen latinoamericanos, prohijados por la ola neoliberal iniciada a partir de los años ochenta del siglo pasado. A nivel nacional, se alió con el ejército que terminó ungiéndolo como "kaibil honorario", y con sectores políticos y empresariales que según el informe final

de la CICIG (2019), utilizan el Estado para enriquecerse a través de complejas redes ilícitas e ilícitas, bendecidas por lo más conservador de la iglesia Católica y las iglesias protestantes, y energizadas por un patrioterismo xenófobo con ínfulas anti intervencionistas que cohesionó a lo más retrógrado de la blancura guatemalteca, a los segmentos más racistas de la oligarquía, la clase media alta, y de sectores de las capas medias empobrecidas que movidas por su racismo, desinformación e ignorancia se adhieren de múltiples formas a ese nacionalismo chauvinista.

Finalmente, los logros negativos de Jimmy Morales y Jafeth Cabrera, dejan al país sin carreteras, con obras sobrevaloradas, estados de sitio sin razón, archivos cerrados, y una larga lista de afrentas antipopulares, que en el fondo son logros para las estructuras criminales incrustadas en el poder público y en la narcopolítica, donde figuran de manera prominente conocidos beneficiarios del extractivismo, la privatización neoliberal y la derrama económica generada por el crimen organizado, y ahora por, el trabajo de millones de guatemaltecos que luchan desde el norte y sostienen al país con sus remesas mensuales.

Frente a esto, hoy después de entregar la banda presidencial, Morales empezará a conocer, no solo los límites del poder sino la soledad de este. Cuando despierte de la borrachera en la que lo mantuvieron, se dará cuenta que, como buen cómico, cumplió con el espectáculo y la función, pero a partir de ahora, empieza lentamente a quedarse solo, encargado al final del día de correr la cortina y de barrer el escenario. Para entonces, nadie lo recordará y con la fuerza del tiempo y la llegada del nuevo rey, su nombre irá estampándose en la historia de ignominia que construyó. Mientras tanto él, atrapado en el laberinto de su propia soledad no hará sino repetir, una vez y otra vez: "…me comprometo a hacer esto cada día para lograr la Guatemala feliz, la Guatemala inmortal, la Guatemala que todos queremos…"

La culminación de un mandato presidencial[6]

Phillip Chicola
Diario *elPeriódico*

Evaluar la gestión de Jimmy Morales sigue siendo un juego binario: Si en su momento fui pro-Gobierno me hago de la vista gorda y reconozco que Morales quizá no fue "tan malo después de todo". Si en su momento fui anti-Gobierno, caracterizo a Morales como el peor Presidente de la era democrática.

Solo la historia juzgará fielmente lo ocurrido en Guatemala entre 2015 y 2019, y particularmente, el período agosto 2017-septiembre 2019. Cual Tiempos Recios, seguramente en seis décadas seguiremos debatiendo si todo aquello fue una conspiración del soviet de la calle 42 o si efectivamente se persiguió a los responsables de capturar el Estado guatemalteco para fines criminales. Esa conclusión, sin duda, vendrá aparejada con la lectura de la historia sobre lo que realmente representó Jimmy Morales: el defensor de la soberanía y de la sociedad guatemalteca; o el defensor del statu quo y cómplice de las redes que han capturado al Estado de Guatemala.

Como ese debate resulta polémico para el contexto actual, quizá valga la pena evaluar la gestión de Jimmy Morales sobre otras variables. Por ejemplo, las políticas públicas y sus legados institucionales.

6. Publicado el 14 de enero de 2020. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/01/14/la-culminacion-de-un-mandato-presidencial/

A nivel institucional, resulta alarmante lo ocurrido con la Policía Nacional Civil y el servicio diplomático. En el caso del primero, un esfuerzo de más de una década, con apoyo norteamericano, fue echado por la borda por el interés de tener mandos policiales "leales políticamente". A nivel de la Cancillería, el daño fue mucho peor. Una institución que estuvo relativamente blindada de los vaivenes políticos, fue utilizada como un burdo botín. Embajadores y funcionarios de carrera sustituidos por amigos personales o personajes a quienes había que devolver favores políticos.

Los avances en indicadores económicos y sociales también son nulos. Los indicadores sobre desnutrición no se redujeron. La cobertura escolar no se amplió sustancialmente. La violencia homicida mantiene su tendencia decreciente, pero hasta hoy, no hay explicaciones de las razones detrás de este avance. Y todos ellos, fueron promesas –escuetas– de campaña de FCN y Jimmy Morales.

Quizá dos avances concretos es la recuperación de la red vial y superar la crisis de abastecimiento hospitalario de los años 2013-2015. Pero ambos casos se limitan a buenos ejercicios de gestión administrativa más que a políticas públicas de Gobierno.

En infraestructura, el legado anunciado con bombos y platillos es la inauguración del Libramiento de Chimaltenango. No hay ninguna obra de relevancia estratégica o innovadora de alcance nacional. Aunque, también es importante resaltar los avances mostrados a nivel de la gestión del Aeropuerto Internacional La Aurora, caso que al igual que los reseñados anteriormente, parece estar más relacionado con gestión individual que con políticas de gobierno.

A nivel de servicios públicos, poco ha mejorado. Guatemala sigue siendo un país sin correo, como lo era a principios de 2016. Por poco, estuvimos a punto de retornar al Ancien Régime en la emisión de licencias, y aunque se evitó una crisis inmediata, hace falta solución de largo plazo.

A nivel de política pública, un conteo reciente publicado por personeros de la Asociación Diálogos, señalaba que el Gobierno de Morales únicamente aprobó seis nuevas políticas. Mientras que los últimos tres, aprobaron entre 19 y 36. Es decir, la producción de nuevas líneas de acción normativa y política fue muy deficiente en comparación con gestiones de gobiernos anteriores.

Y quizá estas pinceladas permitan esbozar una gran conclusión de la gestión de Morales: los avances que se identifican en estos cuatro años parecen más vinculados a la gestión individual de Ministros o Directores de instituciones, y no a nivel de política de gobierno. Mientras que a nivel macro, la gestión interinstitucional, los indicadores económicos y sociales o los legados institucionales parecen estar igual o peor que como se encontraban cuando Morales asumió la jefatura del Estado.

Kakistocracia[7]

David Martínez-Amador
Revista digital *Plaza Pública*

Kakistocracia es un término real de la teoría política. No tiene relación alguna con otras palabras coloquiales que de allí pudieran desprenderse. Dejar en claro esto es importante por la seriedad de lo que el término refiere y por el argumento que pretendo elaborar.

El término concreto kakistocracia proviene de los étimos griegos κάκιστος (kàkistos), 'el peor', y κράτος (kratos), 'gobierno'. Designa esencialmente a un gobierno formado por los más ineptos, los más incompetentes, los menos calificados. Un conocedor de las formas puras e impuras de gobierno griegas reconocería que esta fórmula no es citada por Aristóteles ni por Platón. De hecho, el vocablo es mucho más nuevo, aparecido por primera vez en 1600. Pero no hay duda alguna de que —y, de nuevo, para un buen conocedor de la filosofía política griega— la noción de kakistocracia se empalma perfectamente con la noción de oclocracia (el gobierno de la chusma). No se trata de una cuestión de posición de clase, sino de que el vulgo, el ciudadano común, se preocupa únicamente por los placeres de la vida, por lo cual las cuestiones políticas pasan a segundo plano. Kakistocracia y oclocracia son realidades de la ciudad de los cerdos (la democracia podrida) que Sócrates tanto detestaba.

7. Publicado el 15 de enero de 2020. Accesible en https://www.plazapublica.com.gt/content/kakistocracia

El término fue acuñado por Michelangelo Bovero, profesor de la Universidad de Turín. Contemporáneamente, el concepto aparece con la administración del presidente Trump en una notable columna del Wall Street Journal escrita por Peggy Noonan. En esencia, la columna planteaba que, por mucho que se esperaba que el sistema político estadounidense metiese a Trump en cintura para moderarlo y darle el aire de la investidura presidencial, la espera era inútil. El gobierno de Trump representa a los kakistoi (los peores), incapaces para ostentar las magistraturas, ineptos para comprender las reglas del juego político. Solamente porque las instituciones políticas estadounidenses son sólidas, y en razón de une resistance de burócratas comprometidos con preservar el sistema, resulta que el país no se hace añicos.

Pero, en un país donde las instituciones son débiles y escasamente pueden funcionar de acuerdo a su sistema o requieren personalizar sus procesos, nadie puede darse el lujo de ser un presidente mediocre. Y ese es el legado del ya expresidente Morales. Él representa con perfección no solo la mediocridad, sino lo ordinario e inepto. La perfección de lo que significa degradar la investidura presidencial. La lista es interminable, pero hay detalles que quedan marcados. Uno de ellos, una de las primeras entrevistas llevada a cabo en Estados Unidos en la cual él ofrece «mano de obra (barata) migrante». En la entrevista con Fernando del Rincón la noche inmediata luego del incendio en el hogar seguro, el presidente Morales empieza a contar una moraleja. ¿Incapaz de comprender el momento que vivía? ¿La seriedad del caso? La cabeza del Ejecutivo, la persona en la que se materializa la soberanía nacional, hablando en una entrevista internacional sobre el elefante y la hormiga. Agréguese a esta mediocridad el desaparecer del cargo por semanas enteras, las ilógicas —escasas— conferencias de prensa y el iniciar cualquier interacción comunicativa con el «mire, usted; déjeme contarle que una vez…».

Esta mediocridad trasciende el espectro ideológico. Se puede ser de derechas o de izquierdas (o de centro), pero

la incapacidad para comprender la complejidad de un aparato estatal trasciende la ideología. La incapacidad de comprender la seriedad del momento histórico que se vive trasciende la ideología.

La mediocridad y las limitaciones de un presidente en un contexto donde las instituciones requieren el empujón de la personalidad presidencial terminan por corroer la escasa institucionalidad. Porque, al final del día, la kakistocracia se caracteriza esencialmente por suponer que la realidad es como a mí me dé la gana que sea. No requiero de manuales. No requiero de formación política. No requiero de consulta con expertos. No requiero de respetar la tradición política o las reglas institucionales. Ocupar una magistratura, y la presidencial, es lo mismo que un programa de comedia donde improvisar tiene mérito. Y allí, por cierto, se hace tan fácil la banalización de los conceptos, porque, de vuelta, la realidad es como la imagino, simple, como me sale de los cojones.

Por eso, por eso precisamente, banalizar y distorsionar conceptos es tan fácil y se le da tan natural. Por eso cooperación internacional es comunismo. Por eso es que cree que un país defiende su soberanía rompiendo los términos de un contrato con Naciones Unidas, como si el branding de nación se mejora con decisiones unilaterales. Pero donde la soberanía no existe, como la incapacidad de tener un sistema de salud que haga frente a una epidemia o un sistema de respuesta rápida que pueda evitar incendios masivos, no se dice nada. Cuando las carreteras te colapsan o se caen las megaobras de ingeniería, los rojos de Suecia son el menor de tus problemas.

Y así hay tantos ejemplos.

Al nuevo presidente se le tendrá poca paciencia. No tiene excusa. Tuvo suficiente tiempo para consolidar un gabinete técnico. El país no se puede permitir seguir improvisando o creer que con oraciones y bendiciones al final de cada evento público las cosas cambian. Se necesitan planeación, criterio técnico, discusión a fondo, porque lo político no es para cualquiera.

PROPUESTA

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Consejo Superior Universitario y el Rector
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Ing. Murphy Paiz,
a la población guatemalteca

MANIFIESTAN

Su rotundo rechazo a las acciones de violencia y represión cometidas por agentes uniformados de la Policía Nacional Civil, la noche del martes 14 y la madrugada del 15 de enero del año en curso, en contra de la población y estudiantes de esta universidad, cuando el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) sesionaba a altas horas de la noche para permitir la impunidad. Los hechos no fueron una manifestación aislada y antojadiza, este es un momento histórico para la sociedad, con aspiraciones y expectativas democráticas.

DENUNCIAN

Que, haciendo uso desproporcionado de la fuerza, integrantes de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional Civil (PNC) golpearon y aprehendieron arbitrariamente a al menos seis estudiantes universitarios cuando realizaban una manifestación en inmediaciones de un hotel de la zona 13 de la ciudad capital. Como es público, en ejercicio de sus derechos constitucionales, las y los estudiantes de la USAC, junto a otras personas, expresaban su desacuerdo con la intención de juramentar al ex presidente y al ex vicepresidente como diputados al PARLACEN.

CONDENAN

Enérgicamente el abuso de autoridad y el accionar violento de los agentes de la PNC. Se solicita a las autoridades del nuevo gobierno hacer efectivo el ofrecimiento de investigar y poner a disposición

de los órganos competentes a los responsables de estos intolerables e injustificados actos de violencia por parte de la entidad policial, cuya razón de ser es resguardar la seguridad y la integridad de los habitantes.

RECUERDAN

Que la Constitución Política de la República de Guatemala protege el derecho de reunión y manifestación en su Artículo 33, el cual no puede ser restringido, disminuido o coartado. La ley fundamental, además, establece en su Artículo 5 que toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe y en el Artículo 35, que es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Estos derechos constitucionales no pueden ser restringidos por ley o por disposición gubernamental alguna.

SOLICITAN

Al nuevo gobierno de la República garantizar el respeto a esos y otros derechos constitucionales. También se demanda garantizar la seguridad e integridad física de los estudiantes que fueron víctimas del desproporcionado uso de la fuerza policial.

En estos momentos Guatemala necesita del esfuerzo y el trabajo de toda la sociedad, para afrontar la crítica situación de corrupción e impunidad heredada. Por ello, como sociedad, debemos trabajar arduamente para alcanzar el desarrollo sostenible del país que todos deseamos. Solamente a través del respeto a la Constitución, las leyes y el diálogo, alcanzaremos los consensos que permitan la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. La universidad estará atenta y velará por el respeto a los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la democracia.

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, 16 de enero de 2020.

Investigación

Interés del docente titular de la Facultad de Agronomía en los procesos de formación y actualización

Ludwing Miguel Ramírez Rosales
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades /USAC

Resumen
La participación de los docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los procesos de formación y actualización es el objeto de esta investigación, dirigida a determinar los alcances de dicha participación y proponer alternativas que cumplan con las expectativas de los docentes y del plan de formación que establece la facultad. El objetivo general planteado es analizar los intereses de formación y actualización, específicamente, identificar los intereses y necesidades de capacitación. La hipótesis planteada es que, si se consideran los intereses de capacitación de los profesores titulares en el programa anual de capacitación, entonces la participación se incrementará. El alcance de la investigación cuantitativa explicativa busca darles respuesta a los objetivos planteados. Se propone que entre los temas a considerar en los programas de formación y actualización docente estén: planeamiento didáctico, metodología didáctica, estrategias del aprendizaje, evaluación del aprendizaje y el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Palabras clave
Enseñanza, programas, formación, actualización, aprendizaje.

Abstract
The participation of teachers of the Faculty of Agronomy of the University of San Carlos de Guatemala in the training and updating processes is the object of this research, aimed at determining the scope of such participation and proposing alternatives that meet the expectations of teachers and the faculty's training plan. The overall objective raised is to analyze training and updating interests, specifically, identifying training interests and needs. The hypothesis raised is that, if the training interests of the professors in the annual training programme are considered, then participation will be increased. The scope of the explanatory quantitative research seeks to respond to the objectives set out. It is proposed that among the topics to be considered in the training and teaching update programs are: didactic planning, didactic methodology, learning strategies, assessment of learning and the use of information and communication technologies.

Kewords
Teaching, programs, training, updating, learning.

Introducción

Actualmente en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala se cuenta con 68 docentes en la categoría de titulares, algunos de los cuales presentan alcances relevantes en los grados universitarios como maestrías y otros de doctorado. La presente investigación se realizó en el campus central de la Facultad de Agronomía, siendo el objetivo principal analizar el interés de los docentes en participar en los procesos de formación y actualización docente.

Esa participación, si bien es cierto que se da, no tiene la concurrencia que se desearía que tuviera: si no es en su totalidad por lo menos en su mayoría; razón por la cual se realizó la investigación para determinar las causas de esa baja participación y proponer alternativas que cumplan con las expectativas de los docentes y del plan de formación facultativo.

El proceso de globalización que actualmente se está dando en todos los campos laborales, especialmente en la educación superior, exige cambios de mejora continua con el fin de que los

docentes implementen mejoras significativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, en donde los estudiantes sean principalmente los beneficiados.

El estudio se encuentra conformado por el plan de investigación, que explica: la línea de investigación, el tema, el planteamiento del problema, la justificación, los alcances, los límites y la metodología de la investigación. En esta última se describen los métodos y procedimientos utilizados a lo largo del trabajo de campo (técnicas e instrumentos), que incluye el tipo de investigación que se manejó.

Para Achilli (1986) formarse en el ámbito docente implica articular la práctica y la enseñanza. La práctica es la apropiación del oficio puramente dicho y la enseñanza está relacionada con la actualización en la forma de desempeñarse en la enseñanza. Los programas de capacitación continua del profesorado deben ser una prioridad en los centros de educación superior.

Situación que pone de manifiesto de una manera tangible que los docentes deben estar permanentemente en capacitaciones de formación y actualización, lo cual nos lleva a formular la pregunta ¿cuáles son los intereses de los docentes titulares de la Facultad de Agronomía en participar en procesos de formación y actualización docente? Por tal razón, la investigación recopiló lo que los docentes opinan al respecto, encontrándose que en su totalidad los encuestados manifestaron su rotunda anuencia a participar en dichos procesos de capacitación, aunque, por supuesto, haciendo algunas propuestas concretas para que sean más motivantes, y también piden que se considere las capacitaciones con mayor valoración al realizarse la evaluación docente.

La capacitación es un proceso que ofrece al receptor la retención de conocimientos, los cuales le facultan para modificar su comportamiento repercutiendo positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje; considerando lo anterior, es una habilitación para el aprendizaje y esto contribuye para lograr hacerlo apto y corregir o mejorar su desempeño, como facilitador del conocimiento.

Materiales y métodos

En el estudio se tomó la opinión de los docentes titulares, se planteó el enfoque metodológico cuantitativo

y que, por sus características de investigación, corresponde a un alcance descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) en las investigaciones cuantitativas un alcance descriptivo considera al fenómeno estudiado y sus componentes, en los cuales se miden conceptos y son definidas las variables.

Partiendo de que la población docente titular es de 68 profesores y considerando que esta sí puede ser sujeta a compartirle el cuestionario para obtener sus opiniones, siguiendo la recomendación de Schomburg (citado por Sosa, 2015, p.8), de que se trate de "incluir a toda la cohorte específica y que no se haga muestreo. Pues se debe tener presente que en este tipo de estudios la tasa de respuesta es menor del 100%; frecuentemente la tasa de respuesta es menor del 50% y algunas veces menor del 25%''.

Entre los comentarios como respuesta de la encuesta se visualiza que los docentes están anuentes a participar en los procesos de formación y actualización, pero argumentando que debe existir algunas mejoras en dicho proceso las cuales se amplían a continuación.

Para el desarrollo de esta investigación se tomó el tipo no experimental. Hernández et. al. (2010) hacen mención que "son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables, en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos", con un diseño transeccional o transversal de carácter descriptivo, en el cual se recolectaron los datos en un solo momento o en un único tiempo, con el propósito de describir las variables y analizar la incidencia en un momento dado.

La población muestral estuvo integrada por los 44 docentes titulares que se desempeñan en las áreas básica, tecnológica e integrada, en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el campus central.

La estructura de la investigación se realizó con análisis efectuados en la literatura, con apoyo de modelos analíticos y datos recolectados a través de la encuesta, clasificando la información para su fácil interpretación.

Con respecto a los instrumentos para la recolección de datos, se diseñó el tipo cuestionario, que se

realizó en Word y posteriormente en el formato de Google Form, para facilitar su divulgación atraves de la red y así lograr que todos los docentes puedan responderlo en forma práctica; situación que no dio el resultado esperado ya que se tuvo que presentar el instrumento a la mayoría de los docentes en forma personalizada, lo que se buscó en el instrumento de acuerdo con Hernández et. al. (2010) que toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad, lo cual se cumplió.

Se solicitó a la coordinadora de capacitaciones de la Facultad de Agronomía la información de nombres, teléfonos y correos electrónicos de los docentes titulares, para compartirles el instrumento y elaborar la base de datos. Seguidamente se entró en contacto con los docentes para explicarles sobre la investigación a realizarse; algunos accedieron a responder de forma inmediata la encuesta, en línea, personalmente y otros sencillamente no respondieron, logrando con esto un 64.70% de respuestas para la encuesta.

El proceso de tabulación y análisis de datos se realizó usando la estadística descriptiva, se trasladó la información obtenida a tablas en forma de porcentaje, excepto para las preguntas que se consideraron abiertas; estas fueron agrupadas de acuerdo a su afinidad. Esto se realizó con los programas de Microsoft Word y Excel 2010, porque tienen comandos útiles para la creación de información.

Resultados

Fueron encuestados 44 docentes titulares, que imparten docencia en las diferentes áreas (básica, tecnológica e integrada), siendo los resultados obtenidos los siguientes (ver tablas):

Tabla 1
Docentes titulares por género y rango de edad

Genero /rango de edad (años)	41 - 50	%	51 - 60	%	61 - 70	%	Total general
Femenino	2	40.00	3	60.00	0	0.00	5
Masculino	6	15.38	18	46.15	15	38.46	39
Totales	**8**	**18.18**	**21**	**47.72**	**15**	**34.09**	**44**

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 2
Docentes titulares por género y grado académico que posee

Genero	Doctorado	Licenciatura	Maestría	Total general
Femenino	3	0	2	5
Masculino	14	9	16	39
Totales	**17**	**9**	**18**	**44**

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 3
Docentes titulares por rango en años de laborar en la Facultad de Agronomía

Rango años de laborar	0 – 3	%	9 y más	%
Cantidad	1	2.28	43	97.72
Totales	**1**		**43**	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 4
Distribución según el área en que laboran

Áreas	Básica	%	Tecnológica	%	Integrada	%	Total general
Cantidad	10	22.72	24	54.54	10	22.72	100%
Totales	**10**		**24**		**10**		**44**

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 5
Participación en cursos o módulos de actualización o formación docente

Participó	Si	%	No	%
Totales	35	79.54	9	20.46

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 6
Estudios de docencia (pedagogía) universitaria que posee

Estudios	Ninguno	%	Varios temas	%	Maestría	%	Total general
Docentes	11	25	27	61.33	6	13.63	
Totales	11		27		6		44

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 7
Docentes titulares que recibieron cursos en docencia universitaria, según el año

Año	2019	%	2018	%	2017	%	Años Anteriores	%	Nunca	%	Totales
Cantidad	1	2.27	13	29.54	4	9.09	17	38.63	9	20.45	44
Totales	1		13		4		17		9		44

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 8
Temas de capacitación en que tienen interés los docentes titulares

Temas	Cantidad	%
No tienen interés	5	11.36
Tienen interés en temas variados	18	40.90
Temas pedagógicos en relación al área de su desempeño	4	9.90
Temas pedagógicos en el uso de las TIC	11	25.00
Temas pedagógicos sobre evaluación	3	6.81
Temas sobre andragogia	2	4.54
Tema específico del área profesional	1	2.27
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 9
Temas de capacitación en que tienen necesidad los docentes titulares

Temas necesarios	Cantidad	%
No tiene necesidad	6	13.63
Tiene necesidad en temas variados	16	36.36
Temas pedagógicos en el área de su desempeño	2	4.54
Temas pedagógicos en el uso de las TIC	12	27.27
Temas pedagógicos sobre evaluación	3	6.81
Temas sobre andragogía	2	4.54
Tema específico del área profesional	1	2.27
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 10
Modalidad de formación y actualización en que le gustaría capacitarse

Modalidad preferible	Cantidad	%
Presencial	18	40.90
Semi presencial	22	50.00
Virtual	4	9.10
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 11
Conoce el perfil del egresado de la Facultad de Agronomía del campus central

Conocimiento de perfil de egreso	Cantidad	%
Si	43	97.7
No	1	2.3
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 12
Temas de capacitación pedagógica en que tienen necesidad e interés

Temas necesarios y de interés	Cantidad	%
Planeamiento didáctico	6	13.63
Metodología didáctica	12	27.27
Estrategias del aprendizaje	16	36.36
Evaluación del aprendizaje	5	11.36
Uso de las TIC.	5	11.36
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 13
¿Le es difícil participar en procesos de capacitación de la Facultad de Agronomía?

Dificultad de participación	Cantidad	%
Si	25	56.80
No	19	43.20
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 14
Razones por las cuales los docentes titulares no participan en los procesos de capacitación

Razones esgrimidas	Cantidad	%
Falta de tiempo	6	13.63
Abundante carga académica	7	15.90
Incompatibilidad con el horario	12	27.27
Temas irrelevantes	6	13.63
Programas no actualizados	1	2.27
No existe un programa de capacitaciones	1	2.27
No se tiene conocimiento de los eventos de capacitación	1	2.27
No existe problema en participar	10	22.72
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 15
Si participara en un programa de formación docente, seleccione la frecuencia de participación

Frecuencia	Cantidad	%
Semanal	15	34.10
Quincenal	13	29.50
Mensual	10	22.70
Semestral	6	13.60
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 16
Cuánto tiempo, en horas, estaría dispuesto a invertir en las capacitaciones

Horas disponibles	Cantidad	%
Una	3	6.80
Dos	14	31.80
Tres	4	9.10
Cuatro	23	52.30
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 17
Si participara en un programa de formación docente, seleccione la jornada de su preferencia

Temas	Cantidad	%
Mañana	21	47.70
Tarde	22	50
Noche	1	2.30
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 18
¿Conoce el programa de formación docente de su facultad?

Respuesta	Cantidad	%
Si	26	59.10
No	18	40.90
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 19
¿Recibe el programa de formación docente de su facultad?

Respuesta	Cantidad	%
Si	22	50
No	22	50
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 20
¿Considera beneficiosa la actualización docente?

Respuesta	Cantidad	%
Si	22	50
No	22	50
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 21
¿Conoce programas de formación docente de otras universidades y/o unidades académicas?

Respuestas	Cantidad	%
Si	28	63.60
No	16	36.40
Totales	44	100

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Tabla 22
¿Cuál es su propuesta de formación y actualización docente para las autoridades de su facultad?
(respuestas obtenidas)

Ninguna
Que la Junta Directiva establezca un programa obligatorio de actualización y formación de los docentes
Que se planifiquen las capacitaciones por expertos, en función de las necesidades del docente (andragógicas y tecnológicas).
Promover y propiciar la formación y actualización docente, incrementando la ponderación en la evaluación del desempeño del docente y créditos académicos.
Que se analice a los docentes por carga académica.
Que se publique el programa de capacitaciones.
Que no se siga haciendo lo mismo en el programa de capacitación.
Temas propuestos: Competencias. Curriculum. Pedagogía. Didáctica. Evaluación. Metodología de enseñanza aprendizaje. Que se impartan cursos de planificación, evaluación y didáctica. Formación en competencias. Uso de tecnologías digitales en la educación.
Las capacitaciones que contribuyan a resolver los principales problemas que se tienen en el proceso enseñanza-aprendizaje

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta a docentes titulares

Discusión

La razón de explorar el interés del docente de la Facultad de Agronomía y su participación en los procesos de formación y actualización, se origina en que el nivel de participación no es el deseado, situación que provoca preocupación por parte de las autoridades de la facultad, ya que incide en forma directa en el proceso de enseñanza aprendizaje. La formación de profesores en la educación superior es un tema que en muchos países no se le toma mayor importancia, pero es de reconocer que los cambios sociales y educativos demandan mayor exigencia en el profesional, para atender a la diversidad de estudiantes universitarios. La implementación de políticas de formación y actualización de los profesionales, tal es el caso de la Facultad de Agronomía, busca mejorar la calidad de la educación que exige la participación de parte de los docentes; es decir, busca mantener dentro de su planta docente profesores con un alto grado de competencias para brindar aprendizajes de calidad.

Para Achilli (1986) formarse en el ámbito docente implica articular la práctica y la enseñanza, la práctica que es la apropiación del oficio puramente dicho y la enseñanza está relacionada con la actualización en la forma de desempeñarse en la enseñanza. Los programas de capacitación

continua del profesorado debe ser una prioridad en los centros de educación superior. Por su parte, Zabalza (2003) destaca que todo docente debe tener las competencias de saber planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, poder seleccionar los contenidos, utilizar un lenguaje comprensivo, hacer uso de las nuevas tecnologías, conocer diversas tecnologías de trabajo, ser empático con los estudiantes, mantener las buenas relaciones interpersonales, saber evaluar el aprendizaje y saber investigar.

Según Sales, Moliner y Sanchis (2001) la actitud del docente es un factor clave para entender la diversidad, por lo tanto, se deben implementar estrategias orientadas a que los educadores reflexionen en torno a su forma de actuar durante el acto educativo. Lo que se busca es que los docentes posean las competencias concretas, las cuales debe ser parte de todo profesor, y que son básicas para el buen desempeño en la educación.

Luego de recordar la opinión de estos autores podemos concluir que la actualización de los docentes, en general, es un acto necesario que cada uno de ellos debe implementar en su quehacer diario. Luego de haber realizado la etapa de campo, en donde se les compartió el instrumento (cuestionario) a los docentes, se pudo constatar lo expuesto por Schomburg ya que de la totalidad de docentes titulares solo el 64.70 porciento dio respuesta al cuestionario, lo cual se considera aceptable por estar arriba del 50 por ciento.

La población docente de la Facultad de Agronomía está caracterizada por que el 38.63% tiene el grado de doctor, el 40.90% tiene maestría y el 20.45 tiene el título de ingeniero o licenciado; el 100%, hombres y mujeres, supera los 41 años de edad; el 97.72% tiene más de nueve años de laborar como docentes. La distribución de los docentes, según su área laboral es la siguiente: el 22.72% es del área básica, el 54.54% del área tecnológica y el 22.72% del área integrada. Es importante resaltar que en los años recientes seis docentes (13.63%) tienen maestría en docencia superior; la mayoría, 27 docentes que representan el 61.33%, tienen estudios de cursos relacionados con el tema de docencia, y el 25% nunca ha recibido capacitación en temas relacionados con la docencia.

Respecto al interés que tienen los docentes en temas de capacitación, cinco -que representan el 11.36%-

manifestaron que no tienen interés alguno; el resto, 86.37%, tiene interés en temas pedagógicos y el 2.27%, uno solo de los docentes, manifestó su interés en temas de su área profesional. Desde el punto de vista de las necesidades de capacitación, 13.63%, seis docentes, manifiesta no tener necesidad de capacitación alguna, el 84.10% manifiesta que si tienen necesidades de capacitarse en temas pedagógicos y un docente, que equivale al 2.27%, tiene necesidad en temas de su profesión.

Según los comentarios, se puede observar que en cuanto a las necesidades e intereses de los docentes en el área pedagógica aparece en primer lugar el establecimiento de un programa de formación y actualización docente formalmente instituido, programado y socializado hacia todos los docentes; además, que se incluya temas desde el planeamiento didáctico hasta la evaluación, los cuales deben ser impartidos por docentes con expertis tanto en la temática como en el área a tratar. Lo cual manifiesta parte de la orientación que se le debe dar al proceso de formación y actualización docente, en una forma intensiva semanal o quincenal combinada en las mañanas o tardes, para estar acorde a los requerimientos de los docentes, considerando las propuestas concretas desde la formación docente en forma profesional, programada y formal hasta que incluya la acreditación en la evaluación por la participación.

Se insiste en que la junta directiva de la facultad apoye para establecer un programa de actualización y formación docente dinámico, en función de las necesidades técnicas y pedagógicas (área pedagógica y profesional), promoviendo la participación de los docentes incrementando la ponderación del desempeño en los procesos de evaluación docente.

Dicho programa deberá ser elaborado por personas expertas en el área pedagógica, para que sea dinámico, integrador, actualizado, en forma continua y con procesos innovadores. Que considere la carga académica, facilitándose el material didáctico, invitando a profesores con experiencia en educación superior, que sea más práctico que teórico, en forma continua y presencial, en donde se integre la práctica del docente con su área de desempeño. Un programa que contribuya a resolver los principales problemas que se tienen en el proceso de enseñan-

za-aprendizaje, considerando la experiencia de otras universidades y, por último, que dicho programa sea divulgado entre los integrantes del cuerpo docente.
Los temas que más sobresalieron entre las sugerencias propuestas por los docentes son: currículo, Pedagogía, Didáctica, evaluación, metodología de enseñanza aprendizaje, planificación, formación por competencias y uso de la tecnología digital en la educación.

Conclusiones

- Que la programación de las capacitaciones docentes (formación y actualización), sea oficialmente socializada, así como que la participación debería ser con carácter obligatorio y, además, que las capacitaciones se consideren en el proceso de evaluación docente con una mayor ponderación, para incentivar la participación.

- Que la capacitación sea impartida por docentes con experticia tanto en la temática como en la docencia y que el proceso sea teórico-práctico, considerando la experiencia de otras universidades.

- Que dentro de los temas a ser impartidos se incluyan: Curriculum, Pedagogía, Didáctica, evaluación, metodología de enseñanza aprendizaje, planificación, formación por competencias y uso de tecnologías digitales en la educación.

- Que las capacitaciones, de preferencia, sean entre semana ya sea en horas de la mañana o en la tarde, en forma presencial y semanal o quincenal.

- Existe la necesidad de capacitación tanto en el área pedagógica como también en el área profesional de los docentes, así como también existe falta de interés de algunos docentes a ser parte de los procesos de formación y actualización.

- Si se consideran las opiniones de los docentes en el programa de formación y actualización se espera tener mayor participación.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E.L. (1986) "La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro". En *Cuadernos de Formación Docente*, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

- Sales, C. A.; Moliner, G.O. y Sanchiz, R.M. (2001) "Actitudes hacia la atención a la diversidad en la formación inicial del profesorado". En *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 4(2).

- Sosa, R.N. (2015) *Estudio del seguimiento a graduados con pensum 2000 de la Escuela de Química Farmacéutica, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, periodo 2010-2013,* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Vezub, Lea (2007) "La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad". En *Profesorado* Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. Accesible en https://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf

- Zabalza, M.A. (2003) *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional* (vol. 4). Madrid: Narcea Ediciones.

LIBROS

¿Una iniciativa demasiado exitosa? El legado y las lecciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Formando parte de un proyecto del Centro de Estudios Latinoamericanos y Latinos (CLALS, por sus siglas en inglés) de la American University, en Washington D.C., durante la primera quincena de enero de 2020 se publicó el estudio *¿Una iniciativa demasiado exitosa? El legado y las lecciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala,* realizado por el Dr. Charles Call y Jeffrey Hallock.

A manera de reseña de este trabajo académico, publicamos el resumen ejecutivo de la versión en español a la cual puede accederse en el siguiente enlace: https://ssrn.com/abstract=3516775

Resumen ejecutivo

Cuando se iba acercando el fin de la operación de paz de las Naciones Unidas después del acuerdo de paz de 1996 que puso fin a la guerra civil en Guatemala, el gobierno le pidió a las Naciones Unidas que creara una comisión que apoyaría la lucha contra cuerpos clandestinos que amenazaban los derechos humanos y el proceso de paz. En diciembre de 2006, el gobierno y las Naciones Unidas firmaron un acuerdo para crear la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, conocida como la CICIG. Las funciones principales de la CICIG: (1) investigar y desmantelar aquellos "cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS)" que tenían vínculos a agentes del estado, o podían generar su propia

impunidad, y socavaban el goce pleno de los derechos políticos y civiles;[1] (2) colaborar con el estado en la desarticulación de los CIACS; y (3) recomendar políticas para erradicar los CIACS y prevenir su reaparición, incluyendo propuestas de reformas judiciales e institucionales.[2]

La CICIG representa un esfuerzo innovador para contener las amenazas de tipo criminal al gobierno democrático que se diferencia de las formas predominantes de asistencia técnica, capacitación y asesoría. Bajo la autoridad derivada de un tratado internacional, esta misión "híbrida" combinó las capacidades internacionales y nacionales que operan por medio de las leyes y los tribunales guatemaltecos. Aunque la misión internacional podía investigar libremente los casos que seleccionara, los procesos judiciales requerían colaboración con el Ministerio Público de Guatemala y otras dependencias del estado, tales como la policía, trabajando en conjunto por medio de un sistema nacional de justicia que adolecía de una grave corrupción.

La CICIG resultó ser una iniciativa compleja, a menudo una proyección de la personalidad del comisionado que la encabezaba. El primer comisionado, Carlos Castresana, dejó un fundamento para el desarrollo institucional de la Comisión mientras que tuvo una presencia mediática, a veces criticando los nombramientos o las decisiones del sector de justicia. Por el contrario, el liderazgo poco entusiasta de Francisco Dall'Anese creó preocupaciones acerca de la viabilidad de la misión. El último comisionado, Iván Velásquez, le inyectó a la CICIG un aire de confianza al proporcionar una visión clara de priorizar a los juicios y una determinación de que se llevaran a término los casos de alto perfil. Resulta irónico que los éxitos sin par de Velásquez contribuyeron, en parte, a la caída de la Comisión.

Bajo Velásquez, las investigaciones de la CICIG culminaron en el hasta entonces inusitado arresto de un presidente de turno corrupto y su vice-presidenta. Con el apoyo de miles de guatemaltecos que protestaban en las calles semanalmente, los cargos bien armados y documentados

1. http://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf
2. https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/

CENTER FOR LATIN AMERICAN & LATINO STUDIES
AMERICAN UNIVERSITY | WASHINGTON, DC

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CLALS | NO. 24

¿Una iniciativa demasiado exitosa?
El legado y las lecciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

por Charles T. Call y Jeffrey Hallock

ENERO 2020

Electronic copy available at: https://ssrn.com/abstract=3616775

contra el presidente Otto Pérez Molina y la vice-presidenta Roxana Baldetti los obligaron a renunciar en 2015. Sin doblegarse bajo el peso de perseguir a las personas más poderosas del país, las investigaciones bajo Velásquez y la Fiscal General, Thelma Aldana, terminaron acusando a ex presidentes, antiguos ministros y jefes de oficinas de gobierno, a ex oficiales militares, a miembros de las poderosas familias acaudaladas, así como a decenas de legisladores y alcaldes.

Sin embargo, el rol provocador de la CICIG y sus éxitos desataron una reacción entre la élite del país que terminó en controversias y el cierre de la CICIG. En 2017, el hermano y el hijo del entonces presidente Jimmy Morales fueron acusados de fraude en un caso que se derivó de una investigación de la CICIG. Estas detenciones – además de una investigación en contra del mismo presidente por financiamiento ilegal de campaña – distanciaron al presidente de su anterior apoyo a la CICIG.

De cara a las investigaciones de financiamiento ilícito de campañas, el Congreso y los partidos políticos también se unieron para limitar las acciones de la CICIG. Aprobaron una ley que redujo de manera significativa las penas por corrupción, pero se retractaron cuando miles de personas se volcaron a las calles protestando contra la impunidad. Morales y otras élites políticas y económicas acusaron a Velásquez y la CICIG de montar un golpe de estado, de violar la soberanía y de constituir una amenaza a la seguridad nacional. Una campaña de relaciones públicas en Estados Unidos organizada por empresarios guatemaltecos erosionó lo que había sido un apoyo constante y bipartidista a la Comisión.

En septiembre de 2018, el presidente Morales impidió que Velásquez reingresara a Guatemala y más tarde anunció el cierre de la CICIG. Estas medidas fueron

anuladas por la Corte de Constitucionalidad en una puja dramática del orden constitucional. En última instancia, la Comisión siguió trabajando hasta que venció su período en septiembre de 2019, pero Velásquez ya no volvió al país y siguió dirigiendo la misión desde el exterior.

A pesar de su final contencioso, el legado de la CICIG merece una reflexión. Su legado más importante es demostrarle a una ciudadanía guatemalteca hastiada que las personas más poderosas en el país pueden ser obligadas a rendir cuentas por sus actos criminales. Numerosas entrevistas, incluyendo a opositores de la CICIG, destacan este logro. Los casos revelaron al público cómo los individuos de alto perfil eran parte de redes ilícitas diseñadas para estafar al gobierno y distorsionar a menudo el gobierno democrático. En doce años de trabajo, las investigaciones de CICIG llevaron a 1,540 personas judicializadas en 120 casos que abarcaron a más de 70 redes ilícitas que fueron dañadas o desmanteladas. La Comisión costó US$209 millones durante sus aproximadamente 12 años de operación, y su costo por acusación fue menos de la centésima parte de la de los tribunales internacionales (incluyendo el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Especial para Sierra Leona y la Corte Penal Internacional).

La CICIG también demostró que las instituciones nacionales pueden funcionar cuando se les proporcionan los espacios adecuados. La misión contribuyó a fortalecer el marco legal para mejorar la eficiencia de los juicios y la capacidad institucional del Ministerio Público y los juzgados. Las reformas legales iniciales propuestas por la CICIG y adoptadas por el Congreso sentaron las bases incontrovertibles para que se lograran unas investigaciones penales efectivas. La creación de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y los juzgados especiales de alto riesgo, apoyados fuertemente por la CICIG y por gobiernos clave como el de Estados Unidos, fueron indispensables para alcanzar sus éxitos judiciales y se constituyeron en un punto de apoyo estratégico en el sistema judicial donde la ciudadanía podía tener confianza de que no había penetrado la corrupción. Aunque la CICIG pudo haber hecho más para desarrollar las capacidades nacionales, lo cierto es las capacitaciones, la colaboración y el apoyo político proporcionado por la CICIG mejoraron la calidad del trabajo del Ministerio Público

y la confianza pública en dicha dependencia.

Aunque la misión fue concebida principalmente como un instrumento para mejorar el estado de derecho, y a pesar de su compromiso de operar en términos apolíticos, la Comisión tuvo un rol y un impacto político desde sus inicios. Los comisionados sucesivos tuvieron que navegar por aguas políticas complicadas para lograr el éxito jurídico, que tuvo a su vez un impacto político. El comisionado Castresana, por ejemplo, jugó un papel clave en la remoción de un Fiscal General cuestionado y para abrirle paso a la selección de la independiente y agresiva Claudia Paz y Paz como Fiscal General. La colaboración de la CICIG con su sucesora, Thelma Aldana, le infundió aún más confianza al Ministerio Público como una entidad del gobierno dispuesta a defender el estado de derecho. La CICIG disfrutó de niveles de aprobación pública en los sondeos de opinión cercanos o superiores al 70% en sus últimos años.

La misión internacional también dejó un legado en la "primavera guatemalteca" de 2015, un momento que inyectó optimismo e inspiración a todo el país, especialmente a los jóvenes. Las investigaciones de la CICIG resultaron en acusaciones que provocaron las mayores protestas callejeras en décadas, las cuales llenaron de valor a los activistas cuando se vieron recompensados por unas manifestaciones que condujeron a la renuncia del presidente después de meses de protestas. La misión también tuvo una influencia importante al develar la naturaleza corrupta del estado y el sistema político. El líder de una de las organizaciones de alto perfil que surgió de las protestas, Álvaro Montenegro de la agrupación Justica Ya, dijo que "la CICIG reveló prácticamente todo – como el poder está configurado en el país. Reveló el sector militar, el sector político, las cortes, el congreso, etc." El saber que los más poderosos pueden ser obligados a rendir cuentas es, por supuesto, crucial para la calidad de la democracia.

Sin embargo, cuando la misión llegó a su fin, una nube ensombreció su legado. A pesar de haber seguido sus investigaciones y su acompañamiento al Ministerio Público en judicializar casos, la Comisión se había convertido en una fuente de división y controversias. Su líder, el comisionado Iván Velásquez, había sido declarado persona non grata y se le había negado el permiso para ingresar al país durante el

último año de la Comisión. El presidente Morales invirtió mucha de su energía política de 2016 en adelante en criticar a la Comisión y a las Naciones Unidas. Desde el podio de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019, declaró que la CICIG había puesto "en riesgo la paz social y desafió la gobernabilidad de la Nación", y culpó directamente al Secretario General de las Naciones Unidas por haber polarizado a la sociedad guatemalteca y haber violado "nuestros principios democráticos de autodeterminación." A continuación acusó a la CICIG de ser ella misma una estructura criminal que había cooptado la justicia en el país, por lo que solicitó una investigación de la Comisión que estaba tratando de "desacreditar a mi país" al proponer "intereses políticos e ideológicos".

Una letanía de quejas de la élite puso en tela de juicio el modelo de una misión internacional contra la corrupción. Los funcionarios y legisladores que habían sido arrestados se enfurecieron ante las sentencias fuertes que se dictaron por delitos vinculados a la corrupción y a la imposición de detenciones preventivas en vez de libertad condicional. Los jueces se quejaron de interferencias indebidas por la CICIG que afectaban la independencia del poder judicial. Y las élites económicas denunciaron que la CICIG violaba su propio mandato cuando investigaba a redes corruptas que no tenían vínculos con las CIACS de su mandato inicial. Cuando la Corte de Constitucionalidad citó el tratado que dio vida a la Comisión para impedir que el presidente Morales la cerrara antes del plazo fijado, la clase político intensificó sus acusaciones de que la Comisión representaba una violación de la soberanía del estado.

Muchas de estas acusaciones – en realidad, casi todas – eran espurias, generalmente un reflejo de las leyes, las decisiones o las prácticas del sistema de justicia de Guatemala. Eran una manifestación más bien de los éxitos de la Comisión al amenazar a un sistema político corrupto que había sido capturado por redes criminales poderosas que de los fracasos de la misión o de su modelo. Aunque la CICIG operaba sin sesgos ideológicos o partidistas, pudo haber actuado de maneras que hubieran mitigado las repercusiones políticas negativas. La misión asumió un liderazgo público desproporcionado en la campaña para reformar la constitución, y su perfil alto en los medios puede que la haya convertido innecesaria-

mente en un blanco político fácil. Sin embargo, las acciones de la misión reflejan una determinación ferviente por transformar un estado cooptado por actores corruptos y no una agenda ideológica. El impacto político de la CICIG refleja más un compromiso con la justicia sin importar las consecuencias políticas que una politización de la justicia.

De relevancia crucial para el legado y cierre de la misión fue la pérdida del apoyo incondicional de Estados Unidos. Los empresarios guatemaltecos contrataron a poderosas compañías de cabildeo en Washington para montar una campaña de desprestigio contra la CICIG. El presidente Morales presionó para que se removiera al embajador Todd Robinson, quien se había pronunciado fuertemente a favor de la CICIG. Las críticas sobre las incursiones de la misión que afectaban la soberanía tuvieron eco en el gobierno de Trump, y su embajadora en las Naciones Unidas, Nikki Haley, expresó en 2018 tanto su apoyo para la misión como también sus críticas por haberse extralimitado. Es más, el Congreso frenó el desembolso de US$6 millones para la CICIG en 2018 debido a la supuesta cooptación de la misión por el gobierno ruso que quería castigar a una familia de ciudadanos rusos – los Bitkov – quienes habían sido judicializados junto con otras personas por haber comprado pasaportes falsos. Eventualmente, cuando no se presentaron pruebas de influencia rusa o malversación por parte de la CICIG, los fondos fueron liberados.

Pero durante la disputa pública entre Morales y la CICIG en 2018, el secretario de estado Pompeo comunicó su apoyo a la soberanía guatemalteca y su inclinación por una comisión "reformada".[3] Morales también se ganó el favor del gobierno de Estados Unidos por ser el primer país que trasladó su embajada a Jerusalén. En última instancia, la misión y sus partidarios subestimaron el impacto de los pronunciamientos del gobierno de Trump en envalentonar a los opositores de la CICIG.

La campaña contra la CICIG provocó una reacción contra la rendición de cuentas que tuvo un impacto real. Una nueva Fiscal General no quiso cooperar de

3. https://www.latimes.com/nation/la-na-pol-us-guatemala-human-rights-20180912-story.htm

cerca con la CICIG desde 2018, y se cuestiona su compromiso a llevar adelante los casos investigados de la Comisión. Los dos candidatos que llegaron a segunda vuelta, Alejandro Giammattei y Sandra Torres, habían sido investigados en el pasado por corrupción por la CICIG y eran vistos como parte del sistema político tradicional corrupto. Hay aumento en las amenazas de violencia y cargos falsos dirigidos contra los abogados que tuvieron vínculos con la CICIG y los defensores de los derechos humanos. Los dirigentes de organizaciones no gubernamentales se preguntan si estas reacciones, cargadas de acusaciones de intervención, politización y sesgos ideológicos a la CICIG y sus aliados, anuncian un período de impunidad criminal que dejará al país peor que antes.

Al final de cuentas, el legado de la CICIG solamente se conocerá en los años que vienen. Su impacto en la confianza hacia las instituciones nacionales y su desarticulación de redes ilícitas puede que resulte efímera. Las protestas populares contra los gobiernos corruptos siguen extendiéndose por todo el mundo. Sin embargo, también lo hacen las respuestas duras que desestiman y criminalizan a los críticos de los gobiernos corruptos que se envuelvan en el principio de soberanía.

La CICIG inspiró otras misiones en contra de la impunidad que han sido iniciadas por gobiernos latinoamericanos. Tres países – Honduras, Ecuador y El Salvador – han adoptado algún tipo de entidad internacional contra la corrupción que se ha nutrido de la experiencia de la CICIG. A pesar de los deseos de los activistas anticorrupción de que se repita el mandato de la CICIG con la participación de las Naciones Unidas, cada uno de estos gobiernos ha modificado el modelo de maneras importantes.

La CICIG proporciona algunas lecciones que pueden resultar útiles al adaptarse a otras misiones contra la impunidad o la corrupción. En primer lugar, la selección de los comisionados fue fundamental. En segundo lugar, la independencia del comisionado de la CICIG fue vital para asegurar su éxito en los procesos de casos delicados que tocaron los más altos niveles del poder. Sin embargo, esa independencia expuso a la estructura de la misión a críticas justificables en el sentido de que ninguna organización internacional debe operar sin rendirle cuentas a una entidad representativa.

En tercer lugar, la dependencia exclusiva en fuentes de financiamiento externo en vez del presupuesto del gobierno contribuyó a asegurar la independencia de influencias indebidas. En cuarto lugar, a pesar del carácter consensuado y su incorporación de capacidades nacionales, el trabajo de CICIG generó más resistencia puntual basada en la "soberanía" que otras operaciones de paz de las Naciones Unidas cuyos poderes son mucho más injerencistas. Una comprensión adecuada de la causa de esta reacción es vital para cualquier misión futura. Y finalmente, el perfil público y las relaciones con los medios y la sociedad civil fueron vitales para la CICIG.

En Guatemala, al terminarse la misión de la CICIG, la sociedad civil será muy probablemente un factor determinante en la sobrevivencia de un sentimiento popular de intolerancia hacia la corrupción y en el empoderamiento de los operadores de justica dedicados a seguir erradicando a las redes poderosas ilícitas.

Entorno

La coyuntura en América Latina y el Caribe[1]

Observatorio de la Coyuntura en América Latina y el Caribe
Instituto Tricontinental de Investigación Social

Introducción

Con un panorama económico preocupante como telón de fondo, la situación en América Latina y el Caribe presentó hacia el final de 2019 un momento de enorme tensión política y social. En los primeros días del 2020, el mundo se conmovió con el asesinato del general iraní Qassem Soleimani, por cuenta del gobierno de los Estados Unidos, que actualizó la posibilidad de una escalada militar a gran escala, de consecuencias impredecibles.

Para Nuestra América, diciembre fue un mes en el que se manifestó nuevamente, de manera evidente y distinta en cada país, la disputa continental entre la avanzada neoliberal-conservadora y los proyectos alternativos, progresistas o populares.

En esta dirección, el año se cierra, en parte, como empezó: con una ofensiva de la diplomacia de guerra (híbrida) de EE. UU. sobre el resto del continente, en particular sobre el bloque de ALBA-TCP y, en especial, sobre la Venezuela bolivariana. Por otra parte, durante el último mes del año hubo una continuación y sostenimiento de las movilizaciones callejeras ya existentes en meses anteriores, principalmente en Chile

1. Informe N°4 - Diciembre 2019 Diciembre: cierre y balance 2019, perspectivas para 2020. Tomado de https://www.thetricontinental.org/wp-content/uploads/2020/01/Informe-America-Latina-N%C2%B0-4-diciembre-19-vf.pdf

y Colombia, donde el rechazo popular al proyecto neoliberal se intensificó y frente al cual los gobiernos buscaron salidas institucionales controladas que les permitieran mantenerse en el poder y combinaron la más cruda violencia con el otorgamiento de algunas concesiones parciales. Con otro recorrido, también a esa combinación apeló la dictadura en Bolivia, con una convocatoria a elecciones en el horizonte —en las que el Movimiento al Socialismo intentará «revertir el golpe en las urnas»— y la continuidad de la represión y persecuciones de todo tipo. Por su parte, en el caso de Panamá, el gobierno se vio obligado a retroceder en su intención de llevar adelante una reforma constitucional, producto del fuerte rechazo popular que despertó ante la ausencia de mecanismos democráticos y su intención de profundizar el ya enraizado neoliberalismo en el país.

En este marco, la respuesta de la avanzada neoliberal-conservadora, como hemos mencionado en informes anteriores, está caracterizada por una multiplicidad de factores. Desde el uso del repertorio de las guerras híbridas al recurso al Golpe de Estado cuando este no es suficiente; desde la profundización de medidas de bloqueo económico y amenazas militares contra los gobiernos progresistas y populares de la región —como sucede con Cuba y Venezuela— hasta el fortalecimiento de discursos xenófobos.
Esto último sucede, por ejemplo, respecto la región mesoamericana, donde Estados Unidos intenta profundizar su política imperial a partir de la firma e implementación del acuerdo migratorio que impuso a Honduras, El Salvador y Guatemala a cambio de «ayudas económicas» y asesorías militares. Todo ello en un contexto regional donde se impulsan una serie de cambios institucionalesy políticos orientados a habilitar la intervención de las Fuerzas Armadas en el orden doméstico y a fortalecer las doctrinas de seguridad de la fuerza pública como sucedió en el mes de diciembre en Ecuador, a posteriori de las movilizaciones populares de octubre.

Tomado de conjunto, en el continente se confirma un despliegue caracterizado por el énfasis en el recurso de la coerción para avanzar con la agenda de transformaciones económicas y sociales que caracterizan a esta ofensiva neoliberal —los ya tristemente famosos «paquetes de reformas»— que, como lo evidencian los datos estadísticos, no han hecho más que sumir a la región en un proceso de estancamiento y crisis económica con sus efectos sociales regresivos sobre

los sectores populares. Como ya señalamos, de esta trama forma parte la renovada aparición de «estados de emergencia» y la participación de fuerzas propiamente militares en la represión de la protesta social.

En este contexto de crisis económica, social, política y respuesta autoritaria, adquiere mayor visibilidad la utilización de un «doble estándar» por parte de los medios de comunicación empresariales y de organismos diplomáticos como la OEA, que justifican o silencian los hechos que pueden afectar la mirada sobre gobiernos «amigos».

Presentamos a continuación una mirada sobre los principales hechos de diciembre en la región, en un clima de balance de año propio de la fecha. Sobre el final de este informe, también incluimos algunos temas a tener en cuenta de cara al año que comienza.

Crisis de legitimidad del modelo neoliberal: el pueblo en la calle y cambios políticos

Las consecuencias económicas, sociales y políticas de la ofensiva neoliberal-conservadora, en un contexto de estancamiento o crisis, ha impactado de forma directa en la visión que los pueblos tienen actualmente de ese modelo económico. Las manifestaciones de rechazo a la crisis social, económica y política fruto de tres décadas de implantación de este modelo son muy significativas, en particular en el caso de países postulados como modelos del proyecto neoliberal, como Chile y Colombia.

Si bien en diciembre se desaceleró un poco el clima de protesta generalizada, todavía en varios países el grado de movilización es importante y nada hace prever una inminente solución de las causas que lo generaron. Sin dudas, estos ciclos de lucha han impactado en la legitimidad de los gobiernos neoliberales.

En algunos casos las movilizaciones obtuvieron victorias parciales y también abrieron procesos de

reconfiguración de las representaciones políticas, aún en curso. Considerando lo acontecido en diciembre, examinamos las experiencias de Chile, Colombia, Panamá, Haití, Ecuador y Argentina.

Chile despertó (y no quiere dormir de nuevo)

El año 2019 cerró con la continuidad del conflicto iniciado a mediados de octubre y que ya se convirtió en el proceso de movilización más importante de la historia reciente de Chile, desde el golpe que acabó con el gobierno de la Unidad Popular.

Luego de dos meses y medio, las protestas continúan teniendo apoyo y el gobierno se encuentra en su punto más alto de desaprobación. Para calibrar el impacto de este proceso en la coyuntura basta examinar los números del sondeo permanente realizado por Plaza Pública - CADEM, una consultora cercana al presidente Sebastián Piñera. Un año y medio atrás, en junio de 2018, Piñera tenía un 60% de aprobación y un 24% de desaprobación; en enero de 2019 los porcentajes eran 40% y 45%, respectivamente; en junio de 2019 eran de 39% y 57%: pero desde mediados de octubre su popularidad se derrumbó: en diciembre apenas alcanzó un apoyo del 11%, con un 80% de desaprobación. Mientras tanto, según el mismo estudio, el respaldo a las movilizaciones se mantiene alto e incluso creció porcentualmente durante el mes de diciembre, hasta llegar al 64% .[2]

Las exigencias apuntan al corazón del modelo político y económico neoliberal, fundado por la dictadura de Augusto Pinochet. En el centro de las demandas se encuentra el debate de una nueva Constitución, esta vez surgida de la decisión popular, y el acceso a derechos sociales y servicios esenciales tales como las pensiones, la educación, la salud y el transporte público.

Las movilizaciones ya han logrado la apertura de un proceso constituyente. Como se mencionó en un informe anterior, el 15 de noviembre una mayoría del Parlamento firmó el «Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución». El 18 de diciembre este acuerdo multipartidario —incluye a la alianza oficialista Chile Vamos, a

2. Encuesta Plaza Pública Cuarta semana de Diciembre. Estudio Nº 311 (27 de diciembre de 2019). Plaza Pública - CADEM. Recuperado de http://www.cadem.cl/wp-content/uploads/2019/12/ Track-PP-311-Diciembre-S4-VFok_compressed-1_compressed-min-1.pdf

Convergencia Progresista y a parte del Frente Amplio— fue aprobado por mayoría en la Cámara de Diputados y al día siguiente en el Senado. La ley establece la convocatoria a un plebiscito que se realizará el 26 de abril. Ese día habrá dos preguntas, cada una a su vez con dos opciones. La primera pregunta es «¿Quiere usted una nueva Constitución?» y las alternativas de respuesta son «Apruebo» o «Rechazo». La segunda pregunta es sobre el órgano que debe redactar la Constitución. Allí las opciones serán «Convención Constitucional» (asamblea conformada por 100% de constituyentes que surjan de la elección popular) y «Convención Mixta Constitucional» (asamblea conformada solo en un 50% por constituyentes que surjan de la elección popular y el otro 50% por miembros del actual Congreso)[3]. Si la primera pregunta es aprobada mayoritariamente, la elección de convencionales constituyentes (50% o 100%, según sea el resultado de la segunda pregunta) se realizará el 25 de octubre de 2020, junto con las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales.

Quedan por resolverse normas transitorias en materia de paridad de género, espacios reservados para pueblos indígenas y para la participación de candidaturas independientes, temas que expresan sentidas demandas al mismo tiempo que agregan riqueza a la discusión pública y suman aún más intensidad al debate parlamentario.

La discusión en torno a los pasos a seguir para lograr una nueva Constitución impactó en varias de las formaciones políticas, por ahora en clave de mayor fragmentación. Una de ellas es el Frente Amplio (FA), espacio de unidad de fuerzas de izquierda y centroizquierda que sufrió entre noviembre y diciembre la salida del Partido Igualdad, el Partido Humanista, el Partido Ecologista Verde y el Movimiento Democrático Popular, además de una gran cantidad de militantes de algunas fuerzas políticas que permanecen en el FA, como es el caso de Comunes y especialmente, de Convergencia Social. El alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp, es uno de ellos. Todas estas pérdidas suceden como reacción crítica a la firma del Acuerdo del 15 de noviembre. Ahora, el Frente Amplio queda formado

3. Diario Oficial de la República de Chile (27 de diciembre de 2019). Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gobierno de Chile. Recuperado de https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2019/12/27/42538-B/01/1705502.pdf

por Revolución Democrática, Comunes, el Partido Liberal y una debilitada Convergencia Social.[4]

Pero también está generando grietas en la coalición oficialista Chile Vamos, formada por los partidos de derecha y centroderecha Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional, Evópoli y el Partido Regionalista Independiente Demócrata. Los sectores más conservadores de esta alianza —representados en UDI— se muestran en extremo preocupados por el rumbo que adquiere el proceso político, destacándose en particular su rechazo a la paridad de género y a las reivindicaciones de los pueblos originarios.[5] Para dar una idea del clima político, tras la aprobación en la Cámara de Diputados de normas transitorias sobre paridad de género, UDI anunció el «congelamiento» de la relación con el resto de Chile Vamos.[6] También impacta en esta interna la probación por parte del Parlamento de la acusación constitucional contra el ex ministro del Interior, primo del presidente y figura central del neopinochetismo, Andrés Chadwick, por considerarlo responsable de las violaciones a los derechos humanos en la represión a las protestas. De esta manera, Chadwick queda inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por cinco años. En cambio, por estrecho margen y con el voto clave de algunos diputados de la oposición más cercana al Ejecutivo, la Cámara de Diputados decidió no avanzar en la acusación constitucional contra el presidente Sebastián Piñera.[7]

Volviendo al proceso constituyente, este tuvo su primer test electoral el 15 de diciembre, en la consulta voluntaria no vinculante

4. Frente Amplio 2.0: Así se proyecta el rearme del conglomerado tras la crisis interna (14 de diciembre de 2019). El Desconcierto. Recuperado de https://www.eldesconcierto.cl/2019/12/14/frente-amplio-2-0-asi-se-proyecta-el-rearme-del-conglomerado-tras-la-crisis-interna/
5. Demasiado herida: las facturas de la UDI que complican a la derecha y a La Moneda (20 de diciembre de 2019). El Mostrador. Recuperado de https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/12/20/demasiado-herida-las-facturas-de-la-udi-que-complican-a-la-derecha-y-a-lamoneda/
6. UDI "congela" su relación con Chile Vamos tras aprobación de paridad de género en la Cámara de Diputados (20 de diciembre de 2019). El Mostrador. Recuperado de https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/20/udi-congela-su-relacion-con-chile-vamos-tras-aprobacion-de-paridad-de-genero-en-la-camara-de-diputados/
7. Los ocho diputados de oposición que votaron junto a la derecha para salvar la presidencia de Piñera (12 de diciembre de 2019). El Desconcierto. Recuperado de https://www.eldesconcierto.cl/2019/12/12/los-ocho-diputados-de-oposicion-que-votaron-junto-a-la-derecha-para-salvar-la-presidencia-de-pinera/

convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades. La elección se realizó en las 225 comunas que adhirieron a la iniciativa (Chile tiene 345 municipalidades) y participaron casi 2,5 millones de personas. De ellas, el 92,2% se manifestó a favor de una nueva Constitución y el 6,7 en contra.[8] Además, la amplia mayoría (73,1%) pidió que la Constitución sea elaborada por una Convención surgida 100% de la elección popular, contra un 24,9% que propone que la Convención sea mixta e incluya a representantes del Parlamento.[9] Respecto a la agenda social, los temas más importantes fueron Pensiones (ítem seleccionado en un sistema de respuestas múltiples por 1.263.255 votantes), Salud (1.194.507) y Educación (819.819).

Estos resultados, si bien no implican ningún cambio en términos concretos, indican con claridad por dónde pasan las aspiraciones de la sociedad chilena, las cuales parecen estar contrapuestas de plano al modelo que hasta hace poco era presentado internacionalmente como un ejemplo «exitoso».

Colombia: Ojos ciegos y oídos sordos del gobierno hacia las movilizaciones

En el caso de Colombia, a pesar de la fuerte respuesta represiva adoptada por el gobierno de Iván Duque frente a las movilizaciones y protestas históricas que tuvieron lugar desde el 21 de noviembre de manera sostenida, los distintos sectores sociales participantes de las mismas decidieron fortalecer las manifestaciones callejeras con distintos componentes artísticos y culturales que dan cuenta de la diversidad de actores que hoy rechazan de manera tajante la política del gobierno.

A este fortalecimiento popular nunca antes visto en las ciudades, Iván Duque no solo ha reaccionado con mayor represión y premiación a la policía por el tratamiento de la protesta, sino que ha respondido, junto a la mayoría de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, con la

8. AChM entrega informe final sobre la consulta ciudadana municipal (30 de diciembre de 2019). Asociación Chilena de Municipalidades. Recuperado de https://www.achm.cl/index.php/noticias/item/1380-achm-entrega-informe-final-sobre-la-consulta-ciudadana-municipal
9. Consulta Ciudadana Municipal. Resultados total país (17 de diciembre de 2019). Recuperado de https://www.consultaciudadana2019.cl/

efectiva aprobación de la reforma tributaria —una de las principales razones que llevaron al pueblo a las calles— en una votación realizada a la madrugada del 20 de diciembre. Sin embargo, el proceso de impugnación a las políticas neoliberales sigue abierto y ya hay planteada una convocatoria a movilizar a partir del 21 de enero.

Panamá, un triunfo de los reclamos callejeros

Las movilizaciones del mes de noviembre contra las reformas constitucionales que los sectores populares calificaban de ilegítimas en Panamá, llevaron al gobierno de Laurentino Cortizo a pedirle a la Asamblea Nacional el retiro del paquete de reformas. Esta decisión se tomó después de una serie de reuniones con los líderes de las movilizaciones, especialmente de oposición. Como resultados de estas conversaciones se tomó la decisión de retirar las reformas que ya habían sido aprobadas y convocar a un gran diálogo nacional para una constituyente que reconozca e incluya a los sectores populares.

Haití: la crisis en su laberinto

En Haití pervive la dramática situación de carencias sociales que llevó a los ciclos de lucha de mediados de 2018, principios de 2019 y las más recientes, entre septiembre y diciembre de 2019.

Si bien el presidente Jovenel Möise ha logrado permanecer en el cargo con apoyo del llamado Grupo Core, liderado por EE. UU., su popularidad se encuentra muy cuestionada.[10] El país caribeño es uno de los más desiguales del mundo y la presencia militar extranjera. solo parece haber agravado los problemas. Esto fue señalado en el marco del Coloquio Internacional «Ocupación, Soberanía, Solidaridad: Hacia un tribunal popular sobre los crímenes de la Minustah», que se desarrolló entre el 7 y el 10 de diciembre en Puerto Príncipe.

También en diciembre se viralizó un estudio coordinado por investigadoras de universidades de Gran Bretaña y Canadá, que ofreció una información impactante y es parte del saldo de la intervención «multinacional» instrumentada desde las

10. Sondeo devela que haitianos desconfían de Jovenel Moïse y oposición (12 de diciembre de 2019). teleSUR. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/haiti-encuesta-desconfianza-presidente-jovenel-moise-oposicion--20191212-0015.html

Naciones Unidas: cientos de niños y niñas que nacieron luego de miles de violaciones y abusos a niñas, adolescentes y mujeres por parte de los llamados «Cascos azules», la mayoría de ellos provenientes de países de la región (en particular de Brasil y de Uruguay, aunque no únicamente).[11]

Estos y otros hechos criminales forman parte del legado de la intervención militar en Haití y —junto a la corrupción y a la crisis económica— es combustible para el ciclo largo de protestas, que está lejos de haberse resuelto.

Ecuador: Aprobación de la reforma tributaria y tensión dentro de la Conaie

Desde las movilizaciones del mes de octubre, el gobierno de Lenin Moreno intentó obtener aprobación parlamentaria de al menos la reforma tributaria antes del fin del 2019. Dicha reforma forma parte de los compromisos firmados con el FMI e integraba el paquete legislativo llamado "Ley decrecimiento económico", que fuera rechazado por el Parlamento en noviembre pasado. Finalmente, el 30 de diciembre, día feriado, fue citado el Pleno de la Asamblea que resolvió, con 61 votos a favor, enviar la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a publicación en el Registro Oficial para su entrada en vigencia de inmediato el 1° de enero de 2020.

La aprobación de la ley contó con los votos de los cuatro asambleístas del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, vinculado a la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), actitud que fue rechazada públicamente por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENAIE, una de las tres organizaciones indígenas regionales que conforma la CONAIE) y por el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC, una de las organizaciones distritales que conforma la ECUARUNARI, la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, de la sierra) quienes calificaron la actuación de los asambleístas como una traición a las movilizaciones de octubre y afirmaron que «no representan la posición

11. Sabine Lee & Susan Bartels (2019). «They Put a Few Coins in Your Hand to Drop a Baby in You»: A Study of Peacekeeper-fathered Children in Haiti. International Peacekeeping, DOI: 10.1080/13533312.2019.1698297. Recuperado de https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13533312.2019.1698297

de la estructura del movimiento indígena»,[12] ya que las movilizaciones se dieron principalmente por rechazo a las medidas económicas que terminaron siendo aprobadas gracias a la votación de estos asambleístas.

Nuevo gobierno en Argentina

También como efecto de rechazo a las políticas neoliberales, y en parte alimentado por grandes movilizaciones durante los últimos dos años, en octubre fue derrotado con contundencia el intento de reelección de Mauricio Macri. La coalición incluye al kirchnerismo, a otros agrupamientos del peronismo, a sectores de izquierda y a gran parte del movimiento social organizado.

El nuevo gobierno encabezado por Alberto Fernández como presidente y Cristina Fernández de Kirchner como vice asumió el 10 de diciembre y en las primeras semanas logró la aprobación parlamentaria de un paquete de medidas para hacer frente a la emergencia alimentaria, en un contexto de estancamiento y severas restricciones financieras. Además, el nuevo presidente anunció políticas para desmontar la utilización de los poderes públicos (en particular los cuerpos de espionaje y el Poder Judicial) para la persecución política. Este mecanismo se generalizó durante el gobierno de Macri, con participación clave de periodistas y medios privados de comunicación.

La economía en crisis: entre la guerra híbrida y el estancamiento

El ciclo de protestas que cuestionaron al modelo neoliberal puede vincularse con la desaceleración o crisis económica que sufrieron la mayoría de los países de la región durante 2019 y que potenciaron los efectos de polarización y desigualdad social que conllevan estas políticas.

En esta dimensión, el reciente informe de la CEPAL estima para los 33 países de América Latina y el Caribe para el 2019 un crecimiento económico casi

12. Controversias entre Conaie y Pachakutik (7 de enero de 2019). El Comercio. Recuperado de https://www.elcomercio.com/actualidad/controversias-conaie-pachakutik-asamblea-ley.html

nulo, con una variación del PBI regional del 0,1%[13] (la estimación del informe del FMI es similar: un 0,2%). En este panorama se destaca, por una parte, la situación en Venezuela y en Nicaragua bajo la desestabilización y bloqueo económico-financiero promovido por los EE.UU., acentuados en este periodo; y por otro lado, la de la Argentina, bajo el peso del ajuste implementado por el gobierno de Macri, con la dirección del FMI. Más allá de estos casos de crisis abierta, la desaceleración económica es generalizada en la región.

«América Latina presenta una desaceleración económica generalizada y sincronizada a nivel de los países y de los distintos sectores», afirma la CEPAL en su informe preliminar sobre la situación económica en el continente. «En 2019, en contraste con años anteriores, 18 de los 20 países de América Latina, así como 23 de las 33 economías de América Latina y el Caribe, presentan una desaceleración en la tasa de crecimiento de su actividad económica. El menor dinamismo de la demanda interna se ha visto acompañado por una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles». El estudio registra una desaceleración tendencial de la actividad económica, con caídas del PIB per cápita, de la inversión, del consumo per cápita y de las exportaciones, junto a «un sostenido deterioro de la calidad del empleo».

En término de síntesis, la CEPAL concluye que el promedio del crecimiento de 2019 es del 0,1% y el panorama hacia 2020 apenas mejora este cuadro recesivo: se estima un crecimiento promedio del 1,3% para el año que recién comienza. De conjunto, se estima que el septenio 2014-2019 podría ser el de menor crecimiento económico en las últimas cuatro décadas, «en un contexto global de bajo dinamismo y creciente vulnerabilidad del que no se esperan impulsos positivos significativos». El informe también da cuenta de «las crecientes demandas sociales y presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social que han detonado con una intensidad inusual en algunos países de la región».

También en materia económica el gobierno de EE. UU continúa y fortalece las sanciones unilaterales

13. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019 (Diciembre de 2019). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/45000-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2019

contra Cuba y la República Bolivariana de Venezuela. La profundización del bloqueo económico contra estos dos países ha ocasionado graves consecuencias humanas, con el objetivo de debilitar los procesos que se oponen al imperialismo. En el caso de Venezuela, el asedio diplomático, militar y económico ha generado una enorme dificultad para la población a la hora de conseguir medicamentos y alimentos.

En el Canal de Panamá, los Estados Unidos han bloqueado el paso de buques europeos que llevan toneladas de medicinas e insumos para la producción de alimentos hacia el país caribeño, evitando el arribo a su destino final. La dificultad que implica el bloqueo en materia de salud deja cifras dramáticas: aproximadamente 80.000 personas con VIH sin tratamiento antirretroviral, 16.000 personas esperando diálisis, 16.000 personas sin tratamiento para el cáncer, entre otras.[14] A ello, se suman las sanciones financieras mediante las que se prohíben las transacciones con destino a ese país, impactando directamente en el desarrollo de su economía.

De igual manera son significativos los efectos del bloqueo sobre la economía de Cuba, agresiones que abarcan desde el suministro de combustible hasta la actividad de las brigadas médicas internacionalistas, pasando por las prohibiciones a las operaciones financieras.[15]

Control de fronteras, represión interna y cerco a los gobiernos populares como respuesta a la crisis

Ante un panorama de crisis de legitimidad e inestabilidad socioeconómica, los gobiernos neoliberales han puesto la represión a la orden del día. Se enfatiza el tratamiento de los conflictos sociales como un problema de seguridad pública y la «solución» principal pasa por el ejercicio de la violencia estatal y

14. ¿Cómo perjudica el bloqueo de EEUU a los venezolanos? (22 de mayo de 2019). teleSUR. Recuperado de https://www.telesurtv.net/telesuragenda/consecuencias-bloqueo-sanciones-eeuu-poblacion-venezolana-20190522-0043.html
15. Alonso Falcon, Randy (30 de diciembre de 2019). El año en que nos tiraron a matar. Cubadebate. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/12/30/el-ano-en-que-nos-tiraron-a-matar/#.XhOLF5JKjMI

paraestatal, tanto en el control de las fronteras como en las calles y en las plazas.

Acuerdos migratorios en Centroamérica: la intención de tapar el sol con un dedo

La enorme oleada migratoria de Mesoamérica hacia los EE.UU., incrementada especialmente desde 2018, ha sido una de las evidentes demostraciones de la crisis social y humanitaria que genera la implementación de las políticas neoliberales en la región y sus efectos de pauperización, violencia e inseguridad.

Frente a ello, la política antimigratoria de Trump, de carácter represivo y policial, durante 2019 se desplazó de la iniciativa de construcción de un muro en la frontera con México —que sigue aún vigente— a la promoción e implementación de un Acuerdo Migratorio con los países de la región —particularmente con El Salvador, Guatemala y Honduras— con el objetivo de bloquear los procesos migratorios a partir del fortalecimiento del control de fronteras y la conversión de estos países en destino de deportación de migrantes.

Como analizamos en los informes del segundo semestre de 2019, el fenómeno de la migración de Mesoamérica se convirtió en uno de las principales cuestiones geopolíticas en la relación entre EE. UU. y estos países, negando sus verdaderas causas: los altos índices de pobreza y violencia producto de la implementación de políticas neoliberales en países periféricos, que llevan forzadamente a miles de centroamericanos y centroamericanas a intentar llegar a los Estados Unidos en búsqueda de una mejor situación económica.

Según el informe de la CEPAL sobre la migración de los países del norte de Mesoamérica, en el período de tiempo entre 2000 y 2010 la población migrante ha aumentado en un 59%, destacándose en particular Honduras con un incremento del 94%. En la actualidad puede proyectarse un incremento de estas cifras, por ejemplo con la experiencia de las Caravanas Migrantes sucedidas desde octubre de 2018, con un promedio mensual de 150 mil personas cruzando las fronteras rumbo a los Estados Unidos.[16]

16. Atlas Migración en los países del norte de Centroamérica (2018). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (LC/PUB.2018/23), Santiago, 2018. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf

En relación con ello, durante el mes de diciembre, el presidente saliente de Guatemala, Jimmy Morales, se reunió en la Casa Blanca con Donald Trump para trabajar especialmente sobre el asunto migratorio. En la rueda de prensa posterior a la reunión, el gobierno de los Estados Unidos celebró el Acuerdo Migratorio que, a pesar de provocar una tensión interna en Guatemala producto de las manifestaciones de la Corte de Constitucionalidad sobre la necesidad de un debate previo y de la necesaria aprobación en el Congreso para su implementación, ya se considera cerrado.

En sus declaraciones, Trump habló de «migración de personas altamente peligrosas» y celebró la militarización de la frontera con México, además de la construcción del muro que está en curso en esa misma frontera.

Represión a la movilización anti-neoliberal En cuanto a la violencia estatal, hay que mencionar que las víctimas fatales de este ciclo de protestas en Haití, Ecuador, Chile y Colombia se cuentan por decenas. En Haití, el último ciclo de protestas desarrollado entre septiembre y diciembre dejó el saldo de 42 personas muertas, de las cuales al menos 19 fueron asesinadas por las fuerzas de seguridad, según datos ofrecidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.[17] Sin embargo, esta cifra no contiene la totalidad de las víctimas. Como en otros países, la represión estatal convive con la acción paramilitar. De acuerdo a la Comisión de Desarme del Estado, en el país hay 76 grupos paraestatales. Analistas coinciden en que estas pandillas son armadas por parlamentarios, el propio gobierno e incluso empresarios[18] y son responsables por asesinatos ocurridos en cada uno de los ciclos de protesta. En el período más reciente cabe mencionar la muerte de al menos 24 personas ocurrida en distintas acciones ocurridas entre el 4 y el 8 de noviembre en el combativo barrio de Bel Air, en la capital del país.[19] De acuerdo a la Red Nacional de Defensa

17. ONU denuncia muerte de 42 personas durante últimas protestas en Haití (1 de noviembre de 2019). Prensa Latina. Recuperado de https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=317346&SEO=onu-denuncia-muerte-de-42-personas-durante-ultimas-protestas-en-haiti
18. Radiografía de la crisis haitiana (Diciembre de 2019). Nueva Sociedad. Recuperado de https://www.nuso.org/articulo/crisis-haiti-moise/
19. Haití: pandillas armadas asesinan a 24 personas (26 de diciembre de 2019). Nodal. Recuperado de https://www.nodal.am/2019/12/haiti-pandillas-armadas-asesinan-a-24-personas/

de los Derechos Humanos, «con toda probabilidad, agentes de la Brigada de Operación e Intervención Departamental (BOID) y de la Unidad Departamental para el Mantenimiento de la Orden (UDMO) también están involucrados en la perpetración de estos ataques».[20] Las organizaciones de derechos humanos locales señalan que desde julio de 2018 «se han registrado al menos cinco hechos sangrientos en barrios desfavorecidos y por lo menos 151 personas han sido asesinadas, decenas más han sido heridas por balas y unas veinte mujeres y niñas han sido víctimas de violaciones en grupo».[21] Al cierre de año, el panorama no parece anunciar un 2020 con mayor distensión, con el presidente Möise aferrado a su cargo y amenazando a la oposición política y social con «ser víctimas de accidentes» en caso de que decidan «bloquearle el paso».[22]

En el caso de Ecuador, el saldo de la represión estatal alcanza a nueve personas asesinadas, 1340 heridas y 1192 detenciones.[23] A esto hay que sumar la articulación del gobierno con parte del Poder Judicial para ejecutar una persecución político-judicial contra referentes de la oposición, en particular de Revolución Ciudadana, llegando al extremo de detener durante más de dos meses a la prefecta de Pichincha, Paola Pabón, acusada de «rebelión». Al igual que en el caso de otros dos militantes — Christian González y el ex asambleísta Virgilio Hernández—, la prefecta fue liberada por falta de pruebas el 25 de diciembre, aunque la jueza dispuso la colocación de dispositivos de vigilancia y rastreo

20. Haití-Violencia: 15 muertos y varios heridos de bala en ataques armados en Bel-Air. Rnddh condena y exige la intervención de las autoridades policiales (9 de noviembre de 2019). Haití Libre y Soberana. Recuperado de https://haitinominustah.info/2019/11/09/haiti-violencia-15-muertos-y-varios-heridos-de-bala-en-ataques-armados-en-bel-air-rnddh-condena-y-exige-la-intervencion-de-las-autoridades-policiales/
21. Haití: Logros democráticos amenazados por Jovenel Moïse, advierten las organizaciones de derechos humanos. «¡No al regreso a la dictadura!» ((30 de diciembre de 2019). Haití Libre y Soberana. Recuperado de https://haitinominustah.info/2019/12/30/comunicado-de-8-organismos-de-derechos-humanos/
22. Haití-Crisis: Kayla denuncia las violentas amenazas de Jovenel Moïse contra sus oponentes políticos (26 de diciembre de 2019). Haití Libre y Soberana. Recuperado de https://haitinominustah.info/2019/12/26/haiti-crisis-kayla-denuncia-las-violentas-amenazas-de-jovenel-moise-contra-sus-oponentes-politicos/
23. Indígenas confirman nueva muerte por protestas en Ecuador (30 de octubre de 2019). teleSUR. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/indigenas-confirma-nueva-muerte-protestas-ecuador-20191030-0015.html

(grilletes electrónicos) en sus tobillos. A principios de ese mes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos había emitido medidas de protección para Pabón, Hernández y González ante lo que consideró como amenazas directas a su integridad física.[24]

Respecto el fortalecimiento de los aparatos represivos, en declaraciones del 23 de Diciembre, el Ministro de Defensa de Ecuador, Oswaldo Jarrín manifestó la decisión de transformar la doctrina de seguridad interna en el país, con el objetivo de adelantar un plan de contrainsurgencia, como respuesta a las movilizaciones ocurridas durante el mes de octubre en rechazo a las medidas gubernamentales. La reforma militar contempla transformaciones en el entrenamiento, equipamiento y asistencia de la Fuerza Pública en Ecuador y modificaciones en el Código de Seguridad. Básicamente, se plantea la necesidad de que, ante crisis o estados de excepción, las Fuerzas Armadas deben asumir el mando por encima de las otras instituciones del Estado. Por otra parte, también en Ecuador, ya en los primeros días de enero la jueza Daniela Camacho llamó a juicio al expresidente Rafael Correa, al ex vicepresidente Jorge Glas y a otras 20 personas acusados de una supuesta financiación ilegal de su movimiento político en la causa conocida como Sobornos 2012-2016. Esta segunda elevación a juicio que sufre Correa fue denunciada por el expresidente como un nuevo ejercicio de *lawfare* (guerra judicial) que intenta proscribirlo de las próximas elecciones presidenciales, previstas para febrero de 2021.

En Chile, durante los dos meses y medio que llevan las protestas se han producido una enorme cantidad de hechos represivos, en particular durante el período de «estado de emergencia» en el que el presidente Piñera militarizó el conflicto. Los sucesos motivaron la visita de una misión especial de la ONU, que luego emitió un duro informe sobre violaciones a los derechos humanos por parte del Estado. «Estas violaciones incluyen el uso excesivo e innecesario de la fuerza que ocasionó muertes ilícitas y heridas, tortura y malos tratos, violencia sexual y detenciones arbitrarias», sostiene la ACNUDH.

24. ECIDH otorga medidas de protección a favor de Paola Pabón, Christian González y Virgilio Hernández en Ecuador (9 de diciembre de 2019). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/319.asp

En el reporte, que abarca apenas el primer mes de las protestas, se menciona la muerte de 26 personas —de las cuales al menos 11 fueron asesinadas por las fuerzas militares y policiales—; 113 casos específicos de tortura y malos tratos; 24 casos de violencia sexual contra mujeres, hombres, y adolescentes perpetrados por miembros de Carabineros y militares; casi 5 mil personas heridas —entre las cuales se destacan aproximadamente 350 lesiones oculares graves— y más de 28 mil detenciones, todo lo cual da una idea de la magnitud de las protestas, así como de la respuesta gubernamental.[25]

En Colombia, la decisión de reprimir el paro nacional desarrollado entre noviembre y diciembre se visibilizó de forma clara con el acuartelamiento de las fuerzas militares, la declaración de toque de queda en varias ciudades y la agresiva participación de las fuerzas represivas, en particular del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). En el marco de las protestas, al menos tres personas fueron asesinadas, más de 500 heridas y 200 detenidas. Estas se suman a muchas otras personas muertas por la acción permanente y sistemática de las fuerzas paramilitares, con especial blanco en activistas sociales y combatientes desmovilizados de las FARC-EP. De acuerdo a los registros de la ONU, en 2019 fueron asesinadas por razones políticas 163 personas: 86 líderes y lideresas sociales y 77 excombatientes de las FARC.[26] Desde la firma del acuerdo de paz, hace poco más de tres años, los movimientos sociales han denunciado el asesinato de más de 800 liderazgos sociales, y 160 ex combatientes de las FARC.

Es interesante notar que en casi todos los casos de procesos de movilización masiva de los sectores populares, voceros oficiales, aliados políticos y medios corporativos han intentado responsabilizar a Venezuela y a Cuba por incitar a las protestas. Esto ha sucedido por lo menos ante las movilizaciones en Ecuador, Chile y Colombia, llegando al extremo de que luego de las protestas en el primero de estos países —pero antes que las de Chile y

25. Informe sobre la Misión a Chile / 30 de octubre a 22 de noviembre de 2019 (13 de diciembre de 2019). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf
26. 2019: El año más violento para los excombatientes de las FARC en Colombia (31 de diciembre de 2019). Noticias ONU. Recuperado de https://news.un.org/es/story/2019/12/146734124 ECID.

Colombia—, la propia secretaría general de la OEA encabezada por Luis Almagro emitió un comunicado oficial alentando estas teorías, que no parecen tener ningún sustento real.[27] Luego, varias figuras políticas de estos y otros países retomaron la misma hipótesis, intentando culpabilizar sin pruebas a los gobiernos considerados hostiles por EE. UU.

Asedio contra los gobiernos de izquierda

A este panorama de violencia contra las demandas populares hay que agregar el asedio multi-dimensional sobre los países del bloque de ALBA-TCP, comandado por el gobierno de EE. UU. y ejercido parcialmente por terceros países.

En este cerco se puede contabilizar un endurecimiento progresivo del bloqueo a Cuba, como reseñamos en informes anteriores; el desarrollo permanente del ataque a Venezuela, que en diciembre sumó —entre otros episodios— el ataque a un cuartel en el suroriental estado Bolívar, cerca de la frontera con Brasil,[28] con el objetivo de sustraer armas. El presidente Nicolás Maduro ha responsabilizado, además de los militares golpistas, a los gobiernos de Colombia y Brasil por permitir la circulación y preparación de los militares que adelantaron el asalto. Finalmente la FANB, producto de una reacción rápida, logró controlar y recuperar todas las armas sustraídas.
El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, denunció ante la comunidad internacional la decisión del gobierno de Brasil de otorgar refugio a los militares golpistas que realizaron el asalto al Batallón de Infantería de la Gran Sabana.[29] Según las declaraciones de Arreaza, esta acción se comprende en el marco regional de intención de activar el

27. Comunicado de la Secretaría General de la OEA (16 de octubre de 2019). Organización de Estados Americanos. Recuperado de https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-081%2F19
28. Fuerza Armada denuncia asalto a cuartel militar (22 de diciembre de 2019). teleSUR. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/venezuela-fuerza-armada-armada-denuncia-asalto-cuartel-militar-20191222-0023.html
29. Venezuela denuncia a Brasil por refugiar a responsables de asalto militar (29 de diciembre de 2019). teleSUR. Recuperado de https://www.telesurtv.net/news/venezuela-denuncia-brasil-refugiar-responsables-asalto-militar-20191229-0019.html

TIAR en contra del gobierno constitucional del presidente Nicolás Maduro.

Respecto el desarrollo del golpe de Estado en Bolivia, su efectiva consumación incluyó un despliegue de inusitada violencia represiva, documentado por varias fuentes, entre las cuales cabe mencionar la Delegación Argentina en Solidaridad con Bolivia, integrada por 40 representantes de organizaciones sociales, gremiales y de derechos humanos. En un clima de amenazas oficiales y provocaciones de todo tipo, esta delegación visitó Bolivia entre el 28 y el 30 de noviembre, tomando contacto con víctimas de la represión. En su informe final, publicado a fines de diciembre, se destacan el asesinato de al menos 21 personas en el marco de las masacres de Sacaba (Cochabamba) y Senkata (El Alto), donde también se registraron personas desaparecidas, centenares de heridas y detenciones arbitrarias.[30] Además de estas situaciones, el relevamiento también incluye graves casos de secuestro de personas, acoso y quema de viviendas, torturas, golpizas y otras formas de intimidación, en su mayoría realizada a través de grupos paramilitares como la Unión Juvenil Cruceñista (en Santa Cruz de la Sierra) y Resistencia Juvenil Cochala (en Cochabamba).

La persecución a los opositores políticos no se agota en la represión interna sino que en los últimos días de diciembre alcanzó nivel internacional, lo cual llevó al conflicto con otros Estados. Este es el caso de México, cuya delegación diplomática está bloqueada y asediada por funcionarios de seguridad bolivianos porque en su interior están refugiados ex ministros del gobierno de Evo Morales; y del Reino de España, acusado por el gobierno de facto de querer extraerlos para darles protección. En este contexto, a fin de año el régimen encabezado formalmente por Jeanine Añez expulsó a las representaciones diplomáticas de ambos países.[31] Pocos días antes, el canciller de México Marcelo Ebrard había anunciado una demanda ante la Corte Penal Internacional por el

30. Informe final (Diciembre de 2019). Delegación Argentina de Solidaridad con Bolivia. Recuperado de http://apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/Informe%20Final%20Delegaci%-C3%B3n%20Bolivia.pdf
31. Bolivia declara persona non grata y expulsa a embajadora de México (30 de diciembre de 2019). La Jornada. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/30/bolivia-declara-a-mercado-persona-non-grata-sre-le-instruye-regresar-9544.html

asedio contra la Embajada y contra la residencia de la embajadora María Teresa Mercado.[32]

Por último, es importante mencionar la diferencia de tratamiento informativo por parte de medios privados de comunicación, según los hechos políticos sucedan en uno u otro país. El mismo doble rasero aplica para organismos y espacios diplomáticos como la OEA y el Grupo de Lima, quienes han legitimado el golpe de Estado en Bolivia y toda su secuela represiva, al mismo tiempo que dicen defender la democracia en Venezuela. De igual manera, apoyan las manifestaciones violentas de las formaciones derechistas en este país —incluso protegiendo militares que atacaron un cuartel militar, como en el caso de Brasil— pero condenan las movilizaciones populares en otros países, como Chile, e intentan deslegitimarlas como parte de un plan orquestado por Cuba y por Venezuela.

La dimensión socioambiental de la crisis y la COP 25: grave diagnóstico, ninguna solución

La ofensiva neoliberal conservadora en la región ha tenido una dimensión central en la profundización de los procesos de apropiación y explotación transnacional de los bienes comunes de la naturaleza, incluso bajo las formas de la privatización y regulación pro-mercado de esas actividades. En este sentido, puede mencionarse como ejemplos el desmantelamiento de Petrobras en Brasil y los avances privatizadores de las reservas del Pre-Sal y la vinculación del golpe de Estado en Bolivia con el control privado de los hidrocarburos y el litio.

Los efectos socioambientales de esta ofensiva extractivista son indiscutibles; en América del Sur sus consecuencias se descargan también sobre la selva amazónica que durante 2019 fue afectada

32. México denuncia a Bolivia ante la Corte Penal Internacional por el asedio a la Embajada (26 de diciembre de 2019). Resumen Latinoamericano. Recuperado de http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/12/26/mexico-denuncia-a-bolivia-ante-la-corte-penal-internacional-por-el-asedio-a-la-embajada/

por otro récord de desmatamiento.[33] En términos globales, la dimensión socioambiental de la crisis volvió a estar en el centro de la atención en diciembre con la realización de la COP N° 25: la llamada Conferencia de las Partes es el espacio intergubernamental de reunión anual sobre la problemática del cambio climático, en el marco del sistema de Naciones Unidas.

En ese sentido, entre el 2 y el 15 de ese mes sesionó dicha conferencia en Madrid, hacia donde fuera trasladada de su sede originalmente prevista, Santiago de Chile, ante la intensidad de protestas que cuestionan al gobierno en el país sudamericano. Como es habitual, la reunión de la COP estuvo precedida por la aprobación y difusión de varios informes preparados por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Los informes plantean la necesidad de actuar con iniciativas ambiciosas y con carácter urgente. También señalan que los cambios que se han generado en los océanos y en la criosfera ya resultan en gran medida irreversibles, incluso si se mantiene la temperatura global en los niveles actuales.

Además, sostienen que las posibles modificaciones en los usos de la tierra (por ejemplo, la promoción de los monocultivos de bosques y bioenergéticos) no representan una solución ni son suficientes para moderar el incremento de la temperatura: para ello se requiere la efectiva reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero, que han venido aumentando sistemáticamente en las últimas décadas.

Contrariamente a estos señalamientos, que expresan consensos en la comunidad científica, la COP 25 (que por primera vez se extendió dos días más de la programación formal por la falta de acuerdos) concluyó en un fracaso en cuanto a establecer compromisos nacionales efectivos de reducción de las emisiones de carbono, particularmente por el rechazo de EE. UU., China e India. En esa dirección, la coordinadora del programa de Justicia Climática de Amigos de la Tierra, Sara Shaw, señaló que «cuando llegamos al final de la COP 25 vemos cómo se vacía de contenido el ya de por

33. Boletim do Desmatamento da Amazônia Legal (Octubre de 2019). Imazon. Recuperado de https://imazon.org.br/publicacoes/boletim-do-desmatamento-da-amazonia-legal-outubro-2019-sad/

sí insuficiente Acuerdo de París». Y el propio secretario general de Naciones Unidas Antonio Guterres declaró que estaba «decepcionado con los resultados», al considerar que «la comunidad internacional perdió una oportunidad importante de mostrar una mayor ambición en la mitigación, adaptación y financiamiento para afrontar la crisis climática».[35]

2020 en perspectiva

En el terreno económico, las perspectivas para el 2020 no resultan demasiado halagüeñas. La CEPAL estima un crecimiento probable a nivel regional de 1,3% y el FMI en su informe de abril fue más auspicioso, previendo un 1,8%, pronósticos que como siempre deben ser considerados con precaución vistas las intencionalidades y probados desaciertos de los organismos internacionales en la materia. En términos generales, las perspectivas coinciden en estimar la continuidad de un escenario internacional incierto y de bajo dinamismo económico, con la previsión de uno de los más bajos niveles de crecimiento económico de los últimos años tanto para EE. UU. (menos del 2%) como para China (menos del 6%) y la probable disminución de los precios de gran parte de los bienes naturales, llamados commodities o materias primas, en un contexto de record de endeudamiento global.

En cuanto al panorama político, varias son las situaciones de interés en el horizonte. En lo inmediato, al cierre de este informe el mundo se encuentra en alerta ante la posibilidad de una guerra entre EE. UU e Irán, con la posible intervención de aliados de ambos bandos y la intensificación de conflictos y confrontaciones en Asia. Aunque es difícil prever el alcance y la orientación de sus efectos, además del incremento del precio del petróleo, no hay duda que un eventual conflicto de estas características puede dar lugar a cambios importantes en el escenario continental. Asimismo, tendrá repercusión también en el proceso electoral de los EE. UU., que luego de las primarias concluirá el 3 de noviembre de 2020 con la votación presidencial. Como ha sido señalado por muchos analistas, la intensificación de las tensiones con Irán —así como otras dimensiones de la intervención imperialista a nivel global— no puede desvincular-

35. Tuit de @AntonioGuterres (15 de diciembre de 2019). Recuperado de https://twitter.com/antonioguterres/status/1206199048660611073?s=20

se de la propia campaña por la reelección que lleva adelante el presidente Trump, interpelado a su vez por el *impeachment* (proceso de destitución) que la Cámara de Representantes inició el 19 de diciembre. Asimismo, en respuesta a la estrategia guerrerista impulsada por Trump, el 4 de enero se realizaron manifestaciones contra la guerra en más de 70 ciudades de los EE. UU.,[36] en lo que puede significar el comienzo de una reanimación del movimiento global contra la guerra que tuvo su máxima expresión en las manifestaciones mundiales de 2003 frente a la intervención imperialista en Irak.

En otro sentido, desde noviembre y extendiéndose a lo largo de enero del 2020 feroces incendios devastan los territorios de Australia con más de 8 millones de hectáreas arrasadas, 25 personas y, según las últimas estimaciones, más de 1.000 millones de animales muertos.[37] Resultado de una ola de calor con temperaturas récord desde hace meses, en un contexto de sequía prolongada y vientos intensos, esta catástrofe de fuego expresa las consecuencias ya efectivas del proceso de cambio climático en curso, cuyos efectos habrán de sentirse de diferentes modos a lo largo del nuevo año. En esta perspectiva, en diciembre la Organización Panamericana de la Salud emitió un alerta sobre los peligros que entrañará para Sudamérica la ola de calor en el continente, que se prevé entre enero y marzo.[38]

Ya en el plano intrínsecamente regional, el año 2020 se inaugura con muchos temas que merecen seguimiento. Entre ellos vale mencionar la posible reactivación de la CELAC, a partir de la reunión del 8 de enero en México. Esto es crucial para las posibilidades de una integración con mayor autonomía de EE. UU. y por esa razón seguramente enfrentará de plano la oposición

36. «No más guerra», el grito colectivo de los estadounidenses para frenar a Donald Trump (4 de enero de 2020). Página 12. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/240014-no-mas-gue-rra-el-grito-colectivo-de-los-estadounidenses-para
37. "Murieron en Australia más de mil millones de animales por los incendios" (7 de enero de 2020). Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/murieron-australia-mil-millo-nes-animales-incendios_0_ISD-ZeY0.html
38. La OPS insta a los países a prepararse para enfrentar olas de calor en el hemisferio sur 19 dediciembre de 2019). Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15650:paho-who-urges-sou-thern-hemisphere-countries-to-prepare-for-heatwaves&Itemid=1926&lang=es

más o menos velada por parte de los países nucleados en el Grupo de Lima, que intentarán mantener a la OEA como el espacio privilegiado para tramitar los conflictos entre los Estados y a su interior. Este organismo, a su vez, renueva en marzo de 2020 su secretaría general. El año comienza con Luis Almagro en plan de reelección pero con otras candidaturas en danza, entre las que ya se encuentran lanzadas la de la ex canciller ecuatoriana María Fernanda Espinosa y la del diplomático peruano Hugo de Zela.[39]

Por otra parte, los cambios de signo político en Argentina y en Uruguay, sumados a la política disruptiva de Bolsonaro en Brasil, abren interrogantes sobre el futuro del Mercosur. En la última reunión, realizada a principios de diciembre, Brasil pasó la presidencia pro tempore a Paraguay y realizó una defensa del «libre comercio», horizonte posiblemente compartido con el presidente electo de Uruguay, Luis Lacalle Pou, y el mandatario de Paraguay, Mario Abdo, pero no por el flamante presidente de Argentina, segundo socio principal del bloque.[40] El faltazo de Jair Bolsonaro a la asunción de Alberto Fernández, el 10 de diciembre, es una mala señal para las posibilidades de fortalecimiento del Mercado Común. Otro tema vinculado, aunque excede a la mera relación entre los países del Mercosur, es el recorrido —que no parece del todo fácil— hacia la ratificación del acuerdo de libre comercio entre el bloque sudamericano y la Unión Europea.

Una incógnita adicional tiene que ver con la posición de Uruguay a partir del cambio de signo político en este país. El 1° de marzo de 2020 asume Luis Lacalle Pou la presidencia y sin dudas eso representará un giro en la política exterior que llevó adelante el Frente Amplio, coalición que tras 15 años de gobierno fue derrotada por un conglomerado de fuerzas de derecha en el balotaje de fines de noviembre. En los primeros días del nuevo año, Lacalle adelantó que propuso a EE. UU. «la posibilidad de avanzar en un tratado de libre comercio, ya sea bilateral o vía Mercosur».[41]

39. Dos candidatos disputan a Almagro la secretaría general de la OEA (16 de diciembre de 2019).Nodal. Recuperado de https://www.nodal.am/2019/12/dos-candidatos-disputan-a-alma-gro-la-secretaria-general-de-la-oea/
40. Elbaum, Jorge (8 de diciembre de 2019). El regreso del ALCA. El Cohete a la Luna. Recuperado de https://www.elcohetealaluna.com/el-regreso-del-alca/
41. Lacalle planteó al secretario de Estado de EE.UU. intención de avanzar en firma de TLC (6 de enero de 2020). El País. Recuperado de https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/pedi-do-secretario-ee-uu-lacalle-pou.html

Por otro lado, el nuevo gobierno de Argentina tendrá en los próximos meses un escenario de pulseada con el Fondo Monetario Internacional, a partir de la renegociación de la abultada deuda externa que deja Mauricio Macri. El desenlace de esta disputa tendrá condicionantes y efectos geopolíticos más allá del país sureño. En el plano estrictamente político, otro de los temas de interés es el alcance del anunciado «eje México- Buenos Aires», que ya tuvo una destacada actuación reciente en torno a la protección a Evo Morales, aunque enfrenta limitaciones evidentes en el contexto de relaciones de fuerza a nivel regional.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en tanto, no está exento de dificultades: una situación de violencia social explosiva, conjugado con un virtual estancamiento económico, puede ser un cóctel peligroso en este tiempo político, con EE.UU. presto a ayudar a los sectores desplazados del gobierno, encarnados fundamentalmente en el PAN, el PRI y similares.

Otros temas de importancia surgen de las propias luchas sociales que relatamos en el presente informe, así como en los correspondientes a los meses anteriores. En el caso de Chile, como ya se mencionó, el camino hacia la nueva Constitución resalta por su significación histórica y aún más en este contexto político general. El pueblo de Haití, por su parte, seguirá luchando contra las imposiciones extranjeras en el plano militar y económico. En el corto plazo, lograr la dimisión del presidente Möise y encaminar un proceso de democratización del país es un objetivo central.

En el caso de los países del norte de Suramérica se avizoran posibilidades de avanzada o por lo menos sostenimiento de los reclamos que vienen adelantando los sectores populares, especialmente en Colombia, donde ya está convocada para el 21 de enero una nueva ola de manifestaciones contra el gobierno de Iván Duque y en particular contra la reforma tributaria aprobada por el Parlamento. En Perú, existe la posibilidad de que distintos sectores progresistas alcancen escaños en las elecciones parlamentarias que tendrán lugar a fines del mes de enero.

Respecto a Ecuador, luego de las declaraciones del ministro de Defensa que mencionamos anteriormente, es posible que se fortalezca profundamente el aparato represivo del Estado a partir del cambio de la doctrina de seguridad. Su objetivo principal: los movimientos sociales e indígenas que protagonizaron las protestas contra el paquetazo neoliberal

del gobierno de Moreno, quien sin embargo logró consolidar el desembolso del dinero otorgado por el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, de cara a las elecciones de principios de 2021, muy posiblemente continuará y se profundizará el intento de persecución y proscripción del correísmo.

En el caso de Venezuela, en el marco de un contexto global delicado por la nueva ofensiva de los Estados Unidos en Oriente Medio, se avizora un reacomodamiento de las intenciones imperialistas por desestabilizar el gobierno de Nicolás Maduro y se abre el escenario para los movimientos internos en ese marco. Ya en el mes de enero de 2020 es posible ver el movimiento de los sectores de la oposición no alineados con Guaidó de disputar el espacio no chavista, a partir también de la mesa de negociación que vienen adelantando con el gobierno desde hace varios meses y que el día de la renovación de autoridades de la Asamblea Nacional, lograron llegar a la presidencia de la misma en cabeza de Luis Parra de Primero Justicia y Franklin Duarte de la Copei, acontecimientos que desarrollaremos en profundidad en nuestro informe del mes de enero.

La situación en Cuba ante el recrudecimiento del bloqueo es otro de los temas a seguir en este 2020. Con un 2019 en el que no pasó un mes sin anuncios de nuevas sanciones, para los próximos meses el gobierno estadounidense ya ha anunciado la continuidad de la política de «máximo presión». En este sentido, Michael Kozak, subsecretario para América Latina en el Departamento de Estado, señaló a fines de diciembre: «Estamos buscando formas de restringir, restringir, restringir la libertad de acción [del gobierno de Cuba] hasta que cambie sus formas, lo cual es algo difícil de prever dada su historia pasada».[42]

El desenlace del golpe de Estado en Bolivia, por su parte, configurará un tema clave para el devenir de la disputa geopolítica continental en el corto y mediano plazo. Con elecciones presidenciales convocadas para el 3 de mayo, el MAS confía en sortear los obstáculos y retornar al gobierno, aunque la pregunta obvia es si las fuerzas golpistas permitirán un triunfo electoral del partido

42. Gámez Torres, Nora. 2020: EEUU prepara nuevas sanciones contra gobierno de Cuba y mantiene política migratoria (30 de diciembre de 2019). El Nuevo Herald. Recuperado de https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article238769868.html

de Evo Morales, luego de haber traspasado de forma grosera los límites de la legalidad democrática y con todo lo que está en juego a nivel local y regional.

Por último, aunque no menos importante, la evolución de diferentes variables políticas en Brasil, por su peso específico, será un tema de máxima relevancia. Entre ellas, la disputa al interior del gobierno entre el ala que representan tanto Bolsonaro como el ministro de Economía Paulo Guedes —de mayor subordinación a EE. UU y el capital financiero— y el «sector militar» expresado en el gobierno por el vicepresidente Hamilton Mourao, reacio a la intervención extranjera en Sudamérica. El desarrollo de la situación política general deberá seguir también el papel de Lula, ahora en libertad, los continuados ataques legales en su contra y también la movilización de sectores populares contra el paquete privatizador anunciado como objetivo por el gobierno.

En el terreno electoral, el año comienza con las elecciones parlamentarias en Perú, que se realizarán el domingo 26 de enero; y continúa con las elecciones municipales en Costa Rica, el 2 de febrero. En República Dominicana, las municipales serán el 16 de febrero y las presidenciales y legislativas el 17 de mayo. El 3 de marzo habrá elecciones legislativas en Guyana, pero tendrán alcance presidencial puesto que el sistema electoral de esta nación establece que la fracción mayoritaria en el Parlamento es quien elige el presidente.

Para el 26 de abril está convocado el plebiscito nacional sobre la reforma constitucional en Chile. En caso de aprobarse el camino hacia una nueva Constitución, la elección de convencionales constituyentes se hará el 25 de octubre y coincidirá con las elecciones de alcaldes, concejales y la primera vuelta de gobernadores regionales. Respecto a esta última elección, de ser necesaria la realización de alguna segunda vuelta, se realizará el 22 de noviembre.

Por otro lado y al menos por ahora, para el 3 de mayo están planteadas las nuevas elecciones presidenciales en Bolivia. Una semana después, el 10 de mayo, Uruguay concurrirá a las urnas para elegir

cargos municipales y departamentales. En el caso de Brasil, para el 4 de octubre están fijadas las elecciones municipales, un desafío tanto para el gobierno como para el PT. Por último, también en Venezuela habrá elecciones parlamentarias en 2020: la fecha aún no fue definida y dependerá del proceso de diálogo abierto entre gobierno y parte de la oposición, situación por estos días atravesada también por las disputas al interior de las formaciones de derecha.

En síntesis, las perspectivas para el 2020 aparecen signadas por la intensidad y la incertidumbre de un escenario regional de crisis y conflictos: un continente sumergido en una disputa abierta entre la subordinación imperial y las reformas neoliberales, por una parte, y las alternativas democráticas y populares de cambio, por la otra, en un contexto mundial de enormes tensiones, complejidad y dinamismo.

Horizontes

Marco y mapa actual de las políticas públicas en Guatemala
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/politicas_publicas/Marco%20y%20mapa%20de%20politicas%20mayo%2009.pdf

Políticas públicas como instrumento de intervención desde el estado y el gobierno en Guatemala
https://www.analistasindependientes.org/2014/08/politicas-publicas-como-instrumento.html

Guía de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva (GEMGPE) – Guatemala
https://www.oas.org/es/sap/dgpe/gemgpe/Guatemala/evaluacion.asp

Poder, hegemonía y verdad
https://es.scribd.com/document/407659973/Poder-hegemonia-y-verdad-docx

Hegemonía, poder popular y sentido común.
http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a02.pdf

Estrategia de intervención para la gestión y manejo integral de los residuos y desechos sólidos
https://www.amsclae.gob.gt/2019/04/10/estrategia-de-intervencion-para-la-gestion-y-manejo-integral-de-los-residuos-y-desechos-solidos/

Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos
https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management

ODS 6, un llamado para que todos tengamos agua y saneamiento
https://www.ecocienciagt.com/articulos/ods6-un-llamado-para-que-todos-tengamos-agua-y-saneamiento

Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas?
https://nuso.org/articulo/trabajo-y-genero-un-viejo-tema-nuevas-miradas/

La discusión que no hemos tenido: empleo y desigualdad de género
https://www.icefi.org/blog/la-discusion-que-no-hemos-tenido-empleo-y-desigualdad-de-genero

Discriminación laboral; marco legal, Guatemala
http://www.adapt.it/boletinespanol/docs/gu_valenzuela_discriminacion.pdf

Políticas exitosas de desarrollo profesional docente en América Latina y el Caribe 2005-2016
https://flacso.org/sites/default/files/vf._flacso-caf.pdf

Construcción de la profesión docente en américa latina: tendencias, temas y debates
https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/06/2005-Res%C3%BAmenes-de-estudios-de-caso-sobre-la-profesionalizaci%C3%B3n-docente-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de enero de 2020

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
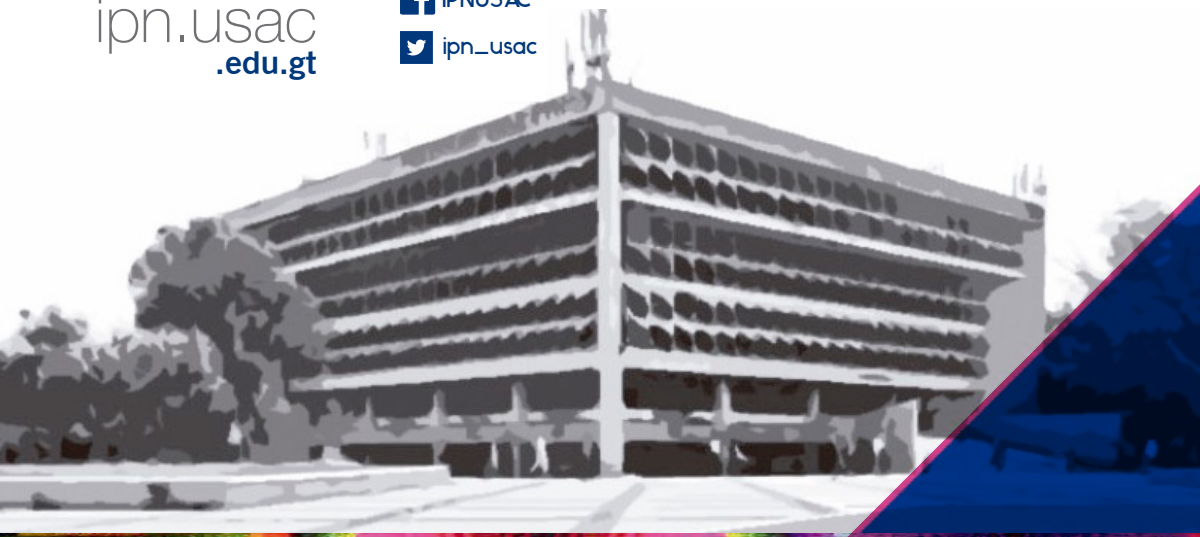
Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac